

**BOLETIN BIMESTRAL
DE
INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA**

SECRETARÍA GENERAL
DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Servicio de Estudios y Estadísticas

Nº 179
Sevilla, marzo-abril de 2.006

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

INDICE

PAG.

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO Y FEBRERO DE 200	3
2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS	21
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas en Andalucía a 28/02/06	26
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: datos de 2004 y 2005. Avances a 28/02/2006	44
3.- ESTADISTICAS GANADERAS	46
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero de 2006.	46
4.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS	47
4.1. Mercados agrícolas : Enero-Febrero de 2006	47
4.2. Mercados ganaderos Enero-Febrero de 2006.	61
5.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES: Enero-Febrero de 2006.	71
6.-COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO DE ANDALUCÍA. Enero-Diciembre de 2006.	78
7.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOE Y BOJA. Noviembre-Diciembre de 2005	84
8.- ÍNDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P. EN EL AÑO 2005	98

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN MARZO-ABRIL DE 2006***1.1.- Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería***

Durante el mes de marzo sucesivas perturbaciones fueron dejando precipitaciones en prácticamente todos los observatorios de la Comunidad aunque las cantidades totales recogidas variaron bastante de unos lugares a otros. Cabe destacar los 309 l/m² recogidos en Grazalema (Cádiz) o los 186 l/m² de Alájar (Huelva) y 165 l/m² de Cazalla de la Sierra (Sevilla) siendo las cantidades medidas en los 65 observatorios en los que se recogen datos para este Boletín en general superiores a los 50 l/m² salvo en las provincias de Granada y sobre todo de Almería. El agua de este mes cayó muy oportunamente distribuida a lo largo del mismo contribuyendo a que se vieran muy favorecidos los cultivos herbáceos extensivos de invierno que al final del mismo presentaban un aspecto muy aceptable.

Las temperaturas máximas se mantuvieron en valores normales y las mínimas tan solo bajaron por debajo de los 0° C. en los primeros días y principalmente en las zonas altas de las sierras sin que en el resto de la Comunidad se llegaran a producir daños por heladas como ocurriera en el año 2005.

En abril se siguieron produciendo lluvias intermitentes que afectaron prácticamente a todas las zonas y que continuaron siendo sumamente beneficiosas para todos los cultivos. Tan solo cabe reseñar las tormentas que se produjeron sobre el día 20 y sucesivos en las que hubo granizadas y el agua cayó en ocasiones en forma de tromba originando algunos daños puntuales. Las temperaturas fueron las propias de la primavera en la primera quincena del mes para subir después en la segunda alcanzándose en ocasiones valores superiores a los 30° C. en el Valle del Guadalquivir. A pesar de las lluvias, el déficit de agua seguía existiendo en prácticamente el 100% de los observatorios andaluces.

Por lo que se refiere a los embalses, a finales de abril los de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tenían 3.141 Hm³ lo que suponía que estaban al 45% de su capacidad con un 32% menos agua que el año anterior. Los de la Cuenca Mediterránea Andaluza tenían 380 Hm³, el 37% del total posible y un 22% también menos que en 2005. Por último los de la Cuenca Atlántica Andaluza almacenaban 1.086 Hm³, el 52% de su capacidad total.

Con estos datos que mejoraban sensiblemente las expectativas que había en febrero, a finales de abril aún no se había reunido la Comisión de Desembalses de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y por tanto los agricultores no sabían la dotación de agua de la que iban a disponer, ni en el caso concreto del arroz se sabía aún si se iba a disponer de agua para la campaña.

En consecuencia, en los últimos días del mes de abril se podía apreciar que por lo que se refiere a la situación de los secanos, la misma no tenía nada que ver con la del año anterior, no solo por el hecho de que ha llovido algo más sino sobre todo por la buena distribución de las lluvias a lo largo de la primavera, lo que hace que las expectativas para las próximas cosechas de cereales y leguminosas de invierno y remolacha de secano sean optimistas.

Por el contrario la incertidumbre en los cultivos de riego está haciendo que bajen las superficies de los exigentes en agua ante el temor de los agricultores a que no puedan llegar a completar su ciclo.

Las fuertes tormentas de finales de abril originaron el encamado de algunas siembras de cereales y los pediscos causaron daños en frutales y otros cultivos aunque en principio sus efectos no parecían, en los días inmediatos, excesivamente graves.

Para la ganadería extensiva la situación era muy favorable al existir mucha hierba en el campo por lo que la campaña de la primavera va a poder prolongarse este año algo más de lo que suele ser normal. Además finalmente han acabado de recargarse los acuíferos lo suficiente como para que el ganado disponga de agua en el campo para beber con normalidad.

TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	Marzo (Del 27 de Febrero al 02 de Abril de 2006)						Abril (Del 03 al 30 de Abril de 2006)					
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)			Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
	Carboneras	-	-	-	-	-	21,1	13,5	17,3	24,6	11,8		
ALMERÍA	Abla	18,7	7,7	13,2	24,4	4,7	22,0	9,4	15,7	25,6	7,0		
	Almería	19,3	11,3	15,3	26,6	7,5	22,5	13,4	18,0	26,5	10,7		
	La Mojonera	19,0	10,2	14,6	25,0	6,5	22,2	12,6	17,4	24,0	11,0		
	Albox	24,1	5,7	14,9	31,5	0,0	27,1	8,0	17,6	32,0	6,0		
	Vélez Blanco	16,8	3,0	9,9	25,0	-3,0	20,2	6,4	13,3	23,5	4,5		
	María	20,1	11,2	15,7	25,5	9,5							
	Cabo Gata	20,1	10,1	15,1	29,0	6,0	24,0	13,0	18,5	25,2	10,0		
	Laujar	11,3	2,3	6,8	20,0	-4,0	17,2	5,3	11,3	20,5	2,5		
CÁDIZ	Cádiz	18,0	12,0	15,0	25,4	7,1	21,2	14,1	17,7	24,8	12,0		
	Algeciras	19,0	11,7	15,3	25,4	7,2	25,2	14,1	19,7	29,8	12,2		
	Grazalema	16,3	6,1	11,2	26,0	0,0	21,7	7,6	14,7	27,5	5,0		
	Jerez (A.)	19,9	8,5	14,2	26,8	1,9	23,8	10,0	16,9	27,6	8,5		
	Rota (B.A.)	18,9	9,8	14,4	25,2	3,7	22,7	11,8	17,3	26,5	8,6		
	Tarifa	18,3	12,3	15,3	23,9	8,8	19,6	12,7	16,2	20,4	10,3		
CÓRDOBA	Córdoba	19,8	8,0	13,9	26,6	0,4	27,2	10,6	18,9	30,7	8,4		
	Cabra	18,1	6,9	12,5	27,9	-0,8	24,8	10,0	17,4	29,8	7,0		
	Fuente Palmera	19,1	7,5	13,3	26,0	1,0	27,1	9,9	18,5	29,0	8,0		
	Hinojosa del Duque	17,1	5,3	11,2	26,1	-1,4	26,7	7,7	17,2	29,9	4,1		
	Montilla	17,7	8,0	12,8	26,0	0,0	26,2	10,4	18,3	28,0	8,5		
	Montoro	19,0	5,2	12,1	26,0	-1,5	26,8	7,6	17,2	30,0	4,5		
	Sta M. Trassierra	17,8	5,4	11,6	25,0	-1,0	24,9	7,0	16,0	27,0	6,0		
	Villanueva de Córdoba	15,3	6,0	10,7	23,5	-0,5	23,4	7,2	15,3	26,0	5,0		
	Loja	18,4	6,5	12,5	27,2	0,4	24,6	9,3	17,0	28,9	6,2		
	Baza	19,2	4,1	11,7	30,0	-3,1	24,9	6,2	15,6	29,5	1,8		
	Motril	18,3	11,1	14,7	24,2	7,9	21,0	13,0	17,0	23,9	11,0		
	Huércar	17,7	3,1	10,4	26,0	-4,1	22,1	5,6	13,9	26,5	3,1		
GRANADA	Granada	19,1	3,9	11,5	27,3	-1,7	25,7	7,4	16,6	29,5	3,2		
	Guadix	18,5	5,1	11,8	26,5	-1,0	22,7	7,8	15,3	28,5	5,0		
	Íllora	18,1	6,6	12,4	26,5	1,0	25,3	9,1	17,2	28,0	6,0		
	Lanjarón	18,0	5,8	11,9	26,6	-0,4	20,2	7,8	14,0	23,2	4,8		
	Iznalloz						23,4	9,8	16,6	26,0	7,6		
HUELVA	Huelva	19,3	9,1	14,2	25,4	3,8	23,2	10,1	16,7	29,6	8,4		
	Alajar	15,5	6,6	11,1	23,5	1,0	24,1	7,9	16,0	26,5	4,0		
	Ayamonte	18,2	10,0	14,1	24,7	5,3	22,0	11,1	16,6	25,7	8,3		
	El Granado	19,7	8,0	13,9	27,0	2,0	28,4	9,9	19,2	31,0	8,0		
	La Palma del Condado	19,3	9,0	14,2	27,0	3,5	26,3	10,9	18,6	31,0	9,0		
	Minas Tharsis	17,2	8,0	12,6	24,0	1,0	25,1	8,3	16,7	28,0	6,0		
	Valverde del Camino	19,0	7,7	13,4	25,0	2,0	25,6	9,0	17,3	28,0	7,0		
JAEN	Jaén	16,0	8,1	12,1	23,3	2,2	23,0	10,0	16,5	27,0	8,1		
	Pontones	15,1	0,2	7,7	25,0	-14,0	23,6	2,3	13,0	27,0	-1,0		
	Andujar	20,0	6,1	13,0	29,1	-0,5	29,0	13,4	21,2	30,9	10,7		
	Torredonjimeno	14,9	3,7	9,3	22,5	-0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
	Villadompardo	18,6	5,9	12,2	26,2	-1,0	25,9	7,5	16,7	29,2	5,4		
	Alcalá la Real	13,7	3,8	8,8	22,5	-3,5	20,1	6,6	13,4	25,0	3,5		
	Torrox	18,1	11,1	14,6	24,3	7,3	21,1	13,6	17,4	22,4	11,5		
MÁLAGA	Nerja	18,9	11,8	15,3	25,0	5,5	22,1	13,9	18,0	24,5	13,0		
	Fuengirola	20,2	13,7	16,9	24,6	10,7	21,0	14,7	17,9	22,9	12,4		
	Torremolinos	20,2	12,5	16,3	26,8	8,5	22,4	14,6	18,5	25,0	12,0		
	Bobadilla	17,9	5,3	11,6	26,0	-1,1	25,1	7,8	16,5	28,5	4,0		
	Ronda	15,5	6,2	10,9	24,2	1,1	22,8	8,4	15,6	26,8	6,4		
	Alora	20,3	9,2	14,7	28,5	4,5	26,8	11,1	19,0	31,5	9,0		
	Marbella - P. Banus	18,4	11,1	14,8	21,5	7,5	21,3	12,6	17,0	24,5	11,5		
	Estepona	20,4	11,4	15,9	26,8	7,0	24,7	13,6	19,2	26,5	12,6		
	Málaga	20,5	10,4	15,5	27,8	5,2	23,1	12,8	18,0	27,0	10,4		
	Algarrobo	19,0	9,9	14,4	27,5	6,5	22,0	12,8	17,4	23,0	11,0		
	Alpandeire	17,1	8,6	12,9	27,0	2,0	23,3	9,3	16,3	27,0	8,5		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PROVINCIA	Estación de Referencia	Marzo (Del 27 de Febrero al 02 de Abril de 2006)					Abril (Del 03 al 30 de Abril de 2006)				
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
SEVILLA	Aeropuerto	20,7	9,9	15,3	27,0	3,5	26,5	11,9	19,2	31,0	10,4
	Ecija	19,3	6,7	13,0	26,5	0,0	27,4	9,4	18,4	29,5	7,5
	Gines	19,9	9,5	14,7	26,5	3,0	25,4	11,3	18,4	31,0	9,0
	Lora del Rio	21,4	8,6	15,0	29,0	1,5	27,9	10,9	19,4	33,0	9,0
	Marchena (Ojuelos)	19,9	7,6	13,7	27,0	2,0	26,4	10,1	18,3	29,0	7,0
	Morón (B.A.)	19,5	7,2	13,3	27,2	0,5	24,9	9,9	17,4	29,2	8,1
	Cazalla Sierra "E.M.A"	17,4	7,1	12,3	23,2	2,5	23,3	6,8	15,1	25,0	5,4
	Pilas	20,0	9,3	14,7	27,0	4,0	25,3	10,6	18,0	31,0	9,0

Periodo comprendido entre el 27/02/06 y el 30/04/06

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M. de Sevilla y Málaga

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	Marzo (Del 27 de Febrero al 2 de Abril de 2006)					Abril (Del 03 al 30 de Abril de 2006)				
		Precipitación del 27/02/2006	Precipitación acumulada desde 01/09/2005	P.N.A. hasta el 2 de Abril	Exceso (+)	Porcentaje	Precipitación del 03/04/06	Precipitación acumulada desde 01/09/2005	P.N.A. hasta el 30 de Abril	Exceso (+)	Porcentaje
		(mm)	(mm)	(mm)	Déficit (-)		(mm)	(mm)	(mm)	Déficit (-)	
ALMERÍA	Abla	7,0	105,4	227,4	-122,0	-54%	-	-	-	-	-
	Almería	9,5	141,6	155,4	-13,8	-9%	23,0	164,6	176,1	-11,5	-7%
	La Mojonera	21,0	183,6	162,9	20,7	13%	28,8	212,4	181,4	31,0	17%
	Albox	0,0	164,2	206,5	-42,3	-20%	30,8	195,0	240,1	-45,1	-19%
	Vélez Blanco	14,0	175,0	242,7	-67,7	-28%	61,0	236,0	285,0	-49,0	-17%
	Cabo de Gata	17,1	109,9	132,7	-22,8	-17%	21,0	130,9	144,8	-13,9	-10%
	Laujar	49,2	365,5	502,7	-137,2	-27%	65,4	430,9	570,6	-139,7	-24%
CÁDIZ	Cádiz	60,7	364,8	523,0	-158,2	-30%	34,5	399,3	563,3	-164,0	-29%
	Algeciras	150,2	737,5	869,0	-131,5	-15%	23,2	782,9	945,2	-162,3	-17%
	Grazalema	309,4	1204,8	1776,6	-571,8	-32%	81,8	1286,6	1950,2	-663,6	-34%
	Jerez (A.)	56,0	371,6	534,8	-163,2	-31%	24,0	395,6	588,5	-192,9	-33%
	Rota (B.A.)	55,2	386,9	463,5	-76,6	-17%	29,3	416,2	502,8	-86,6	-17%
	Tarifa	126,3	617,8	593,2	24,6	4%	65,9	683,7	653,5	30,2	5%
CÓRDOBA	Aeropuerto	67,3	494,2	499,7	-5,5	-1%	37,2	531,4	563,2	-31,8	-6%
	P. Bembézar	132,8	612,2	504,5	107,7	21%	40,6	652,8	566,6	86,2	15%
	Cabra	88,7	371,4	449,6	-78,2	-17%	19,8	391,2	509,4	-118,2	-23%
	Fuente Palmera	94,0	446,1	456,9	-10,8	-2%	33,5	479,6	518,8	-39,2	-8%
	Hinojosa del Duque	36,9	184,5	331,9	-147,4	-44%	21,3	205,8	387,7	-181,9	-47%
	Montilla	72,5	413,7	429,7	-16,0	-4%	33,0	446,7	494,9	-48,2	-10%
	Montoro	69,3	420,3	456,5	-36,2	-8%	44,8	465,1	515,7	-50,6	-10%
	Sta M. Trassierra	124,3	558,8	652,4	-93,6	-14%	48,8	607,6	739,4	-131,8	-18%
	Villanueva de Córdoba	91,1	373,4	394,8	-21,4	-5%	56,4	429,8	460,0	-30,2	-7%
	Loja	73,8	282,0	397,1	-115,1	-29%	34,0	316,0	444,7	-128,7	-29%
GRANADA	Baza	6,6	143,1	250,7	-107,6	-43%	29,2	172,3	283,4	-111,1	-39%
	Motril	22,4	202,1	325,2	-123,1	-38%	28,6	230,7	365,1	-134,4	-37%
	Huércar	32,6	259,6	310,1	-50,5	-16%	52,0	311,6	339,6	-28,0	-8%
	Granada	53,7	240,6	252,7	-12,1	-5%	26,6	267,2	287,9	-20,7	-7%
	Guadix	14,7	81,9	206,6	-124,7	-60%	46,3	85,3	241,2	-155,9	-65%
	Íllora	79,6	343,7	370,8	-27,1	-7%	31,5	375,2	414,6	-39,4	-10%
	Lanjarón	48,5	270,9	387,3	-116,4	-30%	53,5	324,4	435,9	-111,5	-26%
	Montefrío	24,5	289,5	449,3	-159,8	-36%	46,5	336,0	505,7	-169,7	-34%
HUELVA	Huelva	80,6	395,4	431,8	-36,4	-8%	34,2	429,6	471,8	-42,2	-9%
	Alájar	185,7	627,6	976,0	-348,4	-36%	50,2	677,8	1093,9	-416,1	-38%
	Ayamonte	64,8	442,2	451,2	-9,0	-2%	50,9	493,1	499,1	-6,0	-1%
	El Granado	64,0	396,9	445,5	-48,6	-11%	50,0	446,9	495,6	-48,7	-10%
	La Palma del Condado	134,3	451,8	550,7	-98,9	-18%	75,6	527,4	615,1	-87,7	-14%
	Minas Tharsis	93,0	478,0	506,1	-28,1	-6%	46,0	524,0	564,1	-40,1	-7%
	Valverde del Camino	75,4	511,9	637,7	-125,8	-20%	70,6	582,5	700,8	-118,3	-17%
	Zalamea la Real	128,4	464,7	580,2	-115,5	-20%	28,8	493,5	646,5	-153,0	-24%
	Jaén	91,5	290,6	427,2	-136,6	-32%	42,6	333,2	477,6	-144,4	-30%
JAEN	Pontones	86,5	610,8	644,8	-34,0	-5%	76,3	687,1	729,9	-42,8	-6%
	Andújar	-	-	-	-	-	29,5	382,5	570,2	-187,7	-33%
	Torredonjimeno	-	-	-	-	-	17,2	405,7	445,4	-39,7	-9%
	Villadomparejo	64,5	369,8	391,8	-22,0	-6%	-	-	-	-	-
	Alcalá la Real	87,0	469,0	475,5	-6,5	-1%	41,0	528,0	543,4	-15,4	-3%
	Torrox	44,5	238,0	336,7	-98,7	-29%	20,2	258,2	374,0	-115,8	-31%
	Nerja	50,1	250,6	372,7	-122,1	-33%	18,2	268,8	410,0	-141,2	-34%

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PROVINCIA	Estación de Referencia	Marzo (Del 27 de Febrero al 2 de Abril de 2006)				Abril (Del 03 al 30 de Abril de 2006)					
		Precipitación del 27/02/2006	Precipitación acumulada desde 01/09/2005	P.N.A. hasta el 2 de Abril	Exceso (+) / Déficit (-)	Porcentaje	Precipitación del 03/04/06 al 30/04/2006	Precipitación acumulada desde 01/09/2005	P.N.A. hasta el 30 de Abril	Exceso (+) / Déficit (-)	Porcentaje
		(mm)	(mm)	(mm)			(mm)	(mm)	(mm)		
MÁLAGA	Fuengirola	69,7	343,5	503,0	-159,5	-32%	20,8	376,3	542,9	-166,6	-31%
	Torremolinos	113,3	480,3	497,7	-17,4	-3%	29,5	509,8	535,0	-25,2	-5%
	Bobadilla	74,7	256,0	359,9	-103,9	-29%	13,7	269,7	405,7	-136,0	-34%
	Ronda	81,5	321,8	520,6	-198,8	-38%	42,1	363,9	573,3	-209,4	-37%
	Alora	74,9	267,5	417,3	-149,8	-36%	16,5	284,0	460,2	-176,2	-38%
	Marbella - P. Banus	133,4	529,6	506,8	22,8	4%	47,1	576,7	548,8	27,9	5%
	Estepona	17,3	636,7	584,6	52,1	9%	51,5	688,2	643,8	44,4	7%
	Málaga	109,4	372,6	469,9	-97,3	-21%	32,0	404,6	506,5	-101,9	-20%
	Algarrobo	-	-	-	-	-	20,5	275,4	398,0	-122,6	-31%
	Alpandeire	162,7	655,8	883,4	-227,6	-26%	63,7	719,5	963,9	-244,4	-25%
SEVILLA	Aeropuerto	61,2	346,0	499,1	-153,1	-31%	50,4	396,4	558,8	-162,4	-29%
	Écija	78,3	357,7	459,4	-101,7	-22%	35,0	392,7	506,7	-114,0	-22%
	Gines	80,0	408,3	547,8	-139,5	-25%	66,5	474,8	611,6	-136,8	-22%
	Lora del Rio	80,4	509,1	421,6	87,5	21%	21,2	530,3	481,9	48,4	10%
	Marchena (Ojuelos)	64,0	355,0	387,9	-32,9	-8%	32,0	387,0	440,5	-53,5	-12%
	Morón (B.A.)	106,7	410,5	470,8	-60,3	-13%	29,4	439,9	529,0	-89,1	-17%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	164,9	551,2	663,6	-112,4	-17%	25,5	576,7	663,6	-86,9	-13%
Pilas	62,5	380,4	473,0	-92,6	-20%	87,5	467,9	528,4	-60,5	-11%	

P.N.A.: Precipitación Normal Acumulada desde el día 01/09/n al 30/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.961-90.

Datos facilitados por C.M. Sevilla y Málaga.

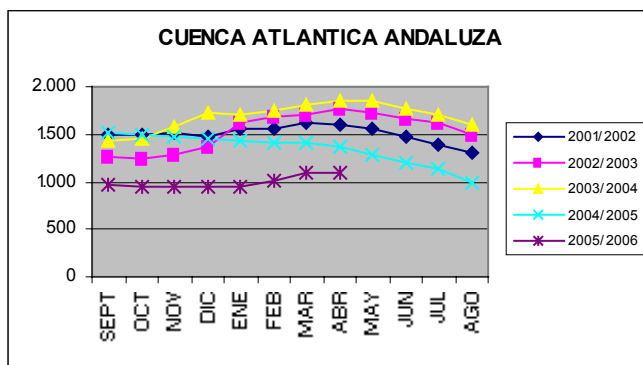
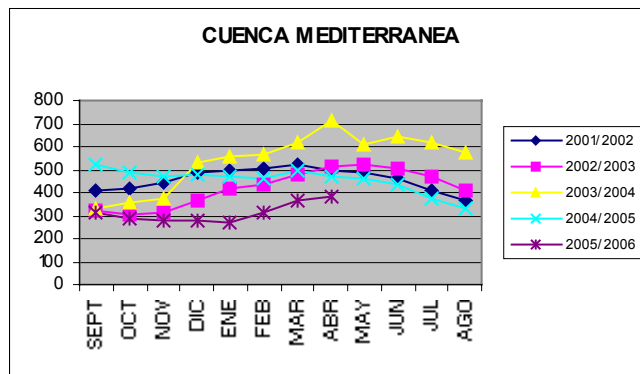
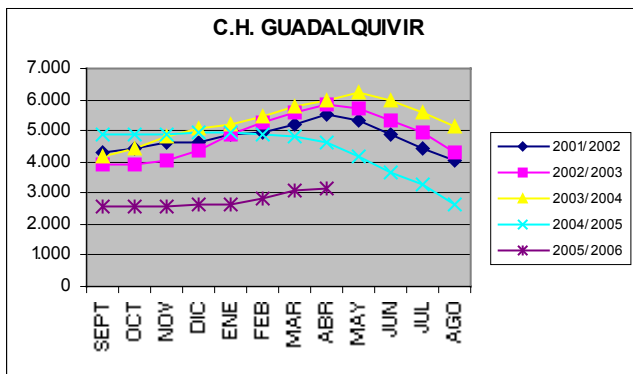
EVOLUCION DE LOS EMBALSES

C.H.GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	4.288	4.449	4.600	4.627	4.877	4.918	5.229	5.511	5.303	4.888	4.460	4.021
2002/2003	3.911	3.902	4.075	4.355	4.901	5.278	5.588	5.826	5.707	5.318	4.954	4.317
2003/2004	4.169	4.407	4.846	5.105	5.172	5.475	5.753	5.976	6.207	5.941	5.611	5.113
2004/2005	4.872	4.874	4.887	4.925	4.916	4.866	4.847	4.629	4.192	3.657	3.298	2.637
2005/2006	2.595	2.566	2.570	2.618	2.644	2.794	3.109	3.141				

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	411	414	440	486	498	500	525	497	484	460	412	369
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568	618	717	610	642	614	570
2004/2005	519	490	471	476	466	457	495	466	464	433	377	330
2005/2006	310	289	283	276	273	316	369	380				

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	1.486	1.499	1.511	1.483	1.564	1.550	1.622	1.606	1.561	1.484	1.398	1.303
2002/2003	1.269	1.244	1.288	1.369	1.618	1.675	1.696	1.773	1.733	1.659	1.622	1.495
2003/2004	1.436	1.450	1.569	1.734	1.706	1.745	1.816	1.848	1.851	1.773	1.703	1.599
2004/2005	1.518	1.495	1.481	1.461	1.440	1.420	1.417	1.374	1.290	1.195	1.130	997
2005/2006	974	955	955	949	951	1.006	1.096	1.086				

GRÁFICOS 1, 2 Y 3



1.2.- Estado de los cultivos

CEREALES

De invierno: Las intermitentes lluvias caídas a lo largo de estos dos meses que prácticamente han llegado a todas las provincias, unidas a las suaves temperaturas imperantes favorecieron mucho a estos cultivos que estaban en unas fases cruciales de su desarrollo: desde inicio de encañado hasta el espigado. Según zonas y épocas de siembra se veían los campos en diferentes estados fenológicos pero en general mostrando un aspecto muy aceptable y muy distinto al del año anterior en la misma época.

Y es que, como se viene diciendo en Boletines anteriores, aunque las cantidades de agua recogidas en lo que va transcurrido de año agrícola no sean muy importantes, el hecho de que hayan llegado de forma espaciada pero casi ininterrumpidamente desde el mes de febrero ha beneficiado mucho el desarrollo de los cereales de secano. A finales de abril, los campos más adelantados de las campiñas de Cádiz, Córdoba y Sevilla estaban iniciando el cambio de color y con el grano pastoso mientras que en las zonas más retrasadas de Granada o Jaén el cultivo comenzaba el espigado.

La humedad provocó la aparición de enfermedades criptogámicas como oidio (*Blumeria graminis*), septoria (*Septoria tritici*) y roya parda (*Puccinia triticina*) siendo en general más sensibles las variedades sembradas de trigo duro. También hubo lugares en las que aparecieron rodales del mal del pie (*Ophiobolus graminis*) y Helmintosporiosis (*Helminthosporium tritici repentis*) siendo por otra parte generales las infestaciones de malas hierbas por lo que en muchas ocasiones se realizaron tratamientos herbicidas y fungicidas mientras las condiciones del cultivo lo permitieron.

De primavera: Desde los primeros días de marzo y cuando el tiempo lo permitió se prepararon las tierras en las que se iba a sembrar maíz. Dado que cuando llegó la época de la siembra en la zona del Valle del Guadalquivir la Comisión de Desembalses de la Confederación proponía reducir las dotaciones de agua hasta un 70% en relación a un año normal, muchos agricultores no se atrevieron a sembrar dilatando en el tiempo esa operación hasta saber con exactitud con cuanta agua iban a contar. Finalmente, y aunque a finales de abril no se conocía exactamente este dato, se apreciaba un importante descenso de la superficie dedicada a este cultivo sobre todo en las provincias de Sevilla y Córdoba que son en las que más hectáreas se siembran.

A mediados de abril se veían los campos de esas zonas ya nacidos favorecidos por la subida de los termómetros que tuvo lugar por entonces. En esa fecha se iniciaban las siembras en las provincias de Granada (zona de La Vega) y Málaga (zona de Antequera).

Por lo que se refiere al arroz se procedió a preparar las parcelas no encharcadas estando los agricultores a finales de abril a la espera de saber cual va a ser el caudal que va a proporcionar la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la presa de Alcalá del Río.

LEGUMINOSAS GRANO

A primeros de marzo los campos de habas secas se encontraban en diferentes estados fenológicos según zonas y épocas de siembra variando desde los que tenían 25 cm. de altura (zonas frías de Granada y Jaén) hasta los que comenzaban a florecer. El cultivo evolucionó estos meses muy favorablemente gracias a la climatología primaveral estando los más adelantados a finales de abril en fase de aparición de las vainas.

Igualmente guisantes secos, vezas, yeros y altramuces prosiguieron su ciclo en este periodo mostrando un excelente aspecto.

Además sobre mediados de marzo comenzaron las siembras de garbanzos cuya nascencia ha sido muy aceptable. En algunas zonas en las que se temió que un exceso de humedad pudiera originar problemas de hongos se procedió a aplicar los oportunos tratamientos fungicidas.

Por otra parte cabe mencionar que las fuertes tormentas acompañadas en ocasiones de granizo que tuvieron lugar en la última quincena de abril originaron algunos daños en determinadas zonas a estos cultivos.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

En la Costa Noroeste de Cádiz, zonas de Nerja de Málaga y de Almuñecar de Granada y campos de Aznalcazar, Villamanrique, Los Palacios y Sánlucar la Mayor en Sevilla continuó sacándose patata extratemprana con unos rendimientos medios cercanos a los 30.000 Kg./Ha, habiéndose utilizado las siguientes variedades por orden de superficie sembrada: Claustar, Safrane, Spunta, Red Pontiac y otras como Elody, Obelix, Baraka, etc.

Por otra parte las cerca de 7.000 Ha. sembradas de patata temprana evolucionaron sin problemas especiales aunque el exceso de humedad obligó en algunos casos a realizar repetidos tratamientos contra mildiu (*Phytophthora* sp) y alternaria (*Alternaria solani*).

En marzo se realizó la siembra de la patata de media estación que es la que se recogerá entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, naciendo los campos adecuadamente.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: En todas las provincias donde se cultiva remolacha azucarera se vio que el cultivo tanto en secano como en riego evolucionaba perfectamente. En marzo y mientras se pudo se procedió a realizar pases de regabinas, escardas, aplicaciones de herbicidas e incluso en las zonas más retrasadas se realizó una segunda aplicación de abonado de cobertera. La humedad acabó haciendo que aparecieran focos de roya y cercospora (*Cercospora baeticola*) y en zonas muy puntuales de Jaén se trató contra el pié negro.

Hacia finales de abril aparecieron algunos problemas del curculiónido cleonus (*Conorhynchus* sp), de casida (*Cassida vitata*) y de pulgones.

También en abril comenzó la zafra de la caña de azúcar funcionando probablemente por último año la Azucarera del Guadalfeo, única empresa especializada que queda en toda Europa. La producción de este cultivo se encuentra centrada en el litoral granadino entre los términos de Motril y Salobreña donde hay 300 Ha que se espera que produzcan unas 25.000 Tm. y en la costa malagueña donde quedan otras 320 Ha que van a producir unas 18.000 Tm viéndose el cultivo afectado por la nueva normativa de la PAC.

Oleaginosas: Desde los primeros días del mes de marzo se iniciaron las labores de siembra del girasol en algunas comarcas de Cádiz, Córdoba y Sevilla para ir extendiéndose esta tarea que se realizó este año con los suelos en magníficas condiciones por lo que a finales de abril se veía que la nascencia había sido en general muy uniforme. La superficie que se le va a dedicar a este cultivo va a ser bastante superior a la del año pasado, no solo porque entonces hubo zonas en las que a causa de la sequía no se llegó a sembrar, sino también porque va a sustituir a maíz y algodón si no hay una dotación de agua suficiente para sacar adelante esos cultivos que son mucho más exigentes que el girasol.

Por otra parte parece ser que este año va a subir el porcentaje de superficie sembrada con variedades tipo alto-oléico.

A finales de abril las siembras más tempranas tenían ya 30-35 cm. y en casos puntuales algunas habían sufrido daños a consecuencia de las tormentas que cayeron en la última quincena de dicho mes.

Textiles: Este año y siguiendo la nueva normativa PAC, los agricultores estaban obligados a realizar en marzo una “Declaración de Intención de Siembra de Algodón” cuyo resumen salió en el BOJA nº 78 de 26 de abril de 2006. Según los datos recogidos en el ANUNCIO de la Dirección General de la Producción Agraria se autoriza la siembra de 67.908,06 Ha lo que supone que esta campaña no se va a superar la superficie total admisible (70.000 Ha) por lo que en principio no procede practicar reducción de superficie admisible de siembra a los agricultores que en su comunicación de intención superan las 15 hectáreas.

A causa de los problemas que puede originar en el cultivo la falta de agua para el riego y de la decisión de los agricultores de sembrar sin plástico para conseguir un ahorro de costes, las siembras se han retrasado bastante esta campaña. A finales de abril aún faltaba por realizar esta labor en un 30% de la superficie viéndose nacidas y con buen aspecto las siembras realizadas más tempranas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En los invernaderos de la provincia de Almería el desarrollo de los principales cultivos hortícolas durante estos dos meses fue el siguiente:

- **Pimientos:** Durante el mes de marzo prosiguieron los arranques de plantaciones tipo California y las recolecciones de los tipo Lamuyo e Italianos que se procuraba dejar en las matas el mayor tiempo posible a causa de los problemas de mercado planteados entonces. Hacia finales de marzo se empezaron a sacar frutos de las plantaciones realizadas en diciembre-enero.

- **Tomates:** Comenzó el mes de marzo con problemas de mercado lo que hizo que se arrancaran bastantes plantaciones. En abril los precios comenzaron a subir y se cortaban frutos de las plantaciones realizadas en diciembre al tiempo que se ponían nuevas bajo protección de mallas de cara a la campaña de primavera-verano.
- **Pepinos:** En marzo se realizaron nuevos trasplantes de pepinos largos tipo Almería en general en instalaciones de doble techo al tiempo que empezaban las recolecciones en los invernaderos trasplantados en diciembre-enero. A finales de abril el descenso en las cotizaciones hizo que se empezaran a arrancar algunas plantaciones más antiguas.
- **Berenjenas:** Prosiguieron las recolecciones viéndose que cuando subieron los termómetros se frenaban los ataques de botritis (*Botrytis cinerea*) que se venían presentando este año. A finales de abril se iniciaron los arranques de las plantaciones más viejas.
- **Calabacines:** Cultivo de “ciclo corto” que se transplanta de forma continúa durante toda la campaña arrancándose luego cuando bajan los precios y que no ha presentado ningún problema especial en estos dos meses.
- **Judías verdes:** Gracias a los buenos precios registrados este año se han dejado para que rebroten las plantaciones más tempranas y se han realizado otras nuevas viéndose el cultivo en todos los estados fenológicos posibles.
- **Sandías y melones:** Durante el mes de marzo aún se realizaron trasplantes de manera que se podían ver plantaciones recién puestas en el terreno, otras florecidas y con las colmenas dentro, en fase de cuajado y en fase de engorde de frutos. En principio parece que va a descender la superficie dedicada a ambos cultivos, sobre todo la de los melones. Las primeras recolecciones de estos últimos comenzaron a mediados de abril y ya a finales de ese mes se cortaban las primeras sandías.

Al aire libre o bajo malla en esta misma provincia se desarrollaron los cultivos de lechugas, guisantes, habas y espárragos verdes.

En Cádiz se llevó a cabo la recolección de hortalizas “de invierno” al aire libre como zanahorias, remolacha de mesa, lechugas, habas verdes, apios, coles, coliflores, bróculis, puerros, etc. En los invernaderos prosiguió sin problemas la campaña de tomates, pepinos y pimientos. Sobre mediados de marzo comenzaron los trasplantes de cara a la campaña de primavera-verano de sandías, pimientos, tomates, melones, etc.

En Córdoba se recogieron al aire libre alcachofas, habas verdes y espárragos. El cultivo de ajos continuó su ciclo sin problemas estimándose que este año hay unas 1.800 Ha. En los invernaderos de Cabra, Posadas y Palma del Río la campaña se ha desarrollado este año sin incidentes.

En Granada se recogieron espárragos en las 3.500 Ha que hay en la comarca de la Vega de las cuales hay 110 Ha amparadas por la Denominación específica Espárragos de Huétor-Tájar con 140 agricultores inscritos en la misma. La campaña comenzó este año con un ligero retraso en relación a un año considerado “normal” consiguiéndose unos rendimientos superiores a los de 2005, año en que las heladas del invierno y la sequía incidieron muy negativamente en el cultivo. En la zona de la costa de esta misma provincia continuó la campaña en los invernaderos.

En Huelva prosiguieron las campañas de fresas y frambuesas siendo de destacar este año los pocos problemas fitosanitarios que se han presentado. A medida que subieron las temperaturas se incrementaron las cantidades de fruta que se sacaban. Cuando llegó la semana de Pascua y al igual que viene ocurriendo todos los años, los precios se vinieron abajo y el sector tuvo que tomar algunas medidas de autorregulación siendo la crisis quizá algo menos importante que en otras campañas. En esta misma provincia se realizaron desde primeros de abril trasplantes de sandías y melones utilizando en ocasiones túneles que otros años han tenido fresas pero están algo deteriorados. Igualmente utilizando estructuras hechas para la fresa se realizan en ocasiones en pequeña escala otros cultivos como pimientos, tomates, pepinos, etc.

En Jaén y en concreto en la zona de Andújar continuaron su desarrollo pepinos, judías verdes y calabacines en la pequeña superficie de invernaderos que allí se encuentra. Al aire libre siguieron su ciclo sin problemas los campos sembrados de ajos y cebollas y se recogieron lechugas y alcachofas. En la zona de Ubeda comenzó a finales de marzo la recolección de espárragos presentando este año los turiones unos calibres muy aceptables.

En Málaga al aire libre se recogieron alcachofas, espárragos y todo tipo de hortalizas de invierno. En los invernaderos de la costa prosiguió la campaña de tomates, pimientos, judías verdes, etc. En la zona de Campanillas se pusieron melones bajo túneles y en esas plantaciones el exceso de humedad originó importantes daños de mildiu.

En Sevilla se recogieron habas verdes y alcachofas. Sobre mediados de marzo se sembraron melones bajo acolchado y con tunelillos. En esa fecha se recogieron también espárragos que gracias a la climatología presentaron unos calibres muy aceptables. Sobre el 20 de marzo se iniciaron los trasplantes de tomate para la industria en la zona del Bajo Guadalquivir con plántulas procedentes de los semilleros que hay en las cooperativas de esa zona. A causa de la incertidumbre sobre la disponibilidad de agua de riego suficiente para el cultivo y de las penalizaciones de las ayudas al cultivo la superficie ha descendido este año entre un 20% y un 30% en relación a la que hubo en 2005. Ya en abril se realizaron en la zona de Carmona trasplantes de pimientos para la industria.

FLOR CORTADA

Con la subida de las temperaturas y el aumento de horas de luz se produjo un progresivo incremento en las cantidades de claveles y miniclaveles que se cortaban. Hay que tener en cuenta que ambas especies siguen siendo las que más superficie ocupan en los invernaderos dedicados en Cádiz (comarca Costa Noroeste) al cultivo de la flor cortada. El resto de especies cultivadas (lilium, gerbera, crisantemo, gladiolo, lysianthus, etc) se suelen hacer con apoyo térmico y lumínico y su producción se controla en general a lo largo de toda la campaña.

CÍTRICOS

A primeros de marzo se daba casi por concluida la recolección de naranjas tempranas y de media estación y se iniciaba en las zonas más adelantadas la de variedades tardías como Lane Late y Navel Late estando generalizadas las tareas de poda de las parcelas ya recogidas. Por esas fechas se recogían también híbridos tipo Nova, Ortanique y Fortunas así como limones Finos. Sobre mediados de ese mes comienzan las brotaciones para generalizarse la floración en la última semana de marzo. El cuajado se llevó a cabo en general en condiciones favorables iniciándose a mediados de abril los programas de abonados y las aplicaciones foliares para corrección de carencias. Por entonces se recogían también naranjas Valencia Late observándose que en algunas zonas sus calibres eran algo pequeños.

Se vieron en numerosas zonas productoras ataques de pulgón (*Aphis spiraeicola*, *Toxoptera aurantii*, *Aphis gossypii*, etc) así como mosca blanca (*Aleurotrixus floccosus*). Hubo escasa presencia de piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*), cochinilla acanalada (*Icerya purchasi*) y caparreta negra, incrementándose a medida que subían los termómetros la incidencia de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) sobre todo en plantaciones en las que aún no se había recogido la fruta. En Almería y Málaga se realizaron tratamientos puntuales contra *Prays citri*.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Subtropicales. En Málaga prosiguió la campaña de aguacates Hass que se dio por finalizada a final de abril.

Florecieron en abril aguacates y mangos.

En Granada donde hay unas 800 Ha comenzó sobre el 20 de abril la recolección de las variedades más tempranas de nísperos al igual que en la provincia de Málaga donde se cultivan otras 400 Ha.

Frutales de hueso: La ausencia prácticamente total de heladas primaverales durante este año así como la acumulación de un número suficiente de horas-frío han hecho que la floración, cuajado y posterior evolución de la fruta en melocotoneros, nectarinos, ciruelos y cerezos haya sido muy aceptable por lo que las previsiones en relación con las próximas cosechas son halagüeñas. Desde el 10 de abril e incluso algo antes se iniciaron los aclareos en las variedades extratempranas de melocotoneros y nectarinos y gracias a las relativamente altas temperaturas de los últimos días de ese mes pudieron iniciarse las recolecciones en la última semana del mismo mes siendo la sanidad de estos cultivos muy aceptable por entonces.

Frutos secos: Desde primeros del mes de marzo los almendros fueron cubriéndose de hojas viéndose en general el cultivo favorecido por la climatología de la primavera. En todas las zonas productoras, a finales de abril la situación del cultivo era muy aceptable mostrando una correcta evolución de los frutos. Se veían por entonces focos de pulgón (*Brachycaudus amygdalinus*), monilia, *fusiococcum* o seca de las ramas, *polistigma ochraceum* o mancha ocre y *Taphrima deformans* o abolladura.

En relación con el castañar que hay en nuestra Comunidad, cabe decir que se estima que en la provincia de Huelva hay en torno a unas 5.000 Ha de las que se explotan entre 3.000 y 4.000 Ha localizadas básicamente en los montes de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En esta provincia se distinguen variedades de producción temprana como la San Miguelina y la Pelona y otras de producción tardía como la Ancha de Alájar, Helechal y Diego Vázquez. Este invierno unos 40 agricultores de esta zona han adquirido 1.500 plantones de castaño procedentes de Galicia para repoblar terrenos en un intento por buscar soluciones que hagan rentable al cultivo. Por otra parte en la provincia de Málaga hay otras 3.000 Ha distribuidas en 15 municipios del Valle del Genal y en Granada es posible ver alguna masa aislada de castaños.

Frutales de pepita: Florecieron sin problemas especiales al tener acumulado el suficiente número de horas-frío gracias a las temperaturas inferiores a 7° C. que hizo durante muchos días de invierno.

VIÑEDO

Durante el mes de marzo fueron dándose por terminadas las labores de poda procediéndose a realizar labores de cava alrededor de las cepas, aplicaciones de herbicidas, etc. En las zonas más adelantadas de Málaga la brotación se inició hacia el 20 de marzo para ir extendiéndose después por el resto de la Comunidad encontrándose el cultivo en la mayoría de las zonas a finales de abril en fase E (hojas extendidas) y entrando en la F (racimos visibles) en los viñedos más adelantados.

Por entonces se habían tenido que efectuar en Cádiz algunos tratamientos contra altica (*Haltica ampelophaga*) y araña amarilla (*Tetranychus urticae*). Además y tras las lluvias de abril comenzaron los tratamientos preventivos contra oidio (*Uncinula necator*) y mildiu (*Plasmopara viticola*).

OLIVAR

A primeros de marzo los árboles mostraban mal color pues aún acusaban los fríos (no heladas como el año anterior) y sobre todo la sequía que habían venido padeciendo durante los meses anteriores. En marzo y abril la situación del cultivo cambió mucho mejorando considerablemente. Gracias al agua caída pudieron absorber los abonos añadidos y recuperarse del estrés hídrico que venían sufriendo. En esta situación se vio que en las zonas más adelantadas, ya a mediados de marzo se iniciaba el movimiento de las yemas (estado B), de forma que, como viene siendo normal, a finales de abril se veían los árboles en todos los estadios posibles desde el C (apertura de las yemas: ápices foliares claramente visibles) hasta el D3 (cambio de color de los botones florales) e incluso el F (Floración).

Cuando subieron los termómetros y llegó el agua hubo que realizar tratamientos preventivos con productos cúpicos contra repilo (*Spilotea oleagina*). A finales de abril había adultos de prays (*Prays oleae*) en sus generaciones filófaga y antófaga, barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabeoides*), *Euzophera pinguis* o abichado y glifodes (*Margaronia unionalis*) aunque los índices de ataque eran bajos e incluso muy bajos en la mayoría de las zonas.

1.3. Estado de la ganadería

En las zonas de ganadería extensiva, a comienzos del mes de marzo el buen estado de los pastos permite el aprovechamiento por el ganado, aunque las bajas temperaturas propias de esta época del año ralentizan del crecimiento de la hierba, siendo necesario realizar un aporte suplementario de alimento.

Hacia mediados de mes, a consecuencia de la subida de las temperaturas, la hierba experimenta un importante crecimiento vegetativo, aunque todavía en las zonas más frías, con bajas temperaturas, como Baza y Huéscar en la provincia de Granada, así como en otras de la Comunidad Autónoma, es necesario seguir aportando un suplemento alimentario al ganado, a base de pajas y piensos.

En general, las favorables condiciones meteorológicas reinantes durante todo el período, continuaban favoreciendo el desarrollo de los pastos. La abundancia de hierba garantiza la alimentación del ganado bovino, ovino y caprino en el campo, durante más tiempo, permitiendo además el henificado del forraje para su almacenamiento.

Las precipitaciones, bien repartidas durante estos meses de marzo y abril, han permitido que el ganado tuviera disponible el agua en arroyos y manantiales.

En las dehesas, la floración de las encinas presentaba una floración irregular, según las distintas zonas.

En ganado bovino de carne finalizaba la paridera de invierno y comenzaba la de primavera, enviándose a cebadero, sobre todo las cabezas de parideras.

El ganado porcino extensivo, continuaba la salida de animales de recebo para sacrificio, así como su entrada en explotaciones extensivas y se iniciaba el movimiento de compra de animales de recría para la próxima montanera.

Y en cuanto al ganado ovino, salen a la venta los corderos de las parideras atrasadas. Se realizaba desparasitado de las hembras antes de los partos.

En caprino, comenzaban en el mes de abril los partos previstos para esta época del año, de las madres que estaban en gestación.

En relación con la apicultura, las lluvias de otoño e invierno propiciaron la emergencia y brotación de plantas silvestres y aromáticas en las sierras, las cuales favorecidas por las lluvias y las temperaturas suaves presentan buen desarrollo así como abundante floración, con un efecto beneficioso sobre los colmenares

En relación con el ganado equino, el 31 de marzo se publica la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 21 de marzo de 2006, por la que se regula la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones equinas y su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Por una parte, en ella se establece la clasificación de las granjas equinas en función de su sistema de manejo y la actividad que ejerzan; en función de su clasificación zootécnica se definen varias categorías como producción o reproducción o de carácter especial como centro de concentración de équidos, ocio o comerciales.

Asimismo se fijan las condiciones sanitarias mínimas, ubicación, inscripción y estructura del libro de registro de la explotación.

Esta norma también recoge la identificación por microchip obligatoria de todos los animales nacidos a partir de la publicación de la misma, cambios de titularidad y tratamientos sanitarios.

El Consejo de Ministros aprobó la concesión de 26.372.416 Euros en concepto de indemnizaciones por abandono voluntario de la producción lechera en el período 2005-2006, tal como se contempla en el plan de reestructuración del sector lácteo de 2005. Este tercer tramo, completa los pagos a los ganaderos acogidos a este programa nacional de abandono, iniciado en diciembre pasado, con un coste de más de 150 millones de Euros.

Incidencias Sanitarias

Continúan las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en bovino; Brucelosis en ovino-caprino. En la provincia de Málaga, sigue incrementándose el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo de pequeños rumiantes.

En relación con la enfermedad de la “Lengua Azul” o fiebre catarral ovina, continuaba la campaña de vacunación obligatoria, que se realiza por municipios completos, para los reproductores ovinos mayores de un mes y para los no reproductores mayores de tres meses. En aquellos municipios dónde iba finalizando la vacunación, no se observaban efectos negativos.

Ante la imposibilidad de aplicar esta vacuna de virus atenuado a la cabaña bovina y caprina, transmisores de la enfermedad, se ha utilizado la vacuna inactivada en estas especies.

Proseguía el traslado de reses de lidia hacia centros de concentración ubicados en zonas libres de “lengua azul”.

Se continuaba con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas así como los chequeos previos a los movimientos.

Concretamente, en la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, se estaba llevando a cabo el Programa de Intensificación de Saneamiento de Rumiantes y una vez finalizada la vacunación en ovino, comenzaría la de los bueyes que integran la romería de El Rocío. Para ello, los servicios veterinarios de las Oficinas Comarcales Agrarias, aplicaron vacunas inactivas a unos 500 bueyes. Ello permitirá la libre circulación, con toda garantía, de los animales que acudirán a la romería.

Por último, la Orden APA 1202/2006 de 24 de abril, establece medidas de protección contra la lengua azul. Dado que debido a las condiciones climatológicas se esperaba el inicio de la actividad del mosquito *Culicoides imicola*, transmisor de la enfermedad; esta norma fija tres fechas (1 de mayo, 15 de mayo y 22 de mayo) a partir de las cuales, en función del riesgo de presencia del vector, las diferentes zonas del territorio español van a ir perdiendo la calificación de estacionalmente libres de lengua azul, de forma escalonada. Otras medidas que incluye esta nueva orden son las relativas a la posibilidad de vacunar a los animales sensibles con vacunas inactivadas, lo que facilitaría el movimiento pecuario desde la zona restringida y medidas transitorias hasta el 1 de junio, para el movimiento de reses de lidia para la celebración de espectáculos taurinos.

En relación con la gripe aviar, durante los meses de marzo y abril se detectaban nuevos focos de la cepa H5N1; así pues en Albania se había producido un foco en aves de corral que ocasionaba la muerte de 60 animales. En Suecia, se detectaba un caso de gripe aviar H5N1 en una granja de recreo con 500 patos y 150 faisanes. Los animales serían sacrificados y destruidos.

Por otra parte, el Laboratorio de Referencia de la OIE/FAO en Padua (Italia) confirmaba que los casos detectados en Afganistán eran de la cepa H5N1. En Sudán las autoridades confirmaron la influenza aviar H5N1 en una granja; unos 100.000 pollos de 15 explotaciones fueron sacrificados.

Alemania es el tercer país de la UE-25, tras Francia y Suecia con focos confirmados de influenza aviar H5N1 en aves domésticas. El caso se produjo en una explotación avícola cercana a Leipzig, una granja con 8.000 pavos, 5.000 gansos y 3.300 gallinas en unidades separadas.

Desde el mes de octubre de 2005, la influenza aviar H5N1 se ha confirmado en aves silvestres, en trece países de la UE (Grecia, Italia, Alemania, Reino Unido, Francia, Suecia, Austria, Dinamarca, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Hungría y República Checa).

En otros países de Europa, se ha confirmado en Rumania, Bulgaria, Chipre, Ucrania, Croacia, Rusia, Suiza, Irlanda, Bosnia-Herzegovina y Turquía.

En Asia: Tailandia, Vietnam, Indonesia, Malasia, Corea, China, Hong Kong, Mongolia, Pakistán, Kazajistán, Rusia, Azerbaián, India, Afganistán, Irak e Israel.

Y en Africa, Nigeria, Níger, Egipto, Camerún, Burkina-Faso, Sudán y Costa de Marfil. En este último país las autoridades han confirmado la influenza aviar H5N1 en dos focos localizados en explotaciones familiares.

La confirmación de la influenza aviar H5N1 en Israel, llevó a las autoridades comunitarias a prohibir las importaciones de pollos, carne, huevos y productos avícolas procedentes de este país, en virtud de la Decisión de la Comisión de 17 de marzo de 2006. La enfermedad se había confirmado en dos granjas de pavos en la región de Ha Daros.

Mediante sendas Decisiones de la Comisión, de 24 de Febrero, se autorizó a Holanda y a Francia a vacunar de forma preventiva contra la gripe aviar altamente patógena H5N1 a sus aves de granja. Deben cumplirse requisitos de seguridad tales como limitaciones al comercio de aves vacunadas, carne, huevos y sus derivados. También se aplicarán medidas para diferenciar los animales vacunados de los infectados y controles como el uso de pájaros centinelas, no vacunados, que permiten comprobar si en una granja dónde ha habido vacunación, se registran focos de gripe.

El programa en Francia, inmunizaría a patos y gansos en tres departamentos (Landes, Loire-Atlantique y Vendée) zonas de alto riesgo y dónde es difícil evitar el contacto entre aves de granja y silvestres; finalizando el 1 de abril y afectando a 900.000 animales.

En Holanda, la vacunación se aplicaría a entre 1 y 3 millones de aves de compañía o mascotas y a 5 millones de gallinas ponedoras que se crían al aire libre; una medida voluntaria, como alternativa al encierro de los animales.

En Rusia, las autoridades ordenaron la vacunación en masa contra la influenza aviar en la cabaña avícola de todo el país. En las regiones del sur del país, se han vacunado 10 millones de aves hasta la fecha.

Más adelante, el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria votaba a favor de prorrogar las actuales restricciones a la importación de carne de ave y productos avícolas procedentes de Rumania, Turquía y zonas de Croacia. Las medidas estaban establecidas hasta el 30 de abril de 2006 y se prorrogarán hasta el 31 de Julio de 2006, cuando se volverán a revisar, debido a los nuevos casos de la enfermedad producidos en estos tres países.

En España, mediante Orden APA/3855/2005 se prorrogaron hasta el 31 de mayo de 2006, las medidas de protección frente a la gripe aviar, en virtud de la Decisión de la Comisión 2005/862/CE de 30 de noviembre. Posteriormente la Orden APA/571/2006 de 2 de Marzo establecía nuevas medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar (BOE de 03/03/2006) en virtud de la Decisión de la Comisión 2006/135/CE de 22 de febrero. Se designan zonas de especial riesgo, zonas de especial vigilancia y se establecen medidas de seguridad, así como medidas en determinados parques zoológicos, sistemas de detección precoz y programas de vigilancia y control en aves de corral y silvestres.

En Andalucía son 17 los humedales señalados como zonas de especial riesgo: Parque Nacional de Doñana (Huelva); Parque Natural de Doñana-Cantaritas y Beta Adalíz (Huelva y Sevilla); Parque Nacional Bahía de Cádiz; Marismas del Odiel (Huelva).

Además, Preparque Este-Parque Natural Entorno de Doñana (Sevilla); Arrozales de Puebla y Villafranco (Sevilla); Arrozales de Isla Menor (Sevilla); Parque Natural de Doñana, sector Sur(Cádiz); Parque Natural de Doñana, sector Norte (Huelva); Playa del Parque Nacional de Doñana (Huelva); Canal del Guadaira (Sevilla), Salinas del Cerrillo (Almería), Embalse del Barbate (Cádiz); Marismas de Isla Cristina (Huelva); Embalse de Puente Nuevo (Córdoba); Balsa de Don Melendo (Sevilla); Laguna de Fuentepiedra (Málaga y Sevilla).

Los municipios andaluces situados en un radio de 10 kilómetros en torno a estos humedales afectados por la prohibición de criar aves al aire libre y en los que se establecen normas especiales de bioseguridad son 109: 4 en Almería, 17 en la provincia de Cádiz, 8 en la provincia de Córdoba, 23 en Huelva, 8 en Málaga y 49 en Sevilla.

En el resto de España, se designan 3 humedales en Cataluña, 8 en la Comunidad Valenciana, y sendos humedales en las comunidades de las Islas Baleares, Cantabria, Galicia y Murcia. En total son 27 los señalados en el territorio nacional.

En cuanto a normativa comunitaria, la Decisión de la Comisión publicada el día 7 de abril, modificaba a la D 2006/115/CE, relativa a determinadas medidas de protección frente a la gripe aviar altamente patógena en aves silvestres en la Comunidad.

Por otra parte, la Comisión Europea ha publicado la última revisión del documento de debate “Vacunación de pollos contra la influenza aviar altamente patógena H5N1”. Este documento se basa en la estrategia DIVA, consistente en diferenciar animales infectados de los vacunados, por medio de aves centinelas no vacunadas dentro de las granjas y por tests de laboratorio. La vacunación podría aplicarse en pavos, patos, gansos y gallinas ponedoras, en explotaciones situadas en las rutas de las aves migratorias, en particular si en estas granjas no se puede asegurar una separación efectiva entre las aves domésticas y las silvestres y si estas granjas están situadas en las rutas de las aves silvestres o cerca de áreas con alta densidad de aves silvestres.

El objetivo sería que la vacunación de emergencia en un foco, disminuyera la tasa de transmisión, al reducir la susceptibilidad de los rebaños sanos, vacunando alrededor de los focos con prioridad a las granjas avícolas de alto riesgo.

2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS**2.1.- Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/04/06****CEREALES**

A medida que ha avanzado la campaña se han visto confirmados tres hechos importantes que la van a caracterizar.

1º) La subida de superficie dedicada a trigo blando, subida que se produce casi por primera vez desde que España entró en la UE cuando este cultivo empezó a perder importancia en detrimento del trigo duro que disponía de unas mejores ayudas. Se perdieron así importantes mercados muy consolidados para el trigo blando de calidad que a la vista de la nueva normativa PAC los agricultores se disponen a recuperar.

2º) Los problemas que ha originado la sequía que se viene arrastrando desde el año 2005 y que han motivado el que los embalses, a pesar de lo que ha llovido en 2006, no hayan podido acabar de recuperarse del importante déficit que arrastraban, lo que ha dado lugar a disposiciones varias limitando el agua de riego en la presente campaña. Esto va a originar el que bajen de forma importante las superficies que se siembran de arroz y maíz que en estas fechas se estimaba que iban a ser entre un 40-50% inferiores a las del año anterior.

3º) Las escasas pero muy bien distribuidas en el tiempo lluvias desde el mes de febrero que han ayudado a una correcta evolución de todo el cereal de la Comunidad de manera que a 30 de abril las producciones esperadas son dos, tres y hasta cinco veces superiores a las del año pasado y similares a las que hubo de media en el periodo 2001-2004.

En definitiva la producción esperada de trigo es de 1.661.911 Tm, el 23% de todo el que se estima que se producirá en España. De cebada se calcula que puede haber 208.957 Tm. que suponen el 2% de toda la cebada que se recogerá a nivel nacional y de avena se espera recoger 103.309 Tm. el 10% de toda la avena que se segará a nivel español.

LEGUMINOSAS GRANO

La superficie de garbanzo que hace 10 años era de 64.000 Ha. ha ido bajando desde entonces sembrándose esta campaña 18.821 Ha, el 35% de todo el garbanzo que se va a sembrar en España. La nascencia ha sido correcta por lo que en principio se espera recoger unas 12.500 Tm, lo que supondría obtener unos rendimientos casi iguales a los de un año medio de entre 700/1.000 Kg/Ha.

Distinto al caso de los garbanzos es el de las habas secas cultivo al que hace 10 años apenas se le dedicaron 5.600 Ha. y por el que los agricultores han venido mostrando bastante interés desde hace un tiempo de manera que este año se estima que va a haber 35.607 Ha, un 11% más que en 2.005 y hasta un 59% también más que la media de los últimos cuatro años esperándose una producción doble a la de 2.005 y un 7% mayor que la media de los últimos cuatro años.

Bajan en cambio las superficies sembradas de guisantes secos, yeros y altramuz dulce y se mantiene la de veza a pesar de lo cual, y dado que estos cultivos apenas se pudieron recoger en 2.005 debido a la sequía, la estimación que se hacía a finales de abril para su producción da unas cifras muy superiores a las de dicho año.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

La superficie sembrada de patata extratemprana se ha estimado en 1.560 Ha, un 15% superior a la del año 2.005 y un 3% inferior a la que hubo de media en los últimos cuatro años suponiendo el 47% de toda la patata que se recoge en España entre el 15 de enero y el 15 de abril. Con unos rendimientos medios muy aceptables cercanos a los 30.000 Kg/Ha, la producción va a ser un 69% superior a la del año pasado (este cultivo tuvo muchos contratiempos ese año) y hasta un 24% mayor que la sacada de media en el periodo 2001/2004.

La incertidumbre sobre la disponibilidad que va a haber de agua para el riego es probablemente la causa principal del descenso de superficie que se ha sembrado de patata temprana (la que se recogerá entre el 15 de abril y el 15 de junio) estimándose la misma en 6.718 Ha, un 23% inferior a la del año 2005 y hasta un 38% más baja que la que hubo de media en el periodo 2.001-2.004. En España se calcula que la superficie de patata que se puede sacar en esa época va a ser de 15.000 Ha. de las cuales el 44% se encuentran en Andalucía.

De patata de media estación (la que se recogerá entre el 15 de junio y el 15 de septiembre) se ha estimado que va a haber 4.453 Ha, casi las mismas que en 2.005 pero un 21% menos que las que hubo de media en los últimos cuatro años.

Por último de patata tardía que es la que se sembrará en agosto para recogerse después entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año siguiente según zonas, situación de los mercados, etc. se calcula que habrá 2.384 Ha, un 26% menos que en 2.005.

En resumen la superficie total estimada de patata es de 15.114 Ha, un 15% inferior a la de 2.005, un 30% más baja que la que hubo de media en los últimos cuatro años y hasta un 40% también inferior a la que se ponía hace 10 años.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Se confirma la cifra de 40.000 Ha. dedicadas en Andalucía a la siembra de remolacha azucarera de recolección en verano que suponen el 99% de toda la sembrada en España de esa época pues solo va a haber otras 205 Ha. en la provincia de Badajoz.

Por lo que se refiere al algodón este año con la nueva normativa PAC los agricultores estaban obligados a realizar en marzo una "Intención de declaración de Siembra de Algodón" según la cual se van a sembrar un total de 67.908 Ha, un 20% menos que en 2.005 y un 23% también menos que el que hubo de media en los años 2.001-2.004.

Por provincias el 63% está en Sevilla, otro 18% en Cádiz, un 10% en Córdoba, hay un 9% en Jaén y por último 153 Ha. se sembrarán en Málaga.

De girasol se estima que va a haber esta campaña 205.800 Ha, un 21% más que en 2.005 (ese año a causa de la sequía bajó mucho la superficie dedicada a este cultivo) pero un 23% menos que la media de los últimos cuatro años y hasta un tercio menos que el que se sembraba al principio de los años 90. En España se estima que va a haber 571.000 Ha. de las cuales el 36% se encuentran en nuestra Comunidad.

Por último la superficie sembrada de colza va a ser de 200 Ha, un 36% superior a la del año pasado pero un 72% más baja que la media de los últimos cuatro años.

CULTIVOS FORRAJEROS

Sube este año un 8% la superficie de alfalfa de modo que se estima que va a haber 7.224 Ha, el 3% de toda la que hay dedicada en España a este cultivo. Granada con 2.063 Ha (el 29% del total) seguida por Sevilla (28%) y Córdoba (14%) son las tres provincias en las que más alfalfa hay sembrada.

HORTALIZAS

Este año y gracias a la favorable climatología de la primavera la producción de espárragos va a ser un 23% superior a la del pasado 2.005 aunque debido al arranque de algunas plantaciones va a resultar un 10% inferior a la que se recogió de media en los últimos cuatro años. En España se estima que la cosecha puede ser de 49.000 Tm, de las que el 60% se cortarán en Andalucía. De las 29.800 Tm. andaluzas el 50% se recogerán en Granada, otro 16% en Jaén, un 11% en Cádiz, un 10% en Sevilla y ya cantidades inferiores en el resto de las provincias.

Por lo que se refiere a melones y sandías en principio y según el primer avance baja la superficie de los primeros y se mantiene la de sandías estando aproximadamente el 60% de las hectáreas sembradas localizadas en la zona de invernaderos de Almería.

En abril y cuando ya la campaña de los principales cultivos protegidos está muy avanzada se da una estimación de las producciones de aquellos cultivos que más importancia tienen. Nos encontramos con que gracias a la climatología del año el número de toneladas producido crece en relación al pasado en torno al 39% para calabacines, el 21% para pepinos, el 28% para berenjenas y el 19% para tomates enero-marzo siendo también más altas que las producidas de media en el periodo 2001-2004.

La superficie de tomate para conserva se ha estimado este año en 1.378 Ha, un 74% inferior a la del año pasado y un 27% también mas baja que la que hubo de media en los últimos cuatro años. Los motivos de estos descensos como ya se ha mencionado en otro capítulo de este mismo Boletín han sido dos:

- 1) Las restricciones anunciadas en el agua de riego.
- 2) Las penalizaciones en las ayudas que se van a aplicar esta campaña que van a ser del 32% para el tomate distinto del pelado como consecuencia del rebasamiento de los umbrales en campañas pasadas.

Como en años anteriores, Sevilla con el 90% de la superficie total sembrada es la provincia que más hectáreas dedica al cultivo seguida por Cádiz con otro 8%.

La superficie de fresa se ha estimado en 7.068 Ha, un 2% superior a la del año pasado pero un 3% inferior a la media del periodo 2.001-2.004. Los rendimientos medios estimados son de casi 45.000 Kg/Ha. calculándose una producción de 317.029 Tm, un 8% superior a la del año anterior.

La superficie total de cebolla se ha calculado en 3.723 Ha, un 5% inferior a la del año pasado y casi un 25% más baja que la que se sembraba hace 10 años suponiendo la misma el 16% de la sembrada en España. Del total, el 32% son variedades tipo Babosa, otro 55% son variedades tipo Grano-Medio Grano y el resto se sembrará con otros tipos de cebollas.

La superficie de zanahoria se ha estimado en 4.610 Ha, un 2% mayor que en 2.005 y un 12% también superior a la sembrada de media en el periodo 2.001-2.004 estando el 76% del total en la provincia de Cádiz. La producción esperada es de 257.435 Tm, un 5% más que en 2.005 y hasta un 21% superior a la media arrancada en los últimos cuatro años.

Por último de este grupo cabe destacar el nuevo avance que se ha elaborado de habas verdes según el cual se han sembrado 8.072 Ha, más del doble que en años anteriores. Esto se explica porque las favorables condiciones de clima y mercado han propiciado el que se recojan muchas hectáreas en la provincia de Córdoba con las vainas tiernas para destinarlas al consumo humano en fresco.

FLOR CORTADA Y PLANTAS ORNAMENTALES

Según las últimas estimaciones, en Andalucía hay 788 Ha. dedicadas al cultivo de la flor cortada lo que significa un descenso en relación a las cultivadas de media en los últimos cuatro años del 16%. De ese total el 70% se encuentran en Cádiz, hay otro 16% en Sevilla y cantidades poco significativas en el resto de las provincias.

Por lo que se refiere a la planta ornamental hay 504 Ha, un 28% más que en 2.005 pero un 5% menos que lo que hubo de media en el periodo 2.001-2.004 siendo Almería la primera productora con 132 Ha. (26%) seguida por Málaga con 128 (25%).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Tras los problemas de heladas que sufriera el cultivo del níspero el año pasado, se recupera en éste una producción que es casi la de un año normal con 12.489 Tm.

Por lo que se refiere a los albaricoques, es un frutal con poca importancia en Andalucía donde solo hay unas 200 Ha. que van a producir 1.607 Tm.

La superficie de cerezas y guindas que tuvo en la década de los 90 una importante expansión se ha visto frenada en las últimas campañas a consecuencia de graves problemas climatológicos: heladas, lluvias primaverales en la época de la recolección, sobreproducción en otras zonas de España que crearon incidentes a la hora de salir al mercado la fruta, etc. Con estos antecedentes, tanto en Jaén como en Granada que son las dos principales provincias productoras, se han levantado algunas plantaciones que han sido sustituidas por olivar, descendiendo la superficie hasta las 2.303 Ha. La floración y el cuajado de los frutos han sido este año correctos por lo que en principio se espera conseguir una cosecha de 7.576 Tm, un 10% superior a la del año 2.005 pero un 27% más baja que la media de los últimos cuatro años.

Por el contrario las superficies de melocotoneros, nectarinos y ciruelos han ido incrementándose sobre todo en Huelva y Sevilla. La producción esperada este año es de 144.647 Tm. (un 4% superior a la del año pasado) para la suma de los dos primeros y 28.278 (un 18% más que en 2.005) para ciruelas.

La producción de almendra estimada hasta la fecha es de 37.877 Tm, un 9% superior a la del año pasado pero un 28% inferior a la recogida de media en el periodo 2.001-2.004.

OLIVAR

A finales de marzo se suelen tener ya casi todos los partes de las almazaras que han molturado aceituna en la campaña iniciada en noviembre del año anterior por lo que es por entonces cuando se da el último Avance de producción de aceituna y aceite antes del dato definitivo. Según el resumen de dichos partes se han recogido 2.744.542 Tm. de aceituna, un 30% menos que en 2.005 y hasta un 41% menos que la media del periodo 2.001-2.004. Esta aceituna ha dado lugar a 613.169 Tm. de aceite, un 26% menos que en 2.005 y un 37% también menos que la media de ese mismo periodo. Jaén con 261.896 Tm (el 43% del total) es la primera provincia productora seguida por Córdoba con 165.000 Tm. (27%) produciendo entre ambas el 70% de todo el aceite molturado esta campaña cifra que a su vez es el 78% de todo el producido a nivel nacional.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCÍA. ABRIL DE 2006

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
				Media			Media	Superficie		Producción		
ABRIL 2.006	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	% 01-04	% 05	% 01-04
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	525.093	566.539	576.046	4	1.661.911	524.194	1.671.904	-7	-9	217	-1
Trigo blando	3	110.400	64.595	61.269	4	389.302	87.286	195.558	71	80	346	99
Trigo duro	3	414.693	501.944	514.777	4	1.272.609	436.908	1.476.346	-17	-19	191	-14
Cebada total	4	96.985	85.127	92.732	4	208.957	41.727	208.863	14	5	401	0
Cebada 2 carreras	4	28.372	26.325	32.837	4	75.990	20.257	86.877	8	-14	275	-13
Cebada 6 carreras	4	68.613	58.802	59.895	4	132.967	21.470	121.986	17	15	519	9
Avena	3	59.542	54.811	55.491	4	103.309	25.843	94.216	9	7	300	10
Centeno	3	240	207	248	4	163	34	211	16	-3	379	-23
Triticale			14.217	15.700			19.509	40.205				
Arroz	4	17.870	39.515	39.416			325.619	343.746	-55	-55		
Maíz	4	24.516	40.814	51.013			477.709	582.992	-40	-52		
Sorgo	4	1.896	1.801	1.238			12.378	5.954	5	53		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	250	259	262			216	389	-3	-5		
Garbanzos	4	18.821	18.404	26.809	4	12.430	5.358	19.559	2	-30	132	-36
Lentejas	4	150	117	179	4	48	10	81	28	-16	378	-41
Habas secas	2	35.607	32.060	22.337	4	35.729	14.249	33.429	11	59	151	7
Guisantes secos	4	10.306	12.978	6.627			6.796	6.711	-21	56		
Veza	2	4.352	4.328	5.639	4	1.976	967	2.776	1	-23	104	-29
Yeros	4	1.881	2.080	2.262	4	313	191	585	-10	-17	64	-46
Altramuz dulce	4	810	869	719	4	800	725	844	-7	13	10	-5
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	15.114	17.762	21.521		!	453.717	517.001	-15	-30		
Patata extratemprana	4	1.559	1.361	1.602	4	45.280	26.854	36.656	15	-3	69	24
Patata temprana	4	6.718	8.726	10.822	4	188.439	225.206	260.501	-23	-38	-16	-28
Patata media estación	3	4.453	4.451	5.640			123.764	142.306	0	-21		
Patata tardía	4	2.384	3.224	3.457			77.893	77.538	-26	-31		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	39.990	36.592	41.262			1.896.960	2.292.746	9	-3		
Algodón (bruto)	4	67.908	84.414	88.280			339.417	308.388	-20	-23		
Girasol	4	205.800	170.244	301.227			132.282	360.506	21	-32		
Soja			17	63			27	120				
Cártamo			0	55			0	55				
Colza	2	200	147	722	4	238	96	920	36	-72	148	-74
Tabaco			1.309	1.345			3.927	4.154				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.689	2.730			139.593	117.310				
Alfalfa	3	7.224	6.669	7.219			440.444	414.903	8	0		
Veza para forraje	2	5.025	5.551	7.510			62.054	76.744	-9	-33		
HORTALIZAS												
Col total			1.505	1.409			49.819	46.236				
Espárragos	3	6.762	6.761	7.305	4	29.801	24.135	33.115	0	-7	23	-10
Lechuga			11.871	11.719			307.202	318.849				
Sandía	4	8.610	8.570	8.224			464.785	391.809	0	5		
Melón	4	8.665	9.015	9.488			280.297	285.866	-4	-9		
Calabacín total		!	4.830	4.743		!	197.554	251.186				
Calabacín protegido	1	4.331	4.300	4.157	4	248.185	178.989	226.951	1	4	39	9
Calabacín aire libre			530	586			18.565	24.235				
Pepino total		!	6.073	6.107			412.205	491.015				
Pepino protegido	1	5.928	5.631	5.483	4	482.135	399.475	471.831	5	8	21	2
Pepino aire libre			442	624			12.730	19.184				
Berenjena total		!	2.078	2.454		!	93.554	120.639				
Berenjena aire libre			685	963			19.984	28.646				
Berenjena protegida	1	1.373	1.393	1.491	4	94.195	73.570	91.993	-1	-8	28	2
Tomate total			21.615	18.246			1.546.593	1.421.805				
Tomate enero-mayo	3	7.400	8.540	7.760	4	704.618	593.645	1.215.886	-13	-5	19	-42
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	6.325	10.140	7.067			690.605	433.013	-38	-10		
Tomate octubre-diciembre			2.935	3.419			262.343	325.906				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
								Superficie		Producción		
ABRIL 2.006				Media			Media					
CULTIVOS	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	% 01-04	% 05	% 01-04
HORTALIZAS												
Tomate conserva	4	1.378	5.230	1.886			403.543	124.188	-74	-27		
Pimiento			12.865	16.649			659.230	679.478				
Fresa y Fresón	4	7.068	6.953	7.309	4	317.029	294.395	281.392	2	-3	8	13
Alcachofa	1	2.885	2.925	2.956	1	31.834	29.763	41.332	-1	-2	7	-23
Coliflor	1	1.287	1.360	1.404	1	36.642	35.121	36.857	-5	-8	4	-1
Ajo	1	3.737	4.122	6.301			35.874	57.360	-9	-41		
Cebolla total	4	3.723	3.908	3.851		#¡VALOR!	156.401	149.602	-5	-3		
Cebolla babosa	4	1.180	1.179	987	4	49.583	48.595	35.852	0	20	2	38
Cebolla grano y medio grano	4	2.050	2.183	2.243			87.028	90.586	-6	-9		
Otras cebollas	4	493	546	621			20.778	23.164	-10	-21		
Zanahoria	4	4.610	4.520	4.133	4	257.435	245.593	212.178	2	12	5	21
Judías verdes			7.635	9.166			96.738	140.446				
Guisantes verdes	3	660	678	745	3	7.243	6.641	7.538	-3	-11	9	-4
Habas verdes	3	8.072	3.442	3.564	3	67.314	24.556	27.916	135	126	174	141
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	788	785	943	3	1.263.674	1.234.110	1.493.599	0	-16	2	-15
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	504	394	528	4	38.120	31.585	104.077	28	-5	21	-63
CÍTRICOS												
Naranja dulce			45.693	44.682			880.416	951.875				
Mandarino			12.749	11.599			208.215	162.620				
Limonero			8.418	8.165			175.776	170.516				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			616	628			7.613	10.142				
Peral			1.133	1.157			18.125	19.906				
Níspero			1.250	1.268	4	12.489	1.928	13.290			548	-6
Albaricoquero			198	204	3	1.607	1.404	1.988			14	-19
Cerezo y guindo			2.303	3.015	3	7.576	6.910	10.318			10	-27
Melocotón total			11.660	11.349	4	144.647	138.935	147.652			4	-2
Melocotón			6.893	6.712	3	59.724	60.248	78.307			-1	-24
Nectarina			4.767	4.637	3	84.923	78.687	69.345			8	22
Ciruelo			2.790	2.653	3	28.278	24.019	23.213			18	22
Chirimoyo			3.258	3.243			27.088	26.878				
Aguacate			8.933	8.630			70.943	67.789				
Almendro			172.321	189.269	4	37.877	34.704	52.274			9	-28
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			100.427	100.684			296.254	348.454				
Olivar aceituna almazara			1.394.771	1.395.175			2.744.542	4.605.645				
Aceite de oliva							613.169	968.292				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			3.435				32.380					
Viñedo uva vinificación			36.825				187.757					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.173.202		!			
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	284	350	2.868	4	78	111	512	-19	-90	-30	-85

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería.	Superficies: (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
		2006	2005	Media		2.006	2.005	Media	Superficie		Producción	
ABRIL 2.006	(*)			01-04	(*)			01-04	%05	%01-04	%05	%01-04
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	5.549	3.829	5.564	4	4.795	1.482	6.178	45	0	224	-22
Trigo blando	3	838	1.336	1.011	4	874	614	1.440	-37	-17	42	-39
Trigo duro	3	4.711	2.493	4.553	4	3.921	868	4.738	89	3	352	-17
Cebada total	4	10.437	10.695	10.681	4	16.589	8.315	19.671	-2	-2	100	-16
Cebada 2 carreras	4	10	10	0	4	14	2	0	0		600	
Cebada 6 carreras	3	10.427	10.685	10.681	4	16.575	8.313	19.671	-2	-2	99	-16
Avena	3	3.500	3.050	3.506	4	4.680	1.776	5.679	15	0	164	-18
Centeno	3	27	27	29	4	14	3	28	0	-7	367	-50
Triticale	4	1	4	0	4	1	1	0	-75		0	
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz	4	4	24	25			88	100	-83	-84		
Sorgo	4	1	1	17			0	34	0	-94		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	3	3	0			2	0	0			
Garbanzos	4	61	70	92	4	24	31	34	-13	-34	-23	-29
Lentejas	4	2	4	6	4	2	3	3	-50	-67	-33	-33
Habas secas	2	32	32	3	4	88	94	5	0	967	-6	1660
Guisantes secos	4	6	13	7	4	3	8	6	-54	-14	-63	-50
Veza	2	267	268	168	4	127	123	89	0	59	3	43
Yeros	2	191	346	425	4	87	132	180	-45	-55	-34	-52
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	570	531	498			11.029	11.349	7	14		
Patata extratemprana	4	104	61	53	4	2.080	1.098	1.135	70	96	89	83
Patata temprana	4	193	199	175	4	4.439	4.313	3.942	-3	10	3	13
Patata media estación	3	194	192	219			4.346	5.388	1	-11		
Patata tardía	4	79	79	51			1.272	884	0	55		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol		0	0	0		0	0	0				
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	0		0	0	0				
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			29	46			843	1.776				
Alfalfa	3	115	115	107			5.772	6.390	0	7		
Veza para forraje	2	30	31	30			756	1.181	-3	0		
HORTALIZAS												
Col total			365	331			12.580	10.226				
Espárragos	3	32	31	26	4	224	199	180	3	23	13	24
Lechuga			6.141	5.737			135.102	142.754				
Sandía	4	5.060	5.060	4.368			339.020	262.878	0	16		
Melón	4	4.950	4.950	5.025			188.100	176.081	0	-1		
Calabacín total			4.150	3.881			173.309	212.024				
Calabacín protegido	1	4.150	4.150	3.828	4	239.455	173.309	209.355	0	8	38	14
Calabacín aire libre			0	53			0	2.669				
Pepino total			4.050	3.828			287.075	301.090				
Pepino protegido	1	4.050	4.050	3.828	4	315.495	287.075	301.090	0	6	10	5
Pepino aire libre			0	0			0	0				
Berenjena total			1.200	1.252			63.480	78.520				
Berenjena aire libre			0	0			0	0				
Berenjena protegida	1	1.200	1.200	1.252	4	82.800	63.480	78.520	0	-4	30	5
Tomate total			9.100	8.451			726.850	783.034				
Tomate enero-mayo	2	5.500	6.500	5.563	4	583.768	487.890	490.299	-15	-1	20	19
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.100	1.045	1.125	4	85.849	67.767	84.845	5	-2	27	1

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	ABRIL 2.006			Media			Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	%01-04	%05	%01-04
HORTALIZAS												
Tomate octubre-diciembre			1.555	1.763			171.193	207.890				
Tomate conserva	4	18	50	85	4	1.035	1.750	4.675	-64	-79	-41	-78
Pimiento			8.955	8.619			510.435	517.988				
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	1	285	235	225	1	4.275	1.760	3.268	21	27	143	31
Coliflor	1	60	50	56	1	1.800	2.170	1.406	20	7	-17	28
Ajo	1	16	16	27			241	216	0	-41		
Cebolla total	4	42	42	74			650	1.226	0	-43		
Cebolla babosa	4	10	14	24	4	180	252	432	-29	-58	-29	-58
Cebolla grano y medio grano	4	30	28	39	3	434	398	668	7	-23	9	-35
Otras cebollas (Cebolleta)	4	2	0	11			0	126		-82		
Zanahoria		0	0	1		0	0	10		-99		-100
Judías verdes			3.200	4.119			38.105	60.299				
Guisantes verdes	3	117	140	75	3	630	1.022	630	-16	56	-38	0
Habas verdes	3	362	484	268	3	3.885	1.790	3.030	-25	35	117	28
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	37	25	36	3	38.690	20.760	19.150	48	3	86	102
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	132	92	88	4	19.800	15.410	15.902	43	50	28	25
CÍTRICOS												
Naranja dulce			7.651	7.186			132.831	149.743				
Mandarino			3.346	3.102			50.464	40.313				
Limonero			2.235	1.958			48.858	38.292				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			132	136			1.202	1.962				
Peral			39	41			416	444				
Níspero			30	30	4	138	165	289			-16	-52
Albaricoquero			21	25	3	276	222	240			24	15
Cerezo y guindo			59	66	3	257	255	346			1	-26
Melocotón total			33	40	4	340	340	335			0	1
Melocotón			30	36	4	312	313	305			0	2
Nectarina			3	4	4	28	27	30			4	-7
Ciruelo			61	69	3	378	371	406			2	-7
Chirimoyo			3	3			28	43				
Aguacate			14	18			98	100				
Almendro			71.440	86.594	4	13.894	16.076	30.397			-14	-54
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			75	25			1.311	699				
Olivar aceituna almazara			15.724	15.762			50.755	45.928				
Aceite de oliva							10.339	9.110				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			290	478			4.230	6.467				
Viñedo uva vinificación			893	1.116			4.144	5.714				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							30.195	35.812				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	74	144	2.667	4	1	40	67	-49	-97	-98	-99

CUADRO Nº 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CADIZ**

Cádiz.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2006	2005	Media 01-04	(*)	2.006	2.005	Media 01-04	Superficie % 05	Producción % 05	%01-04	%01-04
ABRIL 2.006												
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	94.500	94.529	97.729	4	317.000	160.251	283.280	0	-3	98	12
Trigo blando	3	33.000	9.247	9.249	4	115.000	22.586	28.690	257	257	409	301
Trigo duro	3	61.500	85.282	88.480	4	202.000	137.665	254.590	-28	-30	47	-21
Cebada total	4	5.150	5.090	5.399	4	17.800	10.468	15.089	1	-5	70	18
Cebada 2 carreras	3	4.600	4.425	3.289	4	16.000	9.018	10.485	4	40	77	53
Cebada 6 carreras	4	550	665	2.110	4	1.800	1.450	4.604	-17	-74	24	-61
Avena	3	5.600	5.175	6.089	4	18.500	8.185	18.060	8	-8	126	2
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	3	4.000	3.850	3.555	4	15.000	10.075	11.593	4	13	49	29
Arroz	4	2.850	2.845	2.797			23.100	22.715	0	2		
Maíz	4	3.500	3.511	3.976			38.450	48.415	0	-12		
Sorgo	4	1.100	965	796			8.100	3.376	14	38		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0				
Garbanzos	4	3.500	3.250	4.531	4	3.500	2.457	4.307	8	-23	42	-19
Lentejas		0	0	0		0	0	0				
Habas secas	2	3.200	3.250	2.483	4	3.200	1.900	2.141	-2	29	68	49
Guisantes secos	4	1.050	1.060	404	4	1.100	720	392	-1	160	53	181
Veza	2	250	240	123	4	250	195	106	4	103	28	136
Yeros		0	0	22		0	0	20		-100		-100
Altramuz dulce	4	80	74	5	4	80	45	5	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	3.500	3.660	3.160			95.000	81.021	-4	11		
Patata extratemprana	4	650	610	486	4	21.000	14.500	11.205	7	34	45	87
Patata temprana	4	950	1.050	1.283	4	25.500	24.000	33.306	-10	-26	6	-23
Patata media estación	4	1.100	1.100	736			31.500	19.241	0	49		
Patata tardía	4	800	900	655			25.000	17.269	-11	22		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	4	17.500	15.608	18.411	2	683.000	674.885	888.715	12	-5	1	-23
Algodón (bruto)	4	11.895	12.750	14.514			41.800	43.910	-7	-18		
Girasol	4	36.000	34.565	45.824			31.300	64.458	4	-21		
Soja			13	0			13	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	63		0	0	93		-100		-100
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			375	316			11.800	11.298				
Alfalfa	3	700	675	610			31.000	26.552	4	15		
Veza para forraje	2	150	100	72			3.400	2.311	50	108		
HORTALIZAS												
Col total			310	303			12.950	13.089				
Espárragos	4	610	610	597	4	3.200	2.800	3.052	0	2	14	5
Lechuga			580	560			25.550	24.637				
Sandía	4	650	750	731			16.500	18.580	-13	-11		
Melón	4	750	800	834			14.800	15.500	-6	-10		
Calabacín total			249	241			10.350	11.011				
Calabacín protegido	1	29	29	17	4	1.275	1.300	999	0	71	-2	28
Calabacín aire libre			220	224			9.050	10.012				
Pepino total			152	146			6.300	6.383				
Pepino protegido	1	24	28	21	4	1.350	1.250	1.228	-14	14	8	10
Pepino aire libre			124	125			5.050	5.155				
Berenjena total			318	337			10.000	11.428				
Berenjena aire libre			300	323			9.200	10.771				
Berenjena protegida	1	18	18	14	4	1.050	800	657	0	29	31	60
Tomate total			1.680	2.186			80.500	114.515				
Tomate enero-mayo	2	430	430	523	4	18.300	20.500	27.354	0	-18	-11	-33
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	700	650	818			31.900	42.453	8	-14		
Tomate octubre-diciembre			600	845			28.100	44.708				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.006	CULTIVOS		Media	Media	Superficie		Producción				
	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	%01-04	% 05	%01-04
Tomate conserva	4	110	180	675			6.200	41.750	-39	-84		
Pimiento			1.300	1.327			46.000	54.313				
Fresa y Fresón	4	115	120	191	4	4.500	1.800	6.146	-4	-40	150	-27
Alcachofa	1	400	400	390	1	7.500	6.900	7.065	0	3	9	6
Coliflor	1	310	300	348	1	14.400	14.500	10.775	3	-11	-1	34
Ajo	1	110	180	227			2.160	2.762	-39	-52		
Cebolla total	4	620	650	717			16.000	28.789	-5	-14		
Cebolla babosa	4	140	150	142	4	3.150	3.100	5.780	-7	-1	2	-46
Cebolla grano y medio grano	4	360	350	345			8.000	14.183	3	4		
Otras cebollas	4	120	150	230			4.900	8.826	-20	-48		
Zanahoria	1	3.500	3.600	3.248	4	215.000	215.000	177.784	-3	8	0	21
Judías verdes			340	343			4.760	7.605				
Guisantes verdes	3	120	120	153	3	2.000	1.800	2.279	0	-22	11	-12
Habas verdes	3	230	215	261	3	3.200	3.010	3.685	7	-12	6	-13
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	553	553	573	3	999.500	1.010.000	1.084.425	0	-3	-1	-8
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	23	29	46	4	1.225	1.175	3.345	-21	-50	4	-63
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1.796	1.743			35.000	43.583				
Mandarino			627	615			14.000	13.989				
Limonero			383	206			4.000	4.594				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			22	20			10	117				
Peral			78	79			200	483				
Níspero			20	24	4	10	5	71			100	-86
Albaricoquero			1	3	3	5	0	20				-75
Cerezo y guindo			0	0		0	0	0				
Melocotón total			145	111	4	155	120	315			29	-51
Melocotón			145	111	3	155	120	314			29	-51
Nectarina			0	0		0	0	1				-99
Ciruelo			25	27	3	10	10	116			0	-91
Chirimoyo			51	46			60	197				
Aguacate			225	224			625	1.555				
Almendro			825	813	4	150	192	780			-22	-81
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			0	0			70	200				
Olivar aceituna almazara			20.185	20.079			25.600	29.856				
Aceite de oliva							5.100	6.116				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			125	122			1.900	1.230				
Viñedo uva vinificación			10.769	10.832			75.000	113.937				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							410.068	537.278				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

CUADRO N° 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CORDOBA**

<i>Córdoba</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie	Producción		
ABRIL 2.006	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	%01-04	% 05	%01-04
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	4	116.600	144.200	148.267	4	363.440	85.418	457.875	-19	-21	325	-21
Trigo blando	4	13.200	11.022	14.086	4	42.900	5.511	43.572	20	-6	678	-2
Trigo duro	4	103.400	133.178	134.181	4	320.540	79.907	414.303	-22	-23	301	-23
Cebada total	4	15.645	4.135	5.012	4	28.160	1.081	10.703	278	212	2505	163
Cebada 2 carreras	4	3.125	950	1.504	4	6.250	285	4.439	229	108	2093	41
Cebada 6 carreras	4	12.520	3.185	3.508	4	21.910	796	6.264	293	257	2653	250
Avena	4	16.700	11.685	11.095	4	31.730	2.337	18.035	43	51	1258	76
Centeno	4	20	16	58	4	24	10	72	25	-66	140	-67
Triticale			576	379			173	747				
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz	4	5.250	10.545	12.521			134.238	157.417	-50	-58		
Sorgo	4	100	200	136			800	878	-50	-26		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	70	65	48			23	67	8	46		
Garbanzos	4	3.450	3.407	4.460	4	3.450	681	4.530	1	-23	407	-24
Lentejas	4	10	0	22	4	8	0	16		-55		-50
Habas secas	4	8.575	9.105	6.293	4	10.290	2.732	12.244	-6	36	277	-16
Guisantes secos	4	1.700	1.645	1.753			576	2.124	3	-3		
Veza	4	60	56	482	4	51	20	390	7	-88	155	-87
Yeros	4	10	0	3	4	8	0	3		233		167
Altramuz dulce	4	20	16	216	4	15	5	191	25	-91	200	-92
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	1.900	3.400	3.485			106.000	90.984	-44	-45		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	4	750	1.500	1.950	4	30.000	45.000	46.680	-50	-62	-33	-36
Patata media estación	3	900	1.000	592			34.000	17.414	-10	52		
Patata tardía	4	250	900	943			27.000	26.890	-72	-73		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	2.100	2.200	2.677	3	115.500	121.253	144.474	-5	-22	-5	-20
Algodón (bruto)	4	6.900	11.734	11.195			46.819	44.220	-41	-38		
Girasol	4	35.000	25.547	55.965			25.547	68.025	37	-37		
Soja			0	35			0	70				
Cártamo			0	4			0	4				
Colza	4	100	95	145	4	150	62	218	5	-31	142	-31
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			500	486			25.000	18.025				
Alfalfa	3	1.000	900	1.129			50.000	64.931	11	-11		
Veza para forraje	2	1.000	1.150	518			35.000	9.438	-13	93		
HORTALIZAS												
Col total			60	88			1.500	2.162				
Espárragos	4	700	700	794	4	2.400	1.750	3.055	0	-12	37	-21
Lechuga			500	583			12.500	14.395				
Sandía	4	800	850	849			25.000	21.679	-6	-6		
Melón	4	700	880	818			22.000	17.328	-20	-14		
Calabacín total			55	82			1.980	2.070				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre			55	82			1.980	2.070				
Pepino total			60	96			1.800	2.838				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre			60	96			1.800	2.838				
Berenjena total			80	98			2.200	2.644				
Berenjena aire libre			80	98			2.200	2.644				
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			450	427			15.750	14.221				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
ABRIL 2.006	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	%01-04	% 05	%01-04
HORTALIZAS												
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	450	450	427			15.750	14.221	0	5		
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	93			0	3.096		-100		
Pimiento			355	371			7.100	7.269				
Fresa y Fresón	4	20	15	15	4	100	80	111	33	33	25	-10
Alcachofa	1	350	340	316	1	4.725	4.850	4.147	3	11	-3	14
Coliflor	1	95	70	73	1	2.375	1.750	1.821	36	30	36	30
Ajo	1	1.800	2.000	3.131			20.000	29.729	-10	-43		
Cebolla total	4	800	1.000	579			44.250	26.330	-20	38		
Cebolla babosa	4	400	400	191	4	18.000	18.000	8.689	0	109	0	107
Cebolla grano y medio grano	4	280	450	290			20.250	13.165	-38	-3		
Otras cebollas	4	120	150	98			6.000	4.476	-20	22		
Zanahoria	2	135	160	149	4	4.725	4.500	5.710	-16	-9	5	-17
Judías verdes			110	98			1.200	1.067				
Guisantes verdes	3	80	80	89	3	640	560	567	0	-10	14	13
Habas verdes	3	5.000	600	556	3	40.000	5.400	4.437	733	799	641	802
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	30	38	36	3	39.600	20.000	40.500	-21	-17	98	-2
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	17	21	16	4	1.280	1.200	1.255	-19	6	7	2
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.328	4.660			112.500	126.910				
Mandarino			459	330			4.550	4.668				
Limonero			0	3			0	8				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			76	74			1.280	1.168				
Peral			39	57			600	712				
Níspero			24	24	4	210	216	209			-3	0
Albaricoquero			20	18	3	238	124	138			92	72
Cerezo y guindo			37	42	3	200	190	180			5	11
Melocotón total			778	768	3	7.500	7.300	9.698			3	-23
Melocotón			670	619	3	6.375	6.205	8.179			3	-22
Nectarina			108	149	3	1.125	1.095	1.519			3	-26
Ciruelo			339	361	3	4.800	4.000	3.342			20	44
Chirimoyo			0	0			0	0				
Aguacate			0	0			0	0				
Almendro			1.605	1.597	4	1.280	1.280	848			0	51
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			3.681	3.482			32.000	21.646				
Olivar aceituna almazara			347.042	344.247			825.000	1.198.539				
Aceite de oliva							165.000	232.036				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			2	3			0	14				
Viñedo uva vinificación			8.982	9.625			45.900	72.563				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							316.710	538.954				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	30	19	28	4	15	10	14	58	7	50	7

CUADRO N° 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA**

Granada.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
				Media			Media	Superficie		Producción		
ABRIL 2.006	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	%01-04	%05	%01-04
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	28.594	28.594	29.112	4	42.891	5.718	53.870	0	-2	650	-20
Trigo blando	3	4.012	4.012	5.076	4	6.018	802	11.978	0	-21	650	-50
Trigo duro	3	24.582	24.582	24.036	4	36.873	4.916	41.892	0	2	650	-12
Cebada total	4	50.816	50.816	54.837	4	101.632	10.163	118.990	0	-7	900	-15
Cebada 2 carreras	4	10.000	10.000	15.166	4	20.000	2.000	35.374	0	-34	900	-43
Cebada 6 carreras	3	40.816	40.816	39.671	4	81.632	8.163	83.616	0	3	900	-2
Avena	3	18.542	19.697	19.224	4	14.834	1.854	19.682	-6	-4	700	-25
Centeno	3	178	146	145	4	107	9	92	22	23	1089	16
Triticale	3	160	94	176	4	320	32	207	70	-9	900	55
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz	4	3.627	3.627	4.385			25.220	31.049	0	-17		
Sorgo	4	20	20	15			140	83	0	33		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	92	92	121			138	195	0	-24		
Garbanzos	4	5.500	5.532	6.786	4	1.100	110	1.621	-1	-19	900	-32
Lentejas	4	90	91	83	4	9	2	17	-1	8	350	-47
Habas secas	2	1.100	1.125	346	4	1.100	112	248	-2	218	882	344
Guisantes secos	4	2.700	2.763	1.203	4	270	55	201	-2	124	391	34
Veza	2	1.800	1.900	2.366	4	360	38	483	-5	-24	847	-25
Yeros	2	1.600	1.637	1.638	4	160	33	228	-2	-2	385	-30
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	1.839	1.839	2.373			50.370	66.643	0	-23		
Patata extratemprana	4	80	80	229	4	1.600	1.600	5.836	0	-65	0	-73
Patata temprana	4	600	600	449	4	18.000	18.000	15.679	0	34	0	15
Patata media estación	3	759	759	1.331			22.770	38.079	0	-43		
Patata tardía	4	400	400	364			8.000	7.049	0	10		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	0		
Girasol	4	5.100	5.162	8.499			516	3.812	-1	-40		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	40	0	0	4	8	0	0	399900	399900	79900	79900
Tabaco			1.308	1.344			3.924	4.151				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.000	1.108			70.000	59.155				
Alfalfa	3	2.063	2.063	2.753			165.200	164.337	0	-25		
Veza para forraje	2	500	500	1.357			0	19.673	0	-63		
HORTALIZAS												
Col total			430	326			12.319	9.269				
Espárragos	4	3.500	3.500	3.650	4	15.000	12.000	16.164	0	-4	25	-7
Lechuga			3.600	3.676			100.800	101.715				
Sandía	4	420	420	464			15.000	24.588	0	-9		
Melón	4	480	480	364			15.000	14.281	0	32		
Calabacín total			180	240			4.900	10.981				
Calabacín protegido	1	67	50	181	4	4.020	1.000	7.669	34	-63	302	-48
Calabacín aire libre			130	59			3.900	3.312				
Pepino total			1.350	1.463			101.500	151.518				
Pepino protegido	1	1.500	1.300	1.381	4	150.000	100.000	148.674	15	9	50	1
Pepino aire libre			50	82			1.500	2.844				
Berenjena total			53	200			1.950	6.892				
Berenjena aire libre			50	118			1.750	4.344				
Berenjena protegida	1	3	3	82	4	210	200	2.548	0	-96	5	-92
Tomate total			2.400	2.186			177.000	187.942				
Tomate enero-mayo	2	600	600	788	4	48.000	40.000	77.525	0	-24	20	-38
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.350	1.350	1.069			108.000	79.973	0	26		
Tomate octubre-diciembre			450	329			29.000	30.444				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Granada.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
				Media				Media	Superficie		Producción	
ABRIL 2.006	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	%01-04	%05	%01-04
CULTIVOS												
HORTALIZAS												
Pimiento			700	753			35.000	35.369				
Fresa y Fresón	4	21	20	18	4	400	300	232	5	17	33	72
Alcachofa	1	1.000	1.000	926	1	5.000	5.325	12.449	0	8	-6	-60
Coliflor	1	500	500	520	1	12.500	10.000	12.465	0	-4	25	0
Ajo	1	526	526	1.256			4.028	12.483	0	-58		
Cebolla total	4	611	611	680			30.550	32.651	0	-10		
Cebolla babosa	4	100	100	62	4	5.000	5.000	2.913	0	61	0	72
Cebolla grano y medio grano	4	445	445	517			22.250	24.889	0	-14		
Otras cebollas	4	66	66	101			3.300	4.849	0	-35		
Zanahoria	1	25	15	23	4	875	525	900	67	9	67	-3
Judías verdes			2.200	2.287			38.000	41.296				
Guisantes verdes	3	80	75	115	3	2.000	1.500	1.765	7	-30	33	13
Habas verdes	3	400	403	586	3	2.400	2.418	5.814	-1	-32	-1	-59
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	25	20	51	3	30.000	30.000	57.236	25	-51	0	-48
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	20	26	26	4	3.000	3.000	4.222	-23	-23	0	-29
CÍTRICOS												
Naranja dulce			583	583			17.311	12.255				
Mandarino			10	14			50	191				
Limonero			90	91			1.053	1.266				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			199	167			3.600	4.254				
Peral			450	450			12.200	13.019				
Níspero			777	783	4	9.000	300	9.606			2900	-6
Albaricoquero			5	8		0	0	231			0	-100
Cerezo y guindo			957	1.414	3	4.000	4.000	4.992			0	-20
Melocotón total			1.506	1.513	4	15.000	16.000	16.010	#iVALOR!	#iVALOR!	-6	-6
Melocotón			1.430	1.430	3	14.000	15.000	14.632			-7	-4
Nectarina			76	83	3	1.000	1.000	1.378			0	-27
Ciruelo			85	96	3	300	300	1.786			0	-83
Chirimoyo			2.925	2.925			25.000	24.540				
Aguacate			2.685	2.591			25.000	23.672				
Almendra			72.500	72.500	4	12.000	10.178	11.142			18	8
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			215	429			480	1.454				
Olivar aceituna almazara			177.732	175.643			194.496	409.069				
Aceite de oliva							46.734	92.585				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			20	99			300	1.501				
Viñedo uva vinificación			5.213	5.213			4.000	11.800				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							29.090	91.229				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	80	80	59	4	20	20	347	0	36	0	-94

CUADRO N° 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA**

Huelva.	Superficies: (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
				Media				Media	Superficie		Producción	
ABRIL 2.006	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	%01-04	% 05	%01-04
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	21.700	21.827	21.983	4	58.100	28.265	57.925	-1	-1	106	0
Trigo blando	3	3.700	3.847	3.908	4	10.600	6.843	11.338	-4	-5	55	-7
Trigo duro	3	18.000	17.980	18.075	4	47.500	21.422	46.587	0	0	122	2
Cebada total	4	1.000	1.072	1.436	4	2.100	717	2.800	-7	-30	193	-25
Cebada 2 carreras	4	200	222	361	4	600	167	876	-10	-45	259	-32
Cebada 6 carreras	4	800	850	1.075	4	1.500	550	1.924	-6	-26	173	-22
Avena	3	2.500	2.546	2.975	4	4.000	1.600	4.690	-2	-16	150	-15
Centeno	3	5	9	8	4	4	9	7	-44	-38	-56	-43
Triticale	3	7.200	7.248	8.037	4	17.000	6.900	17.861	-1	-10	146	-5
Arroz	4	20	20	0			156	0	0	199900		
Maíz	4	400	250	598			2.008	5.084	60	-33		
Sorgo		0	0	1			0	3	0	-99		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	10	0	2			0	2	99900	400		
Garbanzos	4	200	200	206	4	165	120	182	0	-3	38	-9
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Habas secas	2	600	637	279	4	490	550	257	-6	115	-11	91
Guisantes secos	4	450	913	317			1.118	491	-51	42		
Veza	2	75	60	106	4	60	45	57	25	-29	33	5
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Altramuz dulce	4	600	649	386	4	650	600	522	-8	55	8	25
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	605	735	941			7.675	10.678	-18	-36		
Patata extratemprana	4	25	35	39	4	350	325	367	-29	-36	8	-5
Patata temprana	4	280	350	421	4	3.550	3.300	5.324	-20	-33	8	-33
Patata media estación	3	200	225	313			2.700	3.230	-11	-36		
Patata tardía	4	100	125	168			1.350	1.757	-20	-40		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	600	680	652			30.366	26.675	-12	-8		
Algodón (bruto)	4	158	1.148	1.135			4.592	4.264	-86	-86		
Girasol	4	18.000	14.431	19.412			12.953	22.215	25	-7		
Soja			0	11			0	17				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	113		0	0	148	0	-100	0	-100
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			150	189			2.500	4.516				
Alfalfa	3	300	200	292			6.000	10.444	50	3		
Veza para forraje	2	650	600	785			4.300	9.624	8	-17		
HORTALIZAS												
Col total			40	64			700	1.267				
Espárragos	3	35	35	41	3	145	135	178	0	-15	7	-19
Lechuga			80	91			1.800	2.047				
Sandía	4	500	320	469	4	6.300	5.760	9.986	56	7	9	-37
Melón	4	400	340	520	4	6.000	5.500	10.109	18	-23	9	-41
Calabacín total			11	14			290	276				
Calabacín protegido	2	1	1	1	4	60	30	42	0	0	100	43
Calabacín aire libre			10	13			260	234				
Pepino total			9	16			190	416				
Pepino protegido	2	1	1	1	4	65	30	71	0	0	117	-8
Pepino aire libre			8	15			160	345				
Berenjena total			11	10			330	293				
Berenjena aire libre			10	10			300	293				
Berenjena protegida	1	1	1	0	4	65	30	0	0	9900	117	649900
Tomate total			330	349			9.655	11.440				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva.	Superficies: (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2006	2005	Media 01-04	(*)	2.006	2.005	Media 01-04	Superficie % 05	Superficie %01-04	Producción % 05	Producción %01-04
ABRIL 2.006												
CULTIVOS	(*)	2006	2005	Media 01-04	(*)	2.006	2.005	Media 01-04	% 05	%01-04	% 05	%01-04
HORTALIZAS												
Tomate enero-mayo	3	20	5	20	3	1.300	180	1.301	300	0	622	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	200	300	309			7.975	8.735	-33	-35		
Tomate octubre-diciembre			25	20			1.500	1.404				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			110	141			2.700	4.688				
Fresa y Fresón	4	6.800	6.692	6.936	4	309.400	290.000	270.387	2	-2	7	14
Alcachofa	1	15	15	23	1	110	105	161	0	-35	5	-32
Coliflor	1	20	15	46	1	325	250	800	33	-57	30	-59
Ajo	1	110	125	149			550	576	-12	-26		
Cebolla total	4	115	100	124			2.310	2.770	15	-7		
Cebolla babosa	4	45	40	53	4	990	880	1.167	13	-15	13	-15
Cebolla grano y medio grano	4	35	30	33			650	720	17	6		
Otras cebollas	4	35	30	38			780	883	17	-8		
Zanahoria	1	10	10	10	4	220	200	217	0	0	10	1
Judías verdes			20	36			100	267				
Guisantes verdes	3	30	35	45	3	180	160	236	-14	-33	13	-24
Habas verdes	3	160	140	181	3	1.100	700	788	14	-12	57	40
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	1	2	2	3	1.750	2.500	1.986	-50	-50	-30	-12
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	18	12	23	4	1.800	1.200	2.310	50	-22	50	-22
CÍTRICOS												
Naranja dulce			9.694	9.379			200.000	181.904				
Mandarino			5.425	4.317			90.000	72.990				
Limonero			9	14			30	196				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			40	81			450	777				
Peral			55	63			500	657				
Níspero			1	7	4	24	15	41			60	-41
Albaricoquero			11	19	3	60	125	125			-52	-52
Cerezo y guindo			2	5	3	7	4	9			75	-22
Melocotón total			1.976	1.824	3	19.000	19.150	15.673			-1	21
Melocotón			1.384	1.271	3	12.400	12.500	10.368			-1	20
Nectarina			592	553	3	6.600	6.650	5.305			-1	24
Ciruelo			725	561	3	5.000	5.500	4.081			-9	23
Chirimoyo			0	0			0	1				
Aguacate			53	89			170	343				
Almendro			1.788	1.910	4	900	850	938			6	-4
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			5.666	5.944			6.036	7.531				
Olivar aceituna almazara			25.436	23.896			31.015	21.501				
Aceite de oliva							5.600	3.931				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			468	628			3.400	4.059				
Viñedo uva vinificación			6.540	6.782			44.893	55.228				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							296.293	343.116				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

CUADRO N° 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAEN

Jaén.	Superficies: (Has)			Media	Producciones (Tm)			Media	% VARIACIÓN			
	(*)	2006	2005		(*)	2.006	2.005		Superficie	Producción		
ABRIL 2.006				01-04			01-04	% 05	%01-04	% 05	%01-04	
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	20.350	21.533	22.652	4	60.245	19.026	61.650	-5	-10	217	-2
Trigo blando	3	850	863	1.500	4	2.720	1.496	4.459	-2	-43	82	-39
Trigo duro	3	19.500	20.670	21.152	4	57.525	17.530	57.191	-6	-8	228	1
Cebada total	4	3.987	4.296	5.399	4	10.281	3.319	11.945	-7	-26	210	-14
Cebada 2 carreras	4	2.087	3.115	3.795	4	5.531	2.355	8.708	-33	-45	135	-36
Cebada 6 carreras	3	1.900	1.181	1.604	4	4.750	964	3.237	61	18	393	47
Avena	3	2.400	2.389	2.400	4	5.160	1.813	4.263	0	0	185	21
Centeno	3	10	7	1	4	14	2	1	43	900	600	1300
Triticale		0	2	13		0	1	10	-100	-100	-99	-100
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	4	1.250	1.248	1.466			16.178	14.479	0	-15		
Sorgo		0	0	2			0	5	0	-100		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	15	19	35			21	41	-21	-57		
Garbanzos	4	850	842	1.451	4	546	127	944	1	-41	330	-42
Lentejas	4	10	10	15	4	6	0	10	0	-33	59900	-40
Habas secas	2	1.500	1.644	877	4	1.471	510	842	-9	71	188	75
Guisantes secos	1	100	141	39			32	35	-29	156		
Veza	4	700	612	1.046	4	428	90	659	14	-33	376	-35
Yeros	2	40	59	83	4	20	7	55	-32	-52	186	-64
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	630	722	1.136			14.780	21.374	-13	-45		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Patata temprana		0	2	284		0	30	4.234	-100	-100	-100	-100
Patata media estación	3	450	500	667			11.010	13.805	-10	-33		
Patata tardía	4	180	220	185			3.740	3.335	-18	-3		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	750	661	819			32.744	52.172	13	-8		
Algodón (bruto)	4	6.018	6.944	6.771			29.458	24.040	-13	-11		
Girasol	4	1.200	1.299	3.801			491	4.356	-8	-68		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			60	65			3.300	2.836				
Alfalfa	3	600	591	579			29.022	37.662	2	4		
Veza para forraje	1	195	195	197			598	2.184	0	-1		
HORTALIZAS												
Col total			20	33			520	661				
Espárragos	4	800	800	1.070	3	4.708	3.500	5.919	0	-25	35	-20
Lechuga			95	151			2.137	3.025				
Sandía	4	110	80	168			1.245	1.538	38	-35		
Melón	4	150	140	241			1.572	2.223	7	-38		
Calabacín total			50	61			900	1.273				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre			50	61			900	1.273				
Pepino total			120	125			2.220	2.295				
Pepino protegido		0	0	2		0	0	158	0	-100	0	-100
Pepino aire libre			120	123			2.220	2.137				
Berenjena total			120	188			2.916	3.071				
Berenjena aire libre			120	188			2.916	3.071				
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total			420	437			15.120	12.540				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	350	420	437			15.120	12.540	-17	-20		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén.	Superficies: (Has)			Media 01-04	Producciones (Tm)			Media 01-04	% VARIACIÓN			
	(*)	2006	2005		(*)	2.006	2.005		Superficie	Producción		
ABRIL 2.006								% 05	%01-04	% 05	%01-04	
CULTIVOS	(*)			01-04	(*)			01-04				
HORTALIZAS												
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			280	306			6.720	5.581				
Fresa y Fresón	4	8	7	11	4	50	27	65	14	-27	85	-23
Alcachofa	1	85	85	109	1	811	360	983	0	-22	125	-17
Coliflor	1	57	65	72	1	1.107	746	1.256	-12	-21	48	-12
Ajo	1	225	200	300			1.157	2.623	13	-25		
Cebolla total	4	260	250	265			8.290	7.578	4	-2	#iVALOR!	#iVALOR!
Cebolla babosa	4	40	50	37	4	1.000	1.250	1.059	-20	8	-20	-6
Cebolla grano y medio grano	4	200	180	207			6.480	5.912	11	-3		
Otras cebollas	4	20	20	21			560	607	0	-5		
Zanahoria	4	20	15	24	4	400	543	481	33	-17	-26	-17
Judías verdes			120	153			1.260	1.606				
Guisantes verdes	3	3	3	9	3	19	13	57	0	-67	46	-67
Habas verdes	3	320	300	330	3	1.904	1.350	2.327	7	-3	41	-18
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	4	9	26	4	1.800	3.200	14.772	-56	-85	-44	-88
Plantas Ornamen (miles unidades)	4	66	6	49	4	2.640	1.100	19.533	1000	35	140	-86
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1	1			9	11				
Mandarino			0	0			0	0				
Limonero			0	0			0	0				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			28	28			278	596				
Peral			16	25			121	441				
Níspero			0	0		0	0	0			0	0
Albaricoquero			24	24	3	115	169	271			-32	-58
Cerezo y guindo			1.159	1.358	3	2.700	2.029	4.115			33	-34
Melocotón total			87	96	3	447	651	869	#iVALOR!	#iVALOR!	-31	-49
Melocotón			87	96	3	447	651	869			-31	-49
Nectarina			0	0		0	0	0			0	0
Ciruelo			432	444	3	4.240	4.253	3.593			0	18
Chirimoyo			0	0			0	0				
Aguacate			0	0			0	0				
Almendro			4.364	4.818	4	3.140	1.190	2.935			164	7
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			2.535	1.957			6.357	7.896				
Olivar aceituna almazara			570.139	576.469			1.050.676	2.251.130				
Aceite de oliva							261.896	504.399				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			12	20			2	79				
Viñedo uva vinificación			580	652			1.376	2.064				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							10.183	16.428				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	78	85	89		35	34	74	-8	-12	3	-53

CUADRO N° 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MALAGA**

<i>Málaga.</i>	Superficies: (Has)			Media	Producciones (Tm)			Media	% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.006									Superficie		Producción
CULTIVOS	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	% 01-04	% 05	% 01-04
CEREALES												
Trigo total	3	36.800	35.002	37.157	4	89.040	40.609	96.526	5	-1	119	-8
Trigo blando	3	1.800	1.768	1.974	4	5.040	1.559	6.259	2	-9	223	-19
Trigo duro	3	35.000	33.234	35.183	4	84.000	39.050	90.267	5	-1	115	-7
Cebada total	4	4.700	4.523	5.575	4	14.820	4.500	18.218	4	-16	229	-19
Cebada 2 carreras	4	3.600	3.528	4.977	4	11.520	3.510	16.844	2	-28	228	-32
Cebada 6 carreras	3	1.100	995	598	4	3.300	990	1.374	11	84	233	140
Avena	3	5.000	4.869	4.406	4	9.000	4.372	12.007	3	13	106	-25
Centeno		0	2	6		0	1	10	-100	-100	-99	-100
Triticale			243	709			267	2.217				
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz	4	485	394	717			3.152	4.659	23	-32		
Sorgo	4	75	90	25			450	88	-17	200		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	60	80	48			32	78	-25	25		
Garbanzos	4	2.200	2.103	5.035	4	1.320	902	3.206	5	-56	46	-59
Lentejas	4	30	4	28	4	15	2	17	650	7	650	-12
Habas secas	2	5.500	5.667	5.200	4	4.950	2.267	7.980	-3	6	118	-38
Guisantes secos	4	2.600	3.468	1.242	4	1.560	1.387	842	-25	109	12	85
Veza	2	800	801	1.176	4	520	340	861	0	-32	53	-40
Yeros	2	20	20	78	4	30	13	91	0	-74	131	-67
Altramuz dulce		0	0	1		0	0	1	0	-99	0	-99
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	1.770	1.825	4.008			41.500	92.742	-3	-56		
Patata extratemprana	4	600	500	603	4	18.000	8.000	15.859	20	0	125	14
Patata temprana	4	345	800	1.625	4	8.900	20.000	35.531	-57	-79	-56	-75
Patata media estación	3	600	300	1.036			9.000	26.793	100	-42		
Patata tardía	4	225	225	744			4.500	14.559	0	-70		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	40	43	40			1.612	1.315	-7	0		
Algodón (bruto)	4	153	38	52			118	201	303	194		
Girasol	4	5.500	5.490	11.071			2.800	12.315	0	-50		
Soja			0	15			0	25				
Cártamo			0	47			0	47				
Colza	2	40	50	123	4	60	30	151	-20	-67	100	-60
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			500	350			20.150	12.239				
Alfalfa	3	446	250	482			4.500	21.146	78	-7		
Veza para forraje	2	2.000	2.000	3.108			10.000	19.306	0	-36		
HORTALIZAS												
Col total			180	187			7.200	7.460				
Espárragos	4	260	260	251	3	1.036	1.250	1.166	0	4	-17	-11
Lechuga			600	666			19.000	21.312				
Sandía	4	270	160	262			5.460	8.201	69	3		
Melón	4	660	570	919			9.000	30.530	16	-28		
Calabacín total			110	191			4.200	12.144				
Calabacín protegido	1	80	60	121	4	3.000	2.700	8.338	33	-34	11	-64
Calabacín aire libre			50	70			1.500	3.806				
Pepino total			320	408			12.750	25.632				
Pepino protegido	1	350	250	247	4	15.000	11.000	20.436	40	42	36	-27
Pepino aire libre			70	161			1.750	5.196				
Berenjena total			290	305			12.480	16.027				
Berenjena aire libre			120	162			3.480	5.759				
Berenjena protegida	1	150	170	143	4	10.000	9.000	10.268	-12	5	11	-3
Tomate total			2.050	1.978			109.500	142.886				
Tomate enero-mayo	2	800	950	820	3	48.000	40.000	614.793	-16	-2	20	-92
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	850	850	739			42.500	43.850	0	15		
Tomate octubre-diciembre			250	419			27.000	37.243				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga.	Superficies: (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	(*)	2006	2005	Media 01-04	(*)	2.006	2.005	Media 01-04	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 05	% 01-04	% 05	% 01-04
HORTALIZAS												
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			800	799			36.000	38.656				
Fresa y Fresón	4	34	24	12	4	204	144	141	42	183	42	45
Alcachofa	1	600	700	742	1	7.200	8.400	9.980	-14	-19	-14	-28
Coliflor	1	200	300	221	1	3.000	4.500	6.638	-33	-10	-33	-55
Ajo	1	650	800	818			4.800	5.705	-19	-21		
Cebolla total	4	800	780	791			29.600	26.364	3	1		
Cebolla babosa	4	270	250	261	4	9.450	8.700	8.887	8	3	9	6
Cebolla grano y medio grano	4	500	500	530			20.000	17.477	0	-6		
Otras cebollas	4	30	30	0			900	0	0	299900		
Zanahoria	1	70	70	74	4	1.750	1.700	2.031	0	-5	3	-14
Judías verdes			1.600	2.072			12.800	27.725				
Guisantes verdes	3	170	150	167	3	1.105	975	1.200	13	2	13	-8
Habas verdes	3	1.300	1.050	1.190	3	13.000	7.350	6.406	24	9	77	103
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	13	19	3	3.900	3.900	9.810	0	-32	0	-60
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	128	128	181	4	6.500	6.500	49.999	0	-29	0	-87
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.678	5.496			107.600	108.852				
Mandarino			1.319	1.415			17.500	17.394				
Limón			5.552	5.793			120.800	124.936				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			77	81			500	855				
Peral			407	388			3.600	3.546				
Níspero			387	389	4	3.000	1.120	2.969			168	1
Albaricoquero			71	66	3	300	300	468			0	-36
Cerezo y guindo			53	94	3	290	290	510			0	-43
Melocotón total			167	160	3	720	970	1.257		!	-26	-43
Melocotón			147	149	3	550	800	1.195			-31	-54
Nectarina			20	11	3	170	170	62			0	
Ciruelo			150	122	3	550	690	672			-20	-18
Chirimoyo			279	269			2.000	2.097				
Aguacate			5.946	5.698			45.000	42.061				
Almendra			19.072	20.351	4	6.000	4.800	5.044			25	19
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			6.302	5.416			25.000	14.699				
Olivar aceituna almazara			119.983	118.548			238.000	312.310				
Aceite de oliva							50.000	57.315				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			849				3.500					
Viñedo uva vinificación			2.829				8.000					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							48.000					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla.	Superficies: (Has)			Media	Producciones (Tm)			Media	% VARIACIÓN			
	(*)	2006	2005		(*)	2.006	2.005		Superficie	Procucción		
ABRIL 2.006				01-04			01-04	% 05	% 01-04	% 05	% 01-04	
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	201.000	217.025	213.582	4	726.400	183.425	654.600	-7	-6	296	11
Trigo blando	3	53.000	32.500	24.465	4	206.150	47.875	87.822	63	117	331	135
Trigo duro	3	148.000	184.525	189.117	4	520.250	135.550	566.778	-20	-22	284	-8
Cebada total	4	5.250	4.500	4.393	4	17.575	3.164	11.447	17	20	455	54
Cebada 2 carreras	4	4.750	4.075	3.745	4	16.075	2.920	10.151	17	27	451	58
Cebada 6 carreras	3	500	425	648	4	1.500	244	1.296	18	-23	515	16
Avena	3	5.300	5.400	5.796	4	15.405	3.906	11.800	-2	-9	294	31
Centeno		0	0	1		0	0	1	0	-99	0	-99
Triticale	3	2.200	2.200	2.831	4	7.225	2.060	7.570	0	-22	251	-5
Arroz	4	15.000	36.650	36.619			302.363	321.031	-59	-59		
Maíz	4	10.000	21.215	27.325			258.375	321.789	-53	-63		
Sorgo	4	600	525	246			2.888	1.487	14	144		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	8			0	6	0	-100		
Garbanzos	4	3.060	3.000	4.248	4	2.325	930	4.735	2	-28	150	-51
Lentejas	4	8	8	25	4	8	3	18	0	-68	167	-56
Habas secas	2	15.100	10.600	6.856	4	14.140	6.084	9.712	42	120	132	46
Guisantes secos	4	1.700	2.975	1.662	4	1.700	2.900	2.620	-43	2	-41	-35
Veza	2	400	391	172	4	180	116	131	2	133	55	37
Yeros	2	20	18	13	4	8	6	8	11	54	33	0
Altramuz dulce	4	110	130	111	4	55	75	125	-15	-1	-27	-56
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	4.300	5.050	5.920			127.363	142.210	-15	-27		
Patata extratemprana	4	100	75	192	4	2.250	1.331	2.254	33	-48	69	0
Patata temprana	4	3.600	4.225	4.635	4	98.050	110.563	115.805	-15	-22	-11	-15
Patata media estación	3	250	375	746			8.438	18.356	-33	-66		
Patata tardía	4	350	375	347			7.031	5.795	-7	1		
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	19.000	17.400	18.663	3	1.210.000	1.036.100	1.179.395	9	2	17	3
Algodón (bruto)	4	42.784	51.800	54.613			216.630	191.753	-17	-22		
Girasol	3	105.000	83.750	156.655			58.675	185.325	25	-33		
Soja			4	2			14	8				
Cártamo			0	4			0	4				
Colza	2	20	2	278	4	20	4	310	900	-93	400	-94
Tabaco			1	1			3	3				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			75	170			6.000	7.465				
Alfalfa	3	2.000	1.875	1.267			148.950	83.441	7	58		
Veza para forraje	2	500	975	1.443			8.000	13.027	-49	-65		
HORTALIZAS												
Col total			100	77			2.050	2.102				
Espárragos	4	825	825	876	3	3.088	2.501	3.401	0	-6	23	-9
Lechuga			275	255			10.313	8.964				
Sandía	4	800	930	913			56.800	44.359	-14	-12		
Melón	4	575	855	767			24.325	19.814	-33	-25		
Calabacín total			25	33			1.625	1.407				
Calabacín protegido	1	4	10	9	4	375	650	548	-60	-56	-42	-32
Calabacín aire libre			15	24			975	859				
Pepino total			12	25			370	843				
Pepino protegido	1	3	2	3	4	225	120	174	50	0	88	29
Pepino aire libre			10	22			250	669				
Berenjena total			6	64			198	1.764				
Berenjena aire libre			5	64			138	1.764				
Berenjena protegida	1	1	1	0	4	70	60	0	0	9900	17	699900

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	ABRIL 2.006			Media			Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2006	2005	01-04	(*)	2.006	2.005	01-04	% 05	% 01-04	% 05	% 01-04
HORTALIZAS												
Tomate total			5.185	2.232			412.218	155.227				
Tomate enero-mayo	1	50	55	46	4	5.250	5.075	4.614	-9	9	3	14
Tomate jun-sept.(incluye tom.conserva)	4	1.325	5.075	2.143			401.593	146.396	-74	-38		
Tomate octubre-diciembre			55	43			5.550	4.217				
Tomate conserva	3	1.250	5.000	1.033			395.593	74.667	-75	21		
Pimiento			365	4.333			15.275	15.614				
Fresa y Fresón	2	70	75	126	2	2.375	2.044	4.310	-7	-44	16	-45
Alcachofa	1	150	150	225	1	2.213	2.063	3.279	0	-33	7	-33
Coliflor	1	45	60	68	1	1.135	1.205	1.696	-25	-34	-6	-33
Ajo	1	300	275	393			2.938	3.266	9	-24		
Cebolla total	4	475	475	621			24.751	23.894	0	-24		
Cebolla babosa	4	175	175	217	4	11.813	11.413	6.925	0	-19	4	71
Cebolla grano y medio grano	4	200	200	282			9.000	13.572	0	-29		
Otras cebollas	4	100	100	122			4.338	3.397	0	-18		
Zanahoria	2	850	650	604	4	34.465	23.125	25.045	31	41	49	38
Judías verdes	3	75	45	58	3	669	513	581	67	29	30	15
Guisantes verdes	1	60	75	92	3	669	611	804	-20	-35	9	-17
Habas verdes	3	300	250	192	3	1.825	2.538	1.429	20	56	-28	28
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	125	125	200	3	148.434	143.750	265.720	0	-38	3	-44
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	100	80	99	2	1.875	2.000	7.511	25	1	-6	-75
CÍTRICOS												
Naranja dulce			14.962	15.634			275.165	328.617				
Mandarino			1.563	1.806			31.651	13.075				
Limonero			149	100			1.035	1.224				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			42	48			293	413				
Peral			49	54			488	604				
Níspero			11	11	4	107	107	105			0	2
Albaricoquero			45	41	4	613	464	495			32	24
Cerezo y guindo			36	36	4	122	142	166			-14	-27
Melocotón total			6.968	6.837	4	101.485	94.404	103.495			8	-2
Melocotón			3.000	3.000	4	25.485	24.659	42.445			3	-40
Nectarina			3.968	3.837	4	76.000	69.745	61.050			9	24
Ciruelo			973	973	4	13.000	8.895	9.217			46	41
Chirimoyo			0	0			0	0				
Aguacate			10	10			50	58				
Almendro			727	686	4	513	138	190			272	170
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			81.953	83.431			225.000	294.329				
Olivar aceituna almazara			118.530	120.531			329.000	337.312				
Aceite de oliva							68.500	62.800				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.669	1.691			19.048	18.656				
Viñedo uva vinificación			1.019	1.022			4.444	8.542				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							32.663	62.499				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	22	22	25	4	7	7	10	0	-12	0	-30

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2005 Y 2006. Avances a 30/04/2006.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
CEREALES												
Trigo total	525	567	2196	2250	24	25	1662	524	7089	3815	23	14
Trigo blando	110	65	1404	1350	8	5	389	87	4825	2986	8	3
Trigo duro	415	502	792	900	52	56	1273	437	2264	829	56	53
Cebada total	97	85	3168	3144	3	3	209	42	9725	4457	2	1
Cebada dos carreras	28	26	2402	2390	1	1	76	20	6946	3332	1	1
Cebada seis carreras	69	59	766	754	9	8	133	21	2779	1125	5	2
Avena	60	55	464	452	13	12	103	26	994	533	10	5
Centeno	0	0	90	91	0	0	0	0	159	127	0	0
Triticale		14		39		36		20		56		35
Arroz	18	40	91	119	20	33		326		839		39
Maíz	25	41	394	417	6	10		478		4120		12
Sorgo	2	2		7		26		12		27		46
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0		12		2		0		18		1
Haba seca	36	32	56	53	64	60	36	14		25		57
Lentejas	0	0	24	32	1	0	0	0		6		0
Garbanzo	19	18	54	63	35	29	12	5		18		30
Guisante seco	10	13	157	147	7	9		7		124		5
Veza	4	4	121	142	4	3	2	1		45		2
Yeros	2	2	74	108	3	2	0	0		21		1
Altramuz dulce	1	1	13	14	6	6	1	1		6		11
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	15	18		95		19		454		2604		17
Patata extratemprana	2	1	3	3	47	41	45	27	75	60	61	45
Patata temprana	7	9	15	17	44	51	188	225	361	409	52	55
Patata media estación	4	4	47	48	9	9		124		1315		9
Patata tardía	2	3		26		12		78		820		9
CULTIV.Industr. HERBACÉOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	40	37	40	37	99	99		1897		1913		99
Algodón (bruto)	68	84		86		98		339		346		98
Girasol	206	170	571	517	36	33		132		361		37
Colza	0	0	5	5	4	3	0	0		5		2
Soja		0		1		1		0		3		1
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero		3		88		3		140		3904		4
Alfalfa	7	7	251	247	3	3		440		10155		4
Veza para forraje	5	6	53	47	9	12		62		463		13
HORTALIZAS												
Col repollo total		2		8		19		50		259		19
Espárrago	7	7		12		56	30	24	49	48	60	51
Lechuga		12		36		33		307		1027		30
Sandía	9	9		16		54		465		723		64
Melón	9	9		39		23		280		1118		25
Tomate total		22		72		30		1547		4644		33
Tomate enero-mayo	7	9	11	11	70	75	705	594	798	778	88	76
Tomate junio-septiembre		10		53		19		691		3219		21
Tomate octubre-diciembre		3		7		42		262		647		41
Tomate conserva	1	5		40		13		404		2611		15
Pimiento		13		24		55		659		1042		63

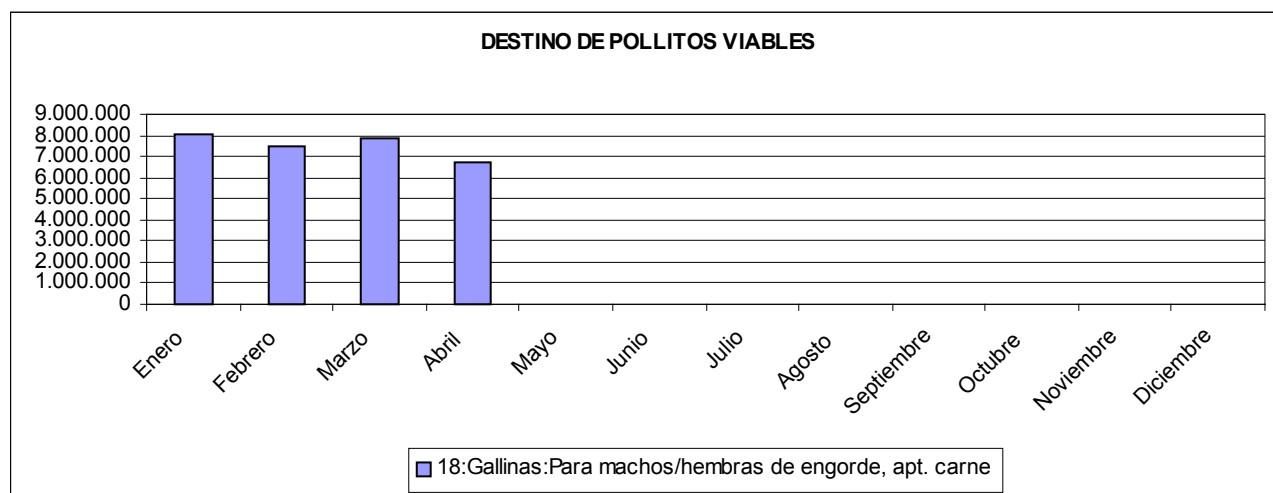
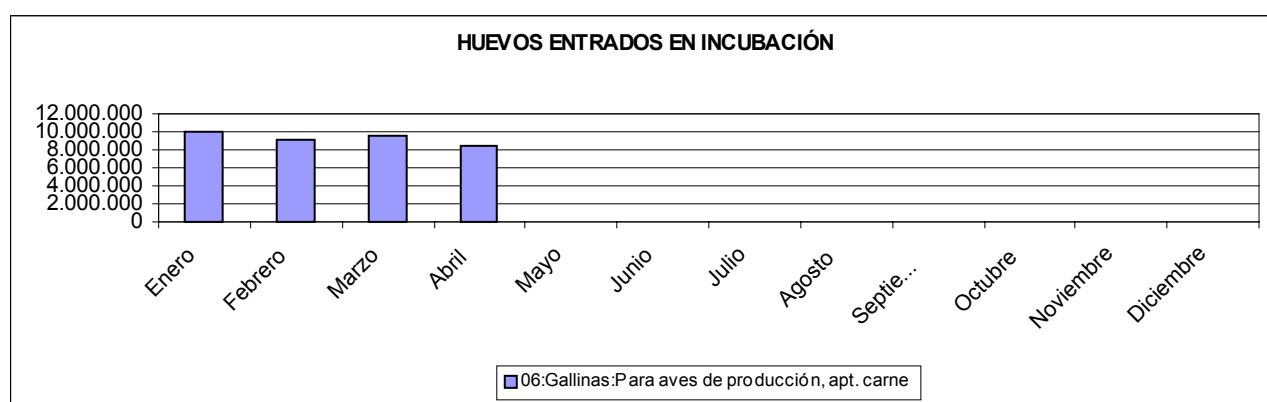
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
HORTALIZAS												
Fresa y fresón	7	7		8		91	317	294		308		96
Alcachofa	3	3	19	19	15	16	32	30	211	189	15	16
Coliflor	1	1	26	25	5	5	37	35	465	438	8	8
Ajo	4	4	16	18	23	23		36		145		25
Cebolla total	4	4		23		17		156		1114		14
Cebolla babosa	1	1	4	5	29	25	50	49	187	199	27	24
Cebolla grano y medio grano	2	2	13	12	15	19		87		685		13
Otras cebollas	0	1		6		9		21		230		9
Judía verde		8		18		44		97		215		45
Guisante verde	1	1	10	10	7	7	7	7	67	97	11	7
Haba verde	8	3	12	9	66	39	67	25	103	76	65	32
CÍTRICOS												
Naranja dulce								880		2264		39
Mandarina								208		2126		10
Limón								176		886		20
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa								8		710		1
Pera								18		652		3
Albaricoque							2	1	159	137	1	1
Cereza y guinda							8	7	94	93	8	7
Melocotón total							145	139	1245	1198	12	12
Círuela							28	24	196	191	14	13
Almendra							38	35	255	210	15	17
OLIVAR												
Aceituna de mesa								296		361		82
Aceituna de almazara								2745		3559		77
Aceite de oliva								613		786		78
VIÑEDO												
Uva de mesa								32		309		10
Uva para transformación								188		5758		3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1173		39773		3

3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1 PRODUCCIÓN DE HUEVOS PARA INCUBAR Y POLLITOS DE AVES DE CORRAL. MARZO-ABRIL 2006.ANDALUCÍA

	Enero	Febrero	Marzo	Abril
A.-Huevos entrados en incubación				
04:Gallinas:Para aves de multipl.apt.carne				
06:Gallinas:Para aves de producción, apt. carne	9.978.132	9.200.715	9.572.707	8.396.018
07:Avestruces:Para aves de producción, apt. carne				
B.-Destino de los pollitos nacidos viables				
14:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Puesta				
15:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Carne				
18:Gallinas:Para machos/hembras de engorde, apt. carne	8.077.530	7.508.475	7.862.821	6.739.559
19:Avestruces:Para machos/ hembras de engorde, apt. carne				



3.2. MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO ANDALUCÍA. MARZO-ABRIL 2006

TIPO DE GANADO	Finalidad del ganado vendido (cabezas)		
	Cabezas vendidas	Vida o engorde	Sacrificio
	TOTAL		
Ternereras	22.358	20.711	1.647
Añojos	23.294	5.842	17.452
Novillas de leche	539	293	246
Novillas de carne	3.419	1.686	1.733
Vacas de leche	2.700	791	1.909
Vacas de carne	6.042	4.277	1.765
Sementales y bueyes	646	356	290
Toros y novillos de lidia	3.500	1.724	1.776
TOTAL BOVINO	62.498	35.680	26.818
Corderos y Borrascas	394.980	292.077	102.903
Ovino Mayor	89.917	81.728	8.189
TOTAL OVINO	484.897	373.805	111.092
Cabritos y Chivos	70.099	25.422	44.677
Caprino Mayor	27.771	15.793	11.978
TOTAL CAPRINO	97.870	41.215	56.655
Lechones	328.502	312.956	15.546
Otros Porcinos	568.125	23.594	544.531
TOTAL PORCINO	896.627	336.550	560.077
Caballar	9.124	9.063	61
Mular	721	721	0
Asnal	404	402	2
TOTAL EQUINO	10.249	10.186	63

3.3. MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL POR CABEZAS VENDIDAS

MARZO-ABRIL 2006

TIPO DE GANADO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	58	7.699	4.725	452	3.577	1.278	441	4.128	22.358
Añojos	145	7.664	2.690	1.282	2.429	240	1.120	7.724	23.294
Novillas de leche	8	29	265	33	4	1	47	152	539
Novillas de carne	46	294	810	204	387	234	140	1.304	3.419
Vacas de leche	62	410	1.228	161	10	237	109	483	2.700
Vacas de carne	9	1.829	920	266	1.041	371	402	1.204	6.042
Sementales y bueyes	3	103	66	32	135	6	29	272	646
Toros y novillos de lidia	4	1.179	47	25	426	615	55	1.149	3.500
TOTAL BOVINO	335	19.207	10.751	2.455	8.009	2.982	2.343	16.416	62.498
Corderos y Borrascas	22.976	6.893	138.655	76.646	30.272	45.771	19.483	54.284	394.980
Ovino Mayor	2.925	8.300	29.587	9.711	6.369	6.892	7.241	18.892	89.917
TOTAL OVINO	25.901	15.193	168.242	86.357	36.641	52.663	26.724	73.176	484.897
Cabritos y Chivos	11.487	9.658	4.877	7.270	4.768	3.741	16.039	12.259	70.099
Caprino Mayor	3.015	2.350	2.515	3.205	1.271	2.030	8.624	4.761	27.771
TOTAL CAPRINO	14.502	12.008	7.392	10.475	6.039	5.771	24.663	17.020	97.870
Lechones	54.771	5.111	20.664	47.162	30.444	31.311	51.031	88.008	328.502
Otros Porcinos	120.505	25.269	55.483	30.760	61.031	43.787	95.890	135.400	568.125
TOTAL PORCINO	175.276	30.380	76.147	77.922	91.475	75.098	146.921	223.408	896.627
Caballar	459	1.591	886	0	755	1.055	0	4.378	9.124
Mular	31	45	35	0	99	102	0	409	721
Asnal	54	32	48	0	49	57	0	164	404
TOTAL EQUINO	544	1.668	969	0	903	1.214	0	4.951	10.249

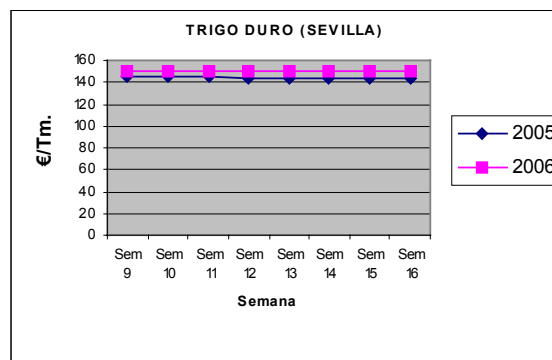
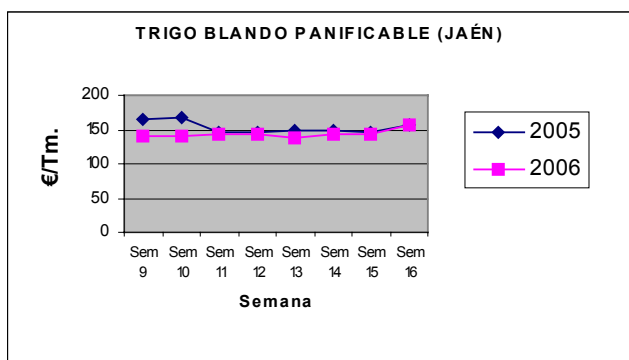
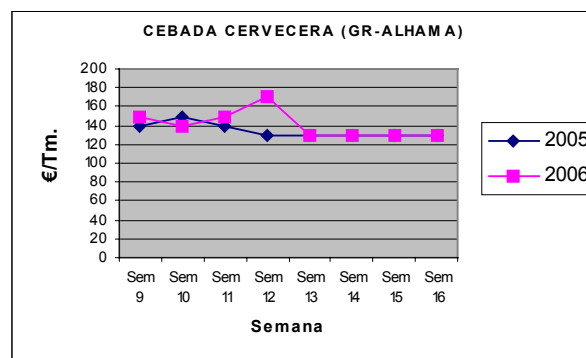
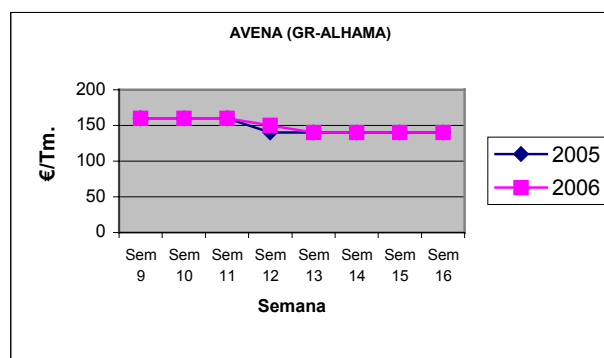
4.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO-ABRIL DE 2006

4.1 Mercados agrícolas

CEREALES

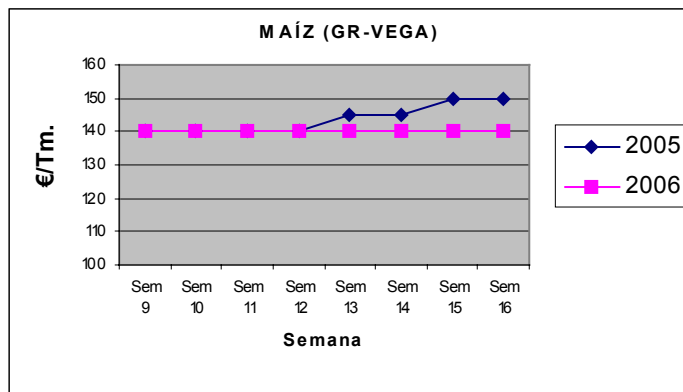
Cereales de invierno: A lo largo de estos dos meses los precios de estos cultivos han descendido en general lo que suele ser habitual todos los años pues en estas fechas termina por salir todo el cereal almacenado ante la llegada de la nueva cosecha que se empezará a segar en el próximo mes. Las existencias este año eran escasas pues la cosecha 2004-2005 fue muy corta y por ello se han realizado pocas operaciones en un mercado bastante parado. En relación a los precios pagados en 2005, se observa que avenas y cebadas se han pagado sobre un 25% más caras, los trigos blandos sobre un 10% también más y los duros entre el 5/10% más según calidades.

En cuanto al mercado internacional de cereales cabe destacar que durante estos dos meses, en la reventa de stocks de intervención para el mercado español se adjudicaron 51.856 Tm. de centeno de Alemania a un precio que osciló según semanas entre los 73'05 €/Tm. y los 70'05 €/Tm. Además España compró 10.400 Tm. de trigo de Francia a 99'21 €/Tm. y 3.000 Tm. de sorgo del contingente de España (reducción de arancel de 28'91 €/Tm.) de terceros países.



Cereales de primavera: Bajan o se mantienen sin variación los precios del maíz nacional por el que en Granada y Cádiz se ha pagado algo más que en 2005 mientras que en Sevilla ha cotizado sobre un 2% más que en ese año.

Por lo que se refiere al sorgo nacional su precio apenas ha variado en este periodo pagándose por él un precio muy parecido al del año 2005 en la misma época.



LEGUMINOSAS GRANO

El precio del garbanzo blanco lechoso subió ligeramente en las semanas 11 a la 15 para descender después en las 16 y 17. Dada la escasa cosecha que hubo en 2005 el número de operaciones apenas ha sido significativo en estas fechas.

CULTIVOS FORRAJEROS

Descendió el precio del heno de asfalfa en estas nueve semanas siendo una de las causas probables el hecho de que por fin, y tras la larga temporada de sequía en el campo, la ganadería extensiva dispuso de abundante hierba para su alimentación y pudieron descender los aportes complementarios.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

La patata que se saca durante estos dos meses es la extratemprana y sus precios subieron a lo largo del mes de marzo y primera quincena de abril para bajar luego en algunos mercados en la segunda quincena de ese mes.

Por lo que se refiere a la tardía (la que se sacó entre el 15 de septiembre y el 15 de enero) almacenada, sus precios fueron subiendo a lo largo de estas semanas para acabar cotizando a 61 €/100 Kg.

El sector se viene quejando de la crisis permanente de precios que padece observándose que éstos son en unos casos superiores a los anotados en las mismas fechas en 2005 y en otras inferiores dependiendo seguramente de la variedad vendida, calidad del lote, etc.

HORTALIZAS

Durante estos dos meses y como viene siendo habitual, el comportamiento de los precios para estos productos ha sido diferente para cada uno de ellos según cantidades que salieron al mercado, calidades, incidencia de la climatología, etc, etc.

Así para las hortalizas llamadas de “invierno” como acelgas, alcachofas, apio, brócoli, col, coliflor, espinaca, habas y espárragos verdes la tónica general es la de descensos en las cotizaciones pues en estos meses por un lado baja la demanda y por otro la calidad de los productos recogidos al final del ciclo también es menor. Cuando ésta se consigue mantener, entonces los precios suelen también seguir en niveles aceptables.

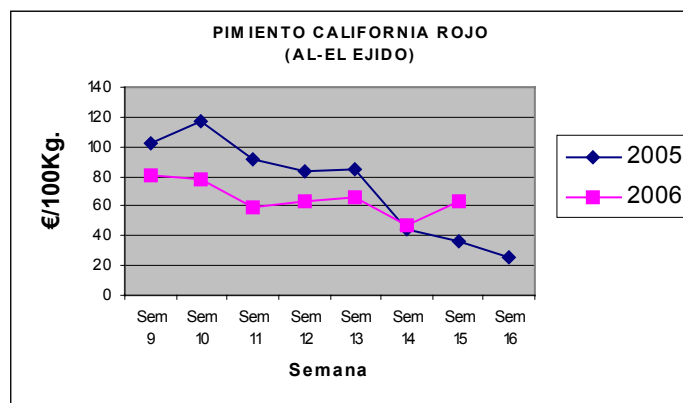
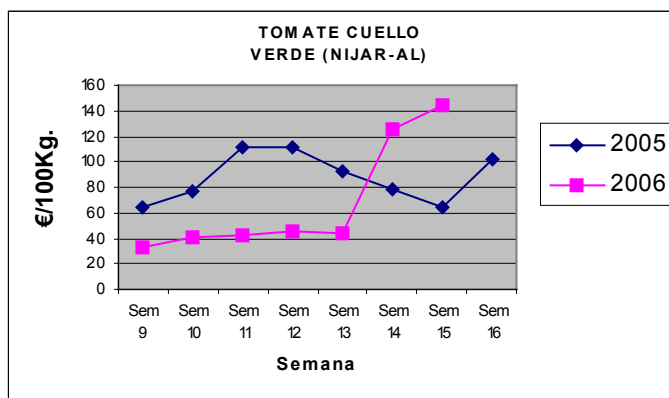
Para cebollas y cebolletas los precios en general han ido subiendo a lo largo de las nueve semanas consideradas pagándose por ellas precios superiores en más de un 25% sobre las cotizaciones del año pasado en la misma fecha.

En cuanto a la situación de las hortalizas producidas bajo plástico principalmente en la zona de la costa mediterránea y dentro de ésta en los invernaderos de Almería la misma también ha sido muy variable según productos. Así los precios de berenjenas y calabacines subieron primero bastante y luego se mantuvieron en niveles aceptables en el mes de marzo para descender después en abril. Por el contrario las cotizaciones de pepinos y judías verdes que habían tenido un comportamiento muy aceptable desde que se inició la campaña bajaron en estos dos meses para terminar pagándose por los primeros menos que en 2005 mientras que los precios de las segundas a finales de abril de 2006 eran sobre un 50% ó más superiores a los pagados en la misma fecha el año anterior.

Por lo que se refiere a los pimientos, subieron sus precios en la primera quincena de abril para bajar después y acabar recuperándose ligeramente al mes siguiente cotizando algo mejor en general los Dulce Italianos y los Lamuyo que los tipo California lo que dio lugar al arranque masivo de las plantaciones de estos últimos.

En cuanto al tomate sus precios bajaron en marzo debido a la concurrencia con tomate de otras zonas productoras para subir después en abril pagándose por él en general menos que en 2005 (el año anterior fue excepcional para este producto).

Por último cabe mencionar que comenzaron a comercializarse melones a unos precios inferiores a los de 2005 encontrándose los productores con la fuerte competencia de los melones producidos por Marruecos.



Otro producto en el que se han presentado problemas de precios ha sido la fresa en Huelva. Si bien en marzo las cotizaciones se mantuvieron en niveles aceptables para el sector, en abril las cotizaciones iniciaron el descenso de todos los años para acabar a niveles muy bajos en la Semana Santa y Semana de Pascua obligando al sector a adoptar medidas de autorregulación que funcionaron solo a medias. Por el contrario las cotizaciones de las frambuesas se mantuvieron en niveles que hacen rentable al cultivo motivo por el cual y a pesar de los elevados costes que el mismo conlleva, siguen aumentando en los últimos años las superficies que se le dedican.

En relación con estos cultivos cabe destacar la iniciativa de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de elaborar un estudio dentro del Plan Estratégico del Sector Hortícola de Almería que muestre un diagnóstico detallado de la imagen de los productos almerienses en Alemania. Dicho estudio que tiene como objetivo final mejorar la promoción y comercialización de dichos productos en ese mercado contará con el apoyo financiero de la Junta de Andalucía. Se buscará en primer lugar determinar la imagen de nuestros alimentos en el mercado alemán y posteriormente consolidarla mediante la difusión de las buenas prácticas agrícolas y la excelente calidad de las frutas y hortalizas almerienses.

En relación al tomate para conserva y los problemas que va a tener esta campaña a consecuencia de la penalización en un 32'32% a consecuencia del rebasamiento en los umbrales máximos de producción de campañas anteriores destacar que se ha comprobado un descenso en la contratación de tomate transformado del 21% respecto al año pasado.

A este respecto y tras varias reuniones del MAPA en las comunidades afectadas se acordaron algunas medidas.

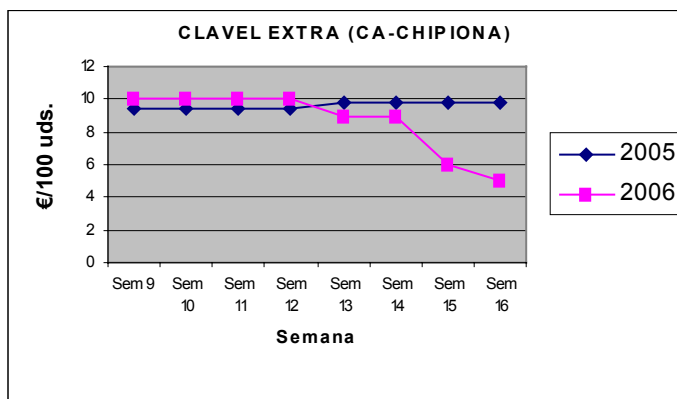
Estas podrán consistir en créditos al capital circulante con interés bonificado y en una mayor subvención a las primas del sector del seguro del cultivo por parte de las Comunidades Autónomas. También se considera estudiar una posible reducción de módulos del IRPF de 2006, que sería de aplicación en la declaración de 2007.

Se haN descartado, sin embargo, otros tipos de ayudas solicitadas por el sector para este año, como la utilización de las ayudas de "minimis", que no obstante podrían considerarse para la campaña siguiente 07/08, en la que la situación será mucho peor, por aplicarse una penalización en las ayudas muy superior (60% frente a un 32% en la cosecha del presente año) y en la que muy probablemente no estará aún en vigor la nueva Organización Común de Mercado (OCM) que la UE tiene previsto reformar. Se quiere evitar con esta reforma normativa el problema del sistema actual, que provoca que los efectos en la ayuda de las sobreproducciones no se apliquen hasta pasados varios años de producirse, y que estas penalizaciones se vayan acumulando si se dan sobreproducciones de forma reiterada, que es lo que ha sucedido en España.

FLOR CORTADA

En claveles y miniclaveles se mantuvieron los precios durante todo el mes de marzo pagándose por los primeros sobre un 5% más que el año pasado y por los segundos hasta un 20% también más. Ya en abril bajaron las cotizaciones de ambas flores cosa que en cambio no pasó en 2005 acabando en la semana 17 a unos precios entre un 5 y un 15% inferiores a los de ese año.

Crisantemos y paniculatas también vieron descender sus precios en estas nueve semanas mientras que los de las rosas subieron a pesar de lo cual se pagaron sobre un 12-15% menos que el año pasado.



FRUTALES

Bajan en general los precios de las almendras de todas las variedades y casi todos los mercados y allí donde no lo hacen es porque se trata de partidas con el precio acordado y cerrado con anterioridad o con unas calidades especiales. En relación con las cotizaciones del año anterior, año en el que hubo una cosecha muy corta, los precios fueron entre un 10 y un 20% inferiores este año según mercados y calidades.

Por lo que se refiere a los aguacates, se han comercializado básicamente los tipos Hass cuyo precio ha ido subiendo en estas nueve semanas pagándose a finales de abril sobre un 6-15% más que en 2005.

La chirimoya acabó la campaña a unos precios muy variables según calidades y estado de conservación pagándose por ella algo menos que el año pasado.

CÍTRICOS

El precio del limón Fino continuó deteriorándose y como a causa de los bajos precios apenas se recogía, el que se iba sacando presentaba cada vez peor calidad lo que hacía que aún cotizara peor acabando abril con los precios más bajos que se recuerdan en muchos años.

Así las cosas se empezaron a recoger limones Verna a 6€/100 Kg siendo así que el año pasado en la misma época se pagaban a 28 €/100 Kg.

Tampoco el precio de los híbridos Fortuna ha sido como el del año anterior pagándose por ellos en 2006 entre 20/24 €/100 Kg mientras que en 2005 cotizaban a unos 35 €/100 Kg.

Por último se comercializan naranjas Salustianas, Lane Lates, Navelates e incluso las primeras Valencia Lates observándose que los precios de todas ellas fueron bajando a medida que avanzaba la primavera y que se pagaron entre un 20 y 30% menos que el año anterior en las mismas fechas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Los precios del refinado tanto en Córdoba como en Sevilla subieron ligeramente en estas nueve semanas a pesar de lo cual se pagó por este producto sobre un 5% menos que el año pasado en la misma fecha.

Aceite de oliva: Tras las incesantes subidas experimentadas por todos los tipos y calidades de aceite de oliva que se vienen registrando durante prácticamente todo el último año, en la primera semana del mes de marzo hubo un punto de inflexión tanto para refinados como para vírgenes, inflexión que en los orujos tuvo lugar a primeros de abril. A partir de entonces los precios fueron bajando semana tras semana de manera que la diferencia pagada para un virgen <0'7° en Jaén entre la primera semana de marzo y la última de abril llegaba a ser del 14-15%. A pesar de esos descensos, el precio era en la semana 17 del año 2006 alrededor de un 25% superior al pagado en la misma semana en 2005. Los motivos de los descensos de estos meses han sido varios:

- El hecho de haberse realizado pocas operaciones hasta esas fechas y necesitar vender ya muchos agricultores y cooperativas.
- El anuncio en la prensa de la petición a la Comisión de permitir la importación de 80.000 Tm de aceite de oliva procedente de terceros países con aranceles bajos con objeto de forzar el descenso de los precios del aceite producido en los países comunitarios.
- El descenso en cerca de un 30% de las ventas al consumo de aceite de oliva a consecuencia de los elevados precios.
- La favorable climatología para el cultivo durante esta primavera que permite albergar esperanzas de que la próxima cosecha sea aceptable y superior a la del año anterior.

Mosto, vino y vinagre: Ligeros descensos en los ruedos de Montilla al final del mes de abril mientras que también en ese mes suben los del Condado de Huelva. Suben también aunque poco los ruedos tipo Superior de Montilla.

Para el vinagre se aprecia en estos dos meses que los precios se mantienen con poquísimas variaciones, bajando el de Jerez en relación al año 2005 sobre un 7% y subiendo en cambio el producido en el Condado (Huelva) sobre un 10%.

Por lo que se refiere al vino se mantienen los precios para todos los tipos y en todos los mercados con ligerísimas variaciones en general al alza a lo largo de estos dos meses.

CUADRO N° 1

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES MARZO-ABRIL DE 2006

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
CEREALES DE INVIERNO												
AVENA												
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	170,45	170	170	170,8	170,1	169,5	169,5	169,1	169,12
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	152,8	154,4	154,4	152,28	149,1	149,1	149,1	149,1	149,1
Negra y gris	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	160	160	160	150	140	140	140	140	140
CEBADA												
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,55	137,5	137,5	137,5	137,35	137,3	137,3	137	136,7
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	130	130	130	130	130	130	110	110	110
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	136	136	135,23	134,75	134,75	133,5	133,5	133,5	133,5
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	129,9	129,9	129,9	129,9	133,5	133,5	133,5	133,5	132,3
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150	140	150	170	130	130	130	130	130
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	130	140	140	140	140	140	120	120	120
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	136	136	135,23	134,75	134,75	133,5	133,5	133,5	133,5
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	146,5	144,3	146,65	149	146,5	149	148,8	146,5	146,5
TRIGO												
Blando	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	140	140
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	136	136	136	136	136	135,5	135,5	135,5	135,5
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,4	138,2	138,2	138,2	138,05	138,03	138,03	138	137,85
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	140,5	140,5	140,5	140,5	140,5	140	140	140	140
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	139,79	139,79	144,54	142,25	139	143,64	143,51	155,59	160
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	144,6	143,1	143,1	140,4	134,1	134,1	134,1	134,1	134,5
Duro	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	140	140
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180	180	180	180	160	160	160	170	160
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	150,1	150,7	150,7	150,1	150,1	150,1	150,1	150,1	150,8
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,5	144,25	144,25	144,25	144,1	144,09	144,09	144	143,75
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,6	131,4	131,4	131,4	131,1	131,05	131,05	131	130,85
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	137,1	136,1	132,9	135,1	132,9	132,9	132,9	132,9	129,5
TRITICALE												
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,6	137,2	137,2	137,2	137,05	137,15	137,15	136,95	136,24
CEREALES DE PRIMAVERA												
MAÍZ												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,2	144,1	144,1	144,5	144,25	144,2	144,2	144,2	144,1
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	140	150	150	150	130	130	130	130	130
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	148,1	148,1	147,1	152,1	147,1	147,1	147,1	147,1	144,2
SORGO												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,7	143,25	143,25	143,2	143,2	143,2	143,2	143,2	143,2
LEGUMINOSAS GRANO												
GARBANZO												
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	72,8	72,9	72,9	73	73,5	73,25	73,25	73	72,5
CULTIVOS FORRAJEROS												
ALFALFA												
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147,05	147	147	147,4	147,45	147	147	146,65	146,1
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO												
PATATA												
Extratempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40	45	60	60	55	60	55	50	48
Tardía	100 kg.	CA - CONIL	A.My.	44	49	52	47	51	54	60	66	61
HORTALIZAS												
ACELGA												
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	32	36	34	50	36	36	38	36	40
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	30	50	50	50	50	50	50	50
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41	41	41	41	41	41	41	41	41

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

			Pos.									
Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
ALCACHOFA												
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	136	83	58	49	31
Verde	100 kg.	MA - CHURRIANA	Coop.	100	100	40	35	40	20	20	18	18
APIO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	119,6	119,6	119,6	119,6	119,6	119,6	119,6	119,6	119,6
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20	20	25	15	15	15	15	15	25
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80	80	80	80	80	80	80	70	70
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	30	29	25	24	24	24	26	31	31
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90	90	90	90	90	90	90	80	75
BERENJENA												
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	38	-	65	27	-	17	-	19	19
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	65	68	43	31	23	27	18	18	27
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90	80	75	70	70	65	50	45	40
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	75	59	37	50	40	40	40	36
CALABACÍN												
	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	41	-	30	16	-	23	-	23	23
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	27,5	55	38	49	-	22	15	16
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	54	27	27	36	34	44	40	39
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	129,82	89,55	60,1	75,13	60,1	60,1	60,1	49,88	89,55
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100	100	100	100	75	55	55	55	51
CALABAZA												
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	90	130	160	150	125	80	50	45	30
Aire libre	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	39	42	50	50	51	49	54	47	56
CEBOLLA												
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	30	30	30	30	30	30	35
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	23	23	27	27	27	27	27	27	32
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	27,05	27,05	30,05	30,05	33,06	33,06	33,06	36,06	36,06
Babosa	100 kg.	SEVILLA	Alm.	26	26	-	26	26	26	26	26	28
CEBOLLETA												
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	64	51,5	49	40	30,5	44	39	38
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	69,12	60,1	66,11	69,12	66,11	60,1	60,1	66,11	75,13
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75	75	75	75	75	75	75	75	75
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65	65	70	65	60	60	70	60	60
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	74	81	74	55	54	58	78	85	89
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	86	96	85	85	91	67	94	142	97
COL												
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	30	25	30	20	30	30	30	30
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	10	10	10	10	8	8	12	12	14
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17	17	15	16	15	16	16	16	17
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14	13	14	14	14	11	12	18	18
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	24	24	24	24	24	24	24	22	22
COLIFLOR												
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	-	3,33	4,17	3,06	3,33	2,56	3,33	2,11	1,42
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45	54	45	36	27	27	27	18	32
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	57,1	54,09	54,09	45,08	45,08	45,08	60,1	75,13

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

			Pos.									
Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
COLIFLOR												
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	45	50	50	40	40	40	25	35	50
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	44	64	66	44	32	31	30	26	52
COPITO DE NIEVE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60	60	60	60	60	60	45	45	45
ESPÁRRAGO												
Verde	100 kg.	CÓRDOBA	n/c	-	-	-	200	120	120	120	120	120
ESPINACA												
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	-	-	-	-	46	36	34	53	41
FRESA Y FRESÓN												
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,7	1,35	0,65	0,79	0,73	0,48	0,48	0,42	0,96
GUISANTE												
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	250	200	250	230	250	225	225	200	200
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	160	-	160	161	-	128	-	75	75
HABA VERDE												
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50	45	40	35	20	30	30	36	20
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	40	30	45	30	40
Verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	-	58	59,5	51,5	47,5	44	51	38	51
JUDÍA VERDE												
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	246	262	195	105
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	525	543,5	438	408,25	351,75	271,25	243,5	156,75	235
Perona GRUESA	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	113,5	-	101	71	65	58,5	76
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	250	-	269	269
Plana Garrafal	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	189	239
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	215	-	289	231	-	104	-	122	122
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	65	73,5	73,5
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	465	-	469	400	-	216	-	161	161
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	248	261	257	203	158	149	167	144	153
LECHUGA												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	24,04	30,05	27,05	36,06	30,05	24,04	27,05	27,05	30,05
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	35	35	35	35	35	25	25	25	25
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	35	30	30	35	25	25	25	25	25
Romana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	15	15	25	30	20	15	15	15	25
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	23	35	33	27	22	24	17	19	27
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	25	25	25	25	25	35	20	20	20
NABO												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34	37	44	38	37	35	42	38	38
MELON												
Galia		AL-ROQUETAS	Alh									79,42
Galia		AL- EL EJIDO	Alh									58,28
Amarillo		AL- EL EJIDO	Alh									65
Piel de Sapo		AL- EL EJIDO	Alh									70
PEPINO												
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	58	91	51	53	107	56	53	40	33
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	100	80	60	31
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72	81	63	54	54	54	54	54	54
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	65	67	26,75	11,25	17,75	11,5	11,5	15,5	12,5
Subnormal	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	25	-	64	22	-	52	-	45	45

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

			Pos.									
Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
PIMIENTO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	149,65	179,7	179,7	179,7	179,7	189,32	179,8	189,32	159,87
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	95	-	143	137	-	143	-	126	126
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	86	109,5	114,75	120,5	140	123,25	109,25	117,25	120
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100	110	110	100	100	100	100	100	120
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	122	162	162	153	158	171	144	162	153
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-			75	80
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80	80	80	80	75	75	75	75	82
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90	99	90	99	90	90	90	99	90
Lamuyo verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80	80	85	85	-	140	180	190	150
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	74	158	181	180	172	146	142	166	201
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81	90	86	81	99	108	108	108	108
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90	90	90	90	75	75	75	75	80
PUERRO												
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	65	85	80	85	90	90	90	80	80
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	65	46	54	88	87	90	88	90	92
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	77	77	77	77	77	77	77	73	73
RÁBANO												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40	43	45	42	42	41	37	37	36
REMOLACHA												
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	-	-	-	-	44	35	38	38	29
SANDIA												
Sin semillas		AL - PARTIDORE S	Alm									65
TIRABEQUE												
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	215	-	174	138	-	107	-	166	166
TOMATE												
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	158	156	147	150	209	202	222	230	233
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	20	42,5	34	44,5
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	55	-	35	51	-	77	-	129	129
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	60	43,25	35,75	58,75	62,5	68,75	97,5	110	92,5
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32	43	43	48	50	72	86	122	117
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	48	66	63	60	62	74	76	67	78
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25	40	55	50	70	75	120	140	160
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38	50	52	64	48	84	126	152	147
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	62	66	78	86	113	145	149	155	152
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	7	15	20	25	40	40	55	70	90
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	70	28,5	70	29,5	104,5	80	85	94,5
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45	58	56	59	76	117	108	131	122
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	39,07	57,1	69,12	69,72	42	99,77	119,6	119,6	119,6
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	47	58	58	73	69	80	83	101	101
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	52	71	46	58	56	73	79	65	73
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	36	30	-	40	-	58	58

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

			Pos.									
Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
ZANAHORIA												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	46	46	47	47	45	39	36	37	32
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	47,5	47,5	47,5	45	50	47,5	47,5	42,5	42,5
FRAMBUESA												
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	6,2	6,2	6,5	4	3,75	4	4	5	5,5
TAGARNINA												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	93	99	79	73	71	62	95	169	170
CARDILLOS												
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	75	89	56	69	59	49	89	104	73
TAPINES BLANCOS												
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	90	90	100	85	70	60	-	35	40
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	109	131	104	71	75	75	61	69	54
RABANITO												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48	53	59	57	49	42	51	59	51
FLORES												
CLAVEL												
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10	10	10	10	9	9	6	5	5
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8	8	8	8	7	7	4	3	3
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	13,97	13,97	12,47	12,47	9,98	9,98	-	7,48	5,98
CRISANTEMO												
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	16	16	14	14	15	15	18	15	15
MINICLAVEL												
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8	8	8	8	7	7	7	6	6
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6	6	6	6	5	5	5	4	4
PANICULATA												
	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	90	90	90	90	100	100	80	60	70
ROSA												
Nacional (40 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	20	20	20	20	20	20	30	30	30
Nacional (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30	30	30	30	30	25	40	40	40
Nacional (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	45	45	45	45	45	40	50	50	50
FRUTALES												
AGUACATE												
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	86,5	141	143	117,5	137	150	96	124
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	157	153	153	162	162	162	162	162	162
ALMENDRA												
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	112,2	112,2	-	-	109,12	108,46	108,46	109,56	108,35
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	99	99	106	109	108	106	106	106	107
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	117,3	117,3	-	-	115,46	115,23	115,23	116,38	115,23
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	107	107	114	117	115	115	113	113	115
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	144	144	-	-	137,04	134,52	134,52	137,52	133,2
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	133	133	137	137	137	137	137	137	139
CHIRIMOYA												
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	111	121,5	110	66	61,5	99	57,5	128
NÍSPERO												
2 lechos	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	125	-	56	-	59,5	35
PERA												
FRESA												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	268	297	252	192	158	151	125	134	141
CÍTRICOS												
LIMÓN												
Verna s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	6	6	6	6	6
MANDARINA												
Fortuna	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	24	20

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

			Pos.									
Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
CÍTRICOS												
NARANJA												
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	10	10	-	-	10	10	-	10	10
Blanca	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	15	15	15	15	15	16	16	16	16
Fortuna	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	0,2	0,2
Lane-Late	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	0,3	0,26	0,22	0,2	0,2	0,18	0,2
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTA R	Cam.	-	-	-	-	14	14	14	12,36	12,29
Lane-Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	30	30	30	30	30	30	30	30	21
Navelate	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	0,3	0,25	0,22	0,2	0,2	0,18	0,2
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTA R	Cam.	11,65	11,2	11,2	10,59	10,57	10,6	10,63	10,6	10,6
Navelate s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	27	27	27	27	27	27	27	27	21
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Valencia Late	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	0,2	0,2
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTA R	Cam.	13,69	13,26	13,26	12,65	12,61	12,59	12,57	11,61	11,58
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	16	16
NAVEL-POWER	100 kg.	CA - C. GIBRALTA R	Cam.	-	-	-	-	-	-	9	9	9
PRODUCTOS INDUSTRIALES												
ACEITE DE GIRASOL												
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	58	59,5	59,5	60	60	60	60	60	61
ACEITE DE OLIVA												
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	174	177	177	177	171	165	165	166	162
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,3	174,29	177,3	177,3	168,28	168,28	162,27	162,27	156,26
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	-	-	-	219	219	221	205
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	237	235	234	228	224			206	205
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	240,4	237,4	234,39	234,39	225,37	225,37	210,35	207,35	204,34
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	407	395	391	374	361	361	361	358
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	420,7	408,69	401,18	390,66	375,63	375,63	345,58	360,6	360,6
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	391	-	-	-	-	347	344
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	417,7	393,66	393,66	393,66	372,6	372,6	330,56	342,58	342,58
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	377	376	-	-	-	337	331
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	413,19	390,66	378,64	375,63	360,6	360,6	327,55	336,57	336,57
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	329	323
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	411,69	387,65	372,63	369,62	354,59	354,59	321,54	330,56	330,56
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	413,19	390,66	378,64	375,63	360,6	360,6	327,55	336,57	336,57
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	390,65	390,1	390,1	390,1	380,12	380,14	380,14	380,15	380,15
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	320	310	310	310	300	300	300	300	300
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	411,69	387,65	372,63	369,62	354,59	354,59	321,54	330,56	330,56
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	391	389	368	365	360	327	327	310	309
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	421,1	421	421	421	419,15	419,12	419,12	419,2	419,2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	340	334
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	400	390	390	390	375	360	360	350	350
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	417,17	393,66	393,66	393,66	372,6	372,6	330,56	342,58	342,58
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	417	412	387	397	380	366	366	349	349
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	423,7	420,7	420,7	417,65	405,6	-	-	360	360
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	415,9	415,5	415,5	415,5	414,25	415,23	415,23	415,26	415,26
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	331	326
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GRANADA	A.I.	400	385	400	400	380	370	360	360	360
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	350	350	350	350	330	320	320	310	310

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

g.												
Virgen 0,8 g. a 2	100 kg.	JAÉN	A.I.	413,19	390,66	378,64	375,63	360,6	360,6	327,55	336,57	336,57
g.												
Virgen 0,8 g. a 2	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	403	392	377	376	364	337	337	333	344
g.												
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	410,1	408,6	395,1	381,6	381,6	-	-	341,6	341,6
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	370	368	-	-	-	329	323

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

			Pos.									
Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
PRODUCTOS INDUSTRIALES												
MOSTO												
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3	3,3
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,7	0,7	0,7	-	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,5
VINAGRE												
	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,15	-	9,05	9,05	9,05	9,05	9,05	9,08	9,1
	litro	HU - CONDADO	n/c	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,65	0,65	0,65	0,65
VINO												
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,46	1,44	1,44	1,44	1,45	1,43	1,44	1,44	1,48
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,46	1,44	1,44	1,44	1,45	1,44	1,43	1,45	1,5
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,7	1,75	1,75	1,75	1,8	1,79	1,79	1,8	1,82

5.2. Mercados ganaderos

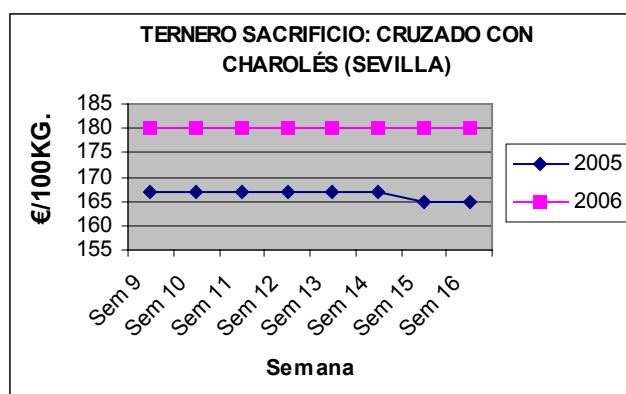
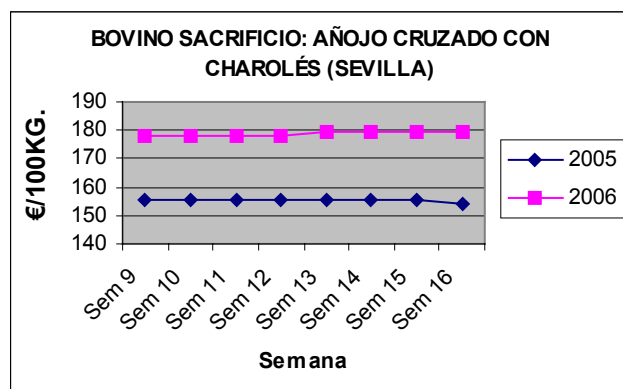
BOVINO

Respecto a esta especie se han producido en estos dos meses dos noticia que sin duda han tenido y tendrán en un futuro próximo importancia en los mercados. Estas fueron las siguientes:

- Prohibición por el Gobierno argentino de exportar carnes de vacuno durante 180 días desde la semana 11 del año 2006 con el objetivo de reducir su inflación interna. Esta medida originará un incremento en las importaciones comunitarias de carnes de vacuno procedente de otros países como Uruguay, Australia o Canadá así como un posible incremento de las exportaciones de UE hacia Rusia.
- Anuncio de la Comisión Europea de levantar a partir del día 2 de mayo de 2006 la prohibición de las importaciones de vacuno británico que existían desde la crisis de la Encefalopatía Espongiforme bovina (EEB) o mal de las vacas locas. En España se derogará la normativa que mantiene la prohibición de importar carnes británicas y permitirá a nuestro mercado que es deficitario e importa anualmente entre 500.000 y 600.000 animales para cebo adquirir ejemplares para cebar los cuales se venían importando hasta ahora de Francia, Irlanda, Alemania y Polonia.

Por lo que respecta a los precios de esta especie en estos meses la situación ha sido:

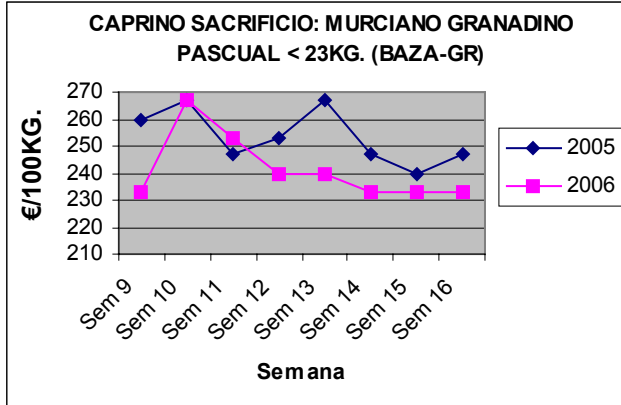
Bovino para sacrificio: El mercado se ha mantenido en general bastante firme predominando la repetición de precios tanto en añojos como en terneros/as. Por lo que respecta a las vacas la tendencia de los precios ha sido claramente alcista pagándose en todos los casos por este tipo de carne sobre un 15% más que en el año 2005.



Bovino para vida: Apenas se registran movimientos en los precios y cuando éstos existen suelen ser al alza. Las cotizaciones para novillas han sido ligeramente (del orden del 2%) superiores este año en relación al 2005 siendo esa diferencia algo mayor para terneros/as (7-8%).

CAPRINO

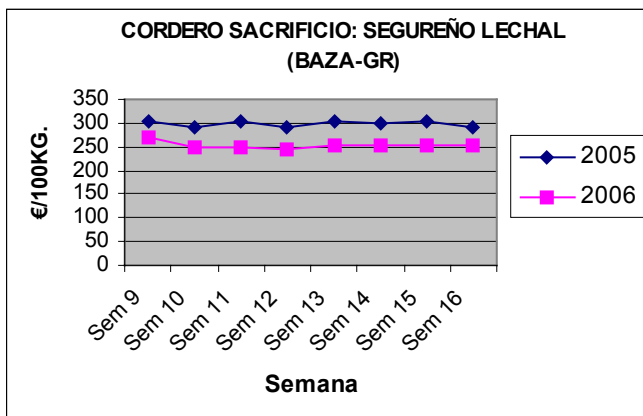
Ganado con destino a sacrificio: Los precios de los cabritos de raza murciano-granadina subieron de forma acusada en el mes de marzo para bajar luego algo en abril. Los de raza malagueña y los serranos mantuvieron sus precios o bajaron algo salvo en el mercado de Málaga donde se registraron subidas significativas.



Ganado con destino a vida: Sin variación en los precios para este tipo de ganado a lo largo de estos dos meses.

OVINO

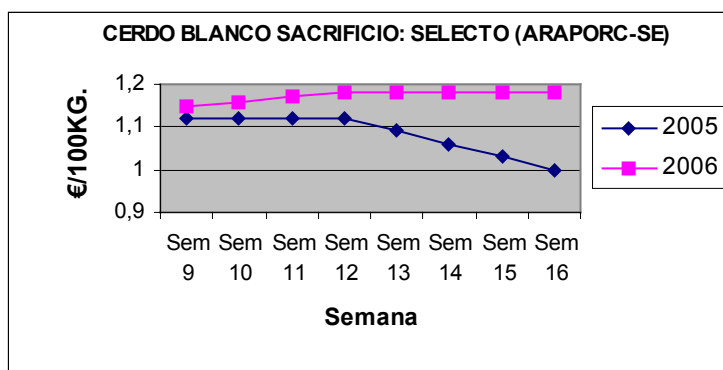
Mercado para sacrificio: Continúa la tendencia iniciada a comienzos de 2006 y siguen bajando los precios de los corderos de todas las razas y categorías y en todos los mercados. En relación al año pasado los precios resultan del orden de un 15-20% inferiores tanto para merinos como para segureños.



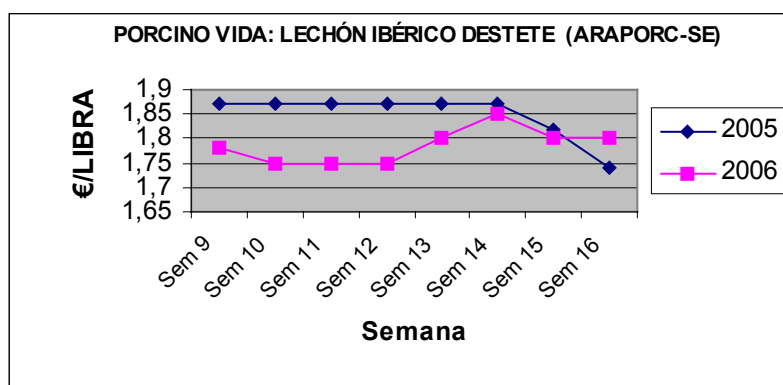
Mercado para vida: En el mercado para vida ha habido pocas transacciones y los precios o se han mantenido o han bajado algo a lo largo de las nueve semanas consideradas tanto en ovejas como en primilas manejándose unas cotizaciones parecidas a las del año 2005 o algo inferiores.

PORCINO

Mercado para sacrificio: Tras las subidas de los meses anteriores el mercado se ha estabilizado en estas nueve semanas sobre todo para los ibéricos para los que las repeticiones de precios son una constante en todos los mercados. En relación al año anterior los precios se mantienen sobre un 15-20% superiores a los que se pagaban en 2005 en las mismas fechas.

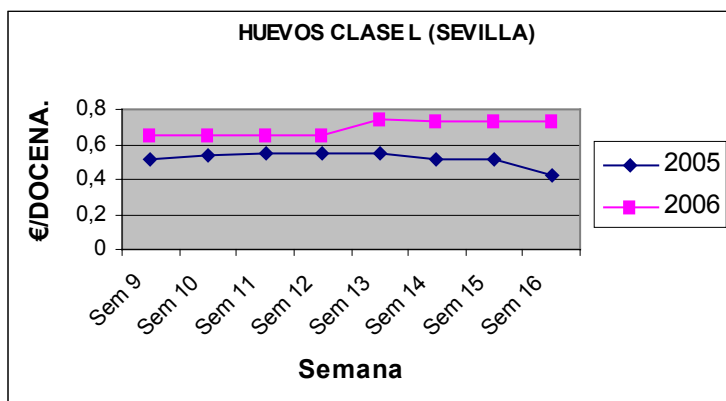


Mercado para vida: Bajadas de precios generalizadas para los lechones blanco-cruzados y en cambio subidas en lechones, marranos y primales ibéricos. La considerable mejoría experimentada en los pastos y pastizales durante estos dos meses es una de las causas de la animación del mercado de reposición en ibéricos.



OTROS PRODUCTOS GANADEROS

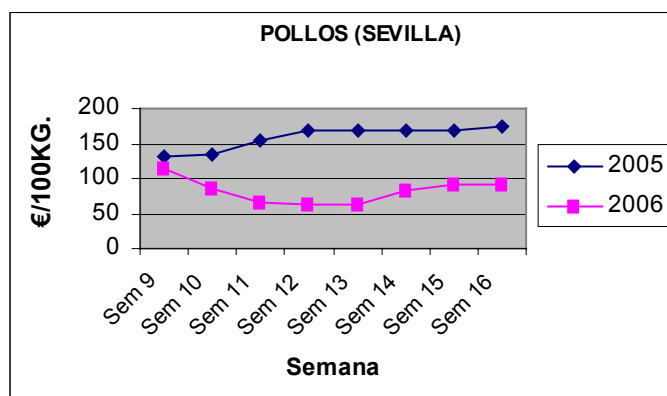
Huevos: Suben ligeramente todas las clases de huevos en el mercado de Sevilla mientras que el precio permanece sin variación en el de Granada. En relación al año pasado las cotizaciones se vienen manteniendo sobre un 50% superiores también para todas las clases lo que nos indica que el consumo de este producto no se ha retraído en absoluto a consecuencia de la gripe aviar.



Leche: Bajan los precios de la leche de cabra en Granada y se mantienen en cambio en los mercados de Málaga y Sevilla. En el año 2005 en Granada y Málaga las cotizaciones fueron inferiores a las del 2006 mientras que en Sevilla se pagaba entonces a 57 €/100 litros mientras que en este año se paga a 51'75 €/100 litros.

Por lo que se refiere a la leche de vaca los precios se mantuvieron en Cádiz, bajaron ligeramente en Córdoba y subieron también en pequeña cuantía en Sevilla, pagándose por ella prácticamente lo mismo que el año pasado en Córdoba y Sevilla y un 6% más en Cádiz.

Pollos: El precio de la carne de pollo, que en los dos meses anteriores parecía que empezaba a recuperarse del descenso en la demanda como consecuencia de la gripe aviar, vuelve a bajar a partir de la semana 10 y no presenta un nuevo punto de inflexión de cambio de tendencia hasta la semana 14 (primeros de abril) siendo el comportamiento de los mercados de Sevilla y Granada muy parecido. En relación al año pasado se ha pagado en Sevilla (ver gráfico adjunto) hasta un 40% menos por este tipo de carne.



CUADRO Nº 2
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS ENERO-FEBRERO DE 2006

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
BOVINO PARA SACRIFICIO												
AÑOJOS												
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,1	203	203	203	203	203,2	203,2	203,15	203,1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	245	245	245	245	247,5	249,5	247,5	247,5	249,5
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	189	189	189	189	189	189	189	189	189
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	198	195	195	195	195	195	200	195	195
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,7	177,7	177,7	177,7	179,14	179,14	179,14	179,14	179,14
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225	225	225	220	230	230	230	230	230
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	168	168	168	168	168	168	168	168	168
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,38	152,38	152,38	152,38	152,38	152,38	152,39	152,39	152,38
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	189	189	189	189	189,1	189,15	189,15	189,1	189,05
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240	240	240	240	245	245	245	245	245
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	177	175	177	177	177	177	175	175	162
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,88	150,88	150,88	150,88	150,88	150,88	150,88	150,88	150,88
TERNEROS/AS												
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,35	186	186	186	185,85	187	187	186,95	186,8
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	315	315	315	315	315	315	315	315	315
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	252	250	252	255	300	300	300	270	270
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	180	180	180	180	180	180	180	180	180
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225	225	235	235	225	235	235	235	235
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	154	154	154	154	154	154	154	154	154
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	183,7	184	184	184	184	185	185	184,9	185,85
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	315	315	315	300	310	315	315	315	315
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	189	190	195	192	201	200	200	213	213
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152	152	152	152	152	152	152	152	152
TOROS												
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	102,5	110	102,5	102,5	102,5	102,5	107,5	107,5	107,5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	105	105	105	105	105	105	105	105	105
VACAS												
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	83,75	83,75	83,75	83,75	69,8	83,75	86,25	86,25	82,25
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	93	93	93	96	98	98	98	98	98
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	105	105	105	105	105	105	115	115	115
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	87	87	87	90	92	92	92	92	92
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	129,8	130	130	130	129,5	131	131	130,85	130,75
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	149,6	150	150	150	149,6	151	151	150,95	150,85
BOVINO PARA VIDA												
AÑOJAS												
cCH	res	CÁDIZ	Expl.	211,55	211,65	211,65	211,65	211,6	211,8	211,8	211,75	211,8
Re	res	CÁDIZ	Expl.	210,7	210,75	210,75	210,75	210,7	211	211	211,05	211,1
NOVILLAS												
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	934	934	934	934	934	934	934	934	934
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	864	864	864	864	864	864	864	864	864
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	700	700	700	700	700	700	700	700	700
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	793	793	793	793	793	793	793	793	793
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	690	790	790	790	790	790	790	790	790
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	725	725	725	725	725	725	725	725	725
SEMENTAL												
CH	res	SEVILLA	Expl.	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550
Fr	res	SEVILLA	Expl.	1095	1095	1095	1095	1095	1095	1095	1095	1095
Re	res	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	-	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Re	res	SEVILLA	Expl.	1308	1308	1308	1308	1308	1308	1308	1308	1308
TERNEROS/AS												
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	215,6	215,75	215,75	215,75	215,65	211,45	211,45	211,5	211,55
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	211,75	211,5	211,5	211,5	211,3	211,4	211,4	211,5	211,65
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	260,5	260,5	262	262	262	262	262	262	262
Fr 1-3 semanas Hembra	res	SEVILLA	Expl.	126	126	126	126	126	126	126	126	126

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
TERNEROS/AS												
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	96	96	96	96	96	96	96	96	96
Fr Al destete Hembra	res	SEVILLA	Expl.	450	450	450	450	450	450	450	450	450
Fr Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	273	273	273	273	273	273	273	273	273
Fr Al destete Macho	res	SEVILLA	Expl.	338	338	338	338	338	338	338	338	338
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	198,66	198,66	199,91	199,91	199,91	199,91	199,91	199,91	199,91
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	500	500	500	500	500	500	500	500	500
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	199,8	200	200	200	199,75	202	202	202,05	202,1
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	201	201	201	201	201	201	201	201	201
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	420	420	420	420	420	420	420	420	420
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	201	201	201	201	200,6	205	205	205,05	205,1
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	213	213	214,25	214,25	214,25	214,25	214,25	214,25	214,25
VACAS												
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	781	781	781	781	781	781	781	781	781
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	711	711	711	711	711	711	711	711	711
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	510	510	510	510	510	510	510	510	510
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	430	430	430	430	430	430	430	430	430
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	670	670	670	670	670	670	670	670	670
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	653	653	653	653	653	653	653	653	653
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	765	765	765	760	765	765	765	765	765
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	583	583	583	583	583	583	583	583	583
CAPRINO PARA SACRIFICIO												
CABRITOS												
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	350	383,33	377,78	366,67	375	361,11	361,11	361,11	372,22
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	452,75	470,25	490,33	507	485,25	456,17	447,75	426,11	433,91
M-G Pascual < 23 kg.	kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	266,67	253,33	240	240	233,33	233,33	233,33	246,67
M-G Pascual > 23 kg.	kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160	180	160	160	160	160	160	160	168
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	361	361	361	361	361	361	361	361	481
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	3,31	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,31	3,31
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	402,1	402,2	402,2	402,2	402,35	402,5	402,5	402,4	402,45
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	300	300	300	300	300	300	300	300	390
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	400	390,5	390,5	390,5	390,55	390,55	390,55	390,5	390,5
CAPRINO PARA VIDA												
CABRAS												
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	80,9	80,75	80,75	80,75	80,8	80,7	80,7	80,75	80,7
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	45,5	45,5	45,5	45,5	45,65	45,55	45,55	45,6	45,6
CHIVARRAS												
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	39,8	39,8	39,8	39,8	39,85	39,85	39,85	39,8	39,75
PRIMALAS												
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	51	51	51	51	51,25	51,2	51,2	51,15	51,1
OVINO PARA SACRIFICIO												
CORDEROS												
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	251,8	251,9	251,9	251,9	252,1	252	252	252,3	252,4
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	312,38	312,38	302,38	302,38	312,38	313,13	313,13	302,38	302,38
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,64	21,65	-	21,93	21,33	22	22	21,04	21,04
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	254,4	254,3	254,3	254,3	254,4	254,5	254,5	254,65	254,65

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
OVINO PARA SACRIFICIO												
CORDEROS												
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235	215	215	205	205	220	225	225	205
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	222,88	222,88	214,6	214,6	219,2	219,2	219,2	210	210
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220	185	180	175	175	195	200	200	180
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	182,63	182,63	173,13	173,13	177,88	177,88	177,88	173,13	173,13
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	271,11	250	250	245,37	255	251,3	251,3	251,3	249,07
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	388,14	357,51	380	380	380	380	375	309,24	301,74
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	301	295	292	289	289	292	292	292	292
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	228,95	205,26	205,26	205,42	208,05	205,42	205,42	192,26	205,42
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	288,98	311,23	257,86	260,8	243,15	240,21	240,21	224,73	218,63
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	246	238	241	232	232	235	235	241	241
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	216	204	196	186,16	190,16	190,16	190,16	186,16	190,16
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	226	230	200	225	204	197	190	192	192,5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	236	232	223	203	203	206	206	213	213
OVINO PARA VIDA												
BORRAS												
Me	res	SEVILLA	Expl.	63	63	63	63	63	63	63	63	63
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35	35	30	30	30	35	35	35	35
Me Recrío 12-15 kg.	res	SEVILLA	Expl.	31	31	29	29	30	30	30	28	28
OVEJAS												
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70	70	60	60	65	65	65	65	65
Me Con cría	res	SEVILLA	Expl.	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	90	90	90	90	90	90	90	90	90
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,07	39	39,06	39,06	39,06	39	39	42	45
Me Vacía	res	SEVILLA	Expl.	75	75	75	75	75	75	75	75	75
PRIMALAS												
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85	85	80	80	80	80	80	80	80
Me Con cría	res	SEVILLA	Expl.	104	104	104	104	104	104	104	104	104
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	94	94	94	94	94	94	94	94	94
Me Preñada	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,5	87,5	82,5	82,5	82,5	83,75	82,5	82,5	82,5
MERINA PREÑADA												
	res	CÓRDOBA	Expl.	57,5	57,5	57,5	57,5	67,5	57,5	57,5	57,5	57,5
PORCINO PARA SACRIFICIO												
CERDOS												
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	127,55	127,4	127,4	127,4	127,5	127,15	127,15	127,05	127,1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	112,5	113	114	114	114	113	113	113	113
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	124	124	124	124	124	124	124	124	124
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,7	118,7	119,2	120,2	120,2	120,2	119,2	119,2	119,2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	117,33	114,33	114	117,5	118	116,5	117	116,5	115,67
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	121	121	121	121	121	121	121	121	121
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,7	118,7	119,2	120,2	120,2	120,2	119,2	119,2	119,2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	112,5	113	114	114	114	113	113	113	113
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	118	118	118	118	118	118	118	118	118
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,7	118,7	119,2	120,2	120,2	120,2	119,2	119,2	119,2
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	158	158	158	158	158	158	158	158	158
Bc Selecto	kg. vivo	SE -	Expl.	1,15	1,16	1,17	1,18	1,18	1,18	1,18	1,18	1,18

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		ARAPORC										
--	--	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
PORCINO PARA SACRIFICIO												
CERDOS												
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	242,5	242,5	242,5	240	235	235	235	235	235
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	20,13	20,15	20,73	20,13	20,73	20,75	20,75	20,13	20,13
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	182,75	182,75	182,75	182,75	182,75	182,75	182,25	182,25	182,25
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	20,7	20,7	20,7	20,7	20,8	20,85	20,85	20,85	20,9
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	19,8	19,8	19,8	19,8	19,9	19,95	19,95	19,95	20
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	213,25	213,25	213,25	215,75	213,25	213,25	213,25	213,25	206,5
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	275	275	275	275	275	275	275	275	275
CERDOS DESECHO												
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	66	66	60	60	66	66	66	66	66
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	55	55	55	55	55	55	55	55	55
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5
PORCINO PARA VIDA												
LECHONES												
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	48,7	47,33	44,5	45,5	46	46	46,25	44,42	41
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	50	48	49	48	48	50	50	45	45
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	300	300	300	300	280	280	280	208	270
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	260	260	265	255	255	260	260	250	250
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	255	255	260	250	250	260	255	258	240
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,83	1,85	1,89	1,86	1,86	1,85	1,9	1,9	1,95
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	1,78	1,75	1,75	1,75	1,8	1,85	1,8	1,8	1,78
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	427,25	412,25	407	377	377	377,25	377,25	377,25	377,25
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	400,78	400,78	409,78	422,22	422,22	422,22	422,22	420,59	412,96
Ib Hasta 50 libras	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,65	1,55	1,55	1,55	1,55	1,5	1,45	1,4	1,4
MARRANOS Y PRIMALES												
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	29,45	29,4	29,75	29,75	29,75	29,75	29,75	29,75	30,35
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	28,5
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	258,87	258,87	259,87	260,96	260,96	260,96	260,96	258	263
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	310	335	335	340	340	340	340	340	340
TOSTONES												
HUEVOS												
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1	1	-	-	1	1	1	1	1
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,82	0,82	0,82	0,82	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
CLASE L	docena	GRANADA	-	0,9	0,9	-	-	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,65	0,65	0,65	0,65	0,74	0,73	0,73	0,73	0,72
CLASE M	docena	GRANADA	-	0,8	0,8	-	-	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,55	0,55	0,55	0,55	0,6	0,6	0,6	0,6	0,57
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,4	0,4	0,4	0,4	0,45	0,45	0,45	0,45	0,42
LECHE												
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	66	66	-	-	60	63	63	63	58
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	54	54	54	54	54	54	54	54	54
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	31,15	31,2	31,2	31,2	31,18	31,1	31,1	31	31

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17
LECHE												
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	30,6	30,6	30,6	30,6	29,75	29,75	29,75	29,75	29,75
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	32,75	32,75	32,75	32,75	33,4	33,4	33,4	33,4	33,4
POLLOS												
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	115	85	65	63	63	84	92	92	102
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	98	83	-	-	47	56	60	60	68
GALLINAS PESADAS												
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	134	80	70	70	70	70	70	70	80
PAVOS												
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	165	165	165	160	160	160	160	160	160

5.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES EN LOS MESES DE MARZO-ABRIL 2006

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo (1999-2001) en cada provincia y mes.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de marzo y abril de 2006.

CUADRO Nº 1
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MARZO DE 2006

€/100 Kg.

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	14,00	14,41	14,60	14,04	16,00		14,07	13,55	14,57
" duro	14,00	13,81	14,60	14,50			14,27	14,57	14,48
Arroz Cáscara redondo y semilargo		20,30						20,30	20,30
" " largo		17,87						17,87	17,87
Maíz grano	15,00	14,41		14,51			14,74	14,48	14,55
LEGUMINOSAS									
Garbanzos	100,00	72,92	82,30				73,99		79,06
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	19,00	14,70		16,52				16,74	16,46
CITRICOS									
Naranja Navelina	15,06	15,06	15,06						15,06
" Washington y T. Navel	19,42	9,57		19,42	29,00			19,68	17,90
" Navel Late	21,82	12,12	24,00		26,00		20,00	27,00	22,77
" Salustiana		11,33	24,00				18,00	21,60	21,14
" Valenciana Late		13,73			13,73			13,73	13,73
" para industria	8,25		8,25	8,25	8,25		9,00	7,50	8,13
Limón Verna							8,00		8,00
FRUTALES NO CITRICOS									
Fresón		100,00		100,00	100,00			100,00	100,00
Almendra Cáscara Largueta	123,00	127,50		132,00					128,48
" " "	128,00			143,42					134,80
Marcona									
" " "	115,00			118,00					116,01
Comuna									
" " "	130,00			126,81					130,00
Mollar									
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	32,12	28,33	25,00		27,00	26,00	60,00	26,40	35,48
" Acogollada	30,31	3031,00	35,00					25,62	42,11
Coliflor	36,58	31,00	27,50	36,58				51,23	37,65
Col Repollo hoja lisa		15,33	25,00	22,91	28,00	25,00		21,20	20,33
Zanahoria		49,00	35,00	40,23	35,00	45,00	40,00	37,40	45,63
Guisante consumo en fresco	198,84	226,67	198,84	198,84	198,84	198,84	171,00	198,84	190,99
Cebolla Babosa y extratemprana		68,33	25,00				12,48	22,60	12,48
" Grano o Valenciana	25,00		25,00	25,00					25,00
Pepino	63,07	51,00	63,07	63,07		63,07	64,80	73,41	63,05
Pimiento rojo	85,53	88,00					93,60	75,00	85,97
" verde	104,71	77,33	104,71	104,71			151,40	85,40	102,53
Alcachofa verde	67,25	67,25	45,00	67,25		70,00	80,00	74,00	69,60
Espárrago consumo en fresco	165,80	165,80	160,00	165,80	100,00		146,15	257,06	200,36
" para industria				150,00				150,00	150,00
Ajo seco			60,00	60,00					60,00
Haba verde	59,08	59,08	57,50	59,08		59,08	73,00	46,75	59,26
Judía verde plana	245,84	266,67	245,84	245,84			225,00	245,84	241,14
Espinaca	42,80	42,80	30,00	42,80	40,00	35,00		66,20	35,76
Berenjena	53,22	81,67	53,22	53,22			46,00	32,00	52,81
VINO									
Vino Blanco D.O. (1)					1,70		2,92	2,31	1,82
" " otros de mesa		2,01	2,01	2,01	1,60	2,30	2,01	2,12	1,83
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	390,00	409,67	391,00	466,02	409,67	394,26	409,67	407,07	400,70
" " " "	360,00	373,42	376,50	373,42	373,42	383,75	373,42	373,42	278,66
fino de 1º a 1,5º									
" " " "	300,00	349,41	369,00	349,41	349,41	379,24	349,41	349,41	368,27
corriente de 1,6º a 3,3º									

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
FLORES									
Flor Cortada Claveles	55,00	80,33	95,39	95,39	95,39			150,84	84,00
" " Rosas	420,00	182,33	301,17		301,17		301,17	301,17	209,92
" " Crisantemos	348,00	141,33	244,67	244,67					185,43
Flor en tiesto Begonias	120,00		110,00	110,00	110,00	100,00	110,00	110,00	119,09
" " Petunias	37,00	68,50	68,50	68,50	68,50	100,00	68,50	68,50	40,38
" " Geranios	70,00	70,00		70,00			70,00		70,00
Planta ornamental Helecho	150,00	225,00		225,00		300,00	225,00		155,45
" " Mimosas	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00		200,00
" " Coníferas	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
GANADO PARA ABASTO									
Terberos (para abasto)	225,00	210,33	285,80	188,72		204,34	357,27	173,21	195,99
Novillos (para abasto)	220,00	179,87	185,69	185,69	185,00	159,27	255,00	115,00	174,53
Vacuno mayor (para abasto)	109,60	109,60	96,50	110,00	109,60	72,12	180,15	89,25	101,32
Cordero Lechal	420,00	228,33	336,83	381,04	336,83	293,20	390,00	308,38	336,00
" Recental	230,00	251,88	210,00	265,00	216,50	237,80	385,00	218,83	233,42
" Pascual	200,00	262,64	178,70	203,10	206,95	219,40	206,95	177,88	203,25
Ovino mayor (oveja)	50,00	49,50	41,57	12,00	39,00	22,00	88,50	30,00	34,89
Cabrero Lechal	480,00	410,33	388,65	450,00	330,00	323,20	372,00	355,00	390,84
Chivos	240,00	322,25	250,00	516,27	322,25	322,25	372,50	232,50	301,98
Caprino mayor	60,00	13,85	42,00	12,00	46,81	46,81	120,00	33,00	50,50
Cerdo cebado Ibérico		200,83	212,20		230,00		167,50	175,25	211,86
" " otras razas	130,46	132,33	180,00	116,52	130,46	113,50	121,00	119,40	124,32
Cerdos desvieje	116,00	40,33	40,00	64,43	64,43	59,80	66,00	64,43	64,12
Pollo de granja	81,00	77,00	90,48	78,13		93,00	159,00	54,74	73,32
Gallinas	105,00	25,83	50,28	50,28		20,00	50,28	50,28	51,10
Conejos	294,00	87,33		187,52			178,50	208,00	188,16
LECHE									
Leche de vaca	30,00	31,00	30,30	31,19		31,70	31,25	32,88	31,23
" " cabra	54,10	47,50	51,16	51,55	51,16	48,08	54,00	51,75	52,01
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	500,00	872,94	670,00	1200,00	872,94	1262,13	901,51	704,00	803,00
Novillas aptitud leche	600,00	1053,25	1053,25	1120,00		1502,53	1128,74	915,00	1100,56
Ovejas	80,00	71,23	56,80	69,05	71,23	70,00	66,00	85,50	72,09
Primalas	70,00	51,67	60,00	67,56	71,60	85,00	66,00	101,00	74,98
Cabras	95,00	79,67	150,00	96,58	100,04	85,00	84,00	110,00	97,71
Lechones	45,00	85,42	70,70	43,20	57,67	48,60	60,00	50,80	55,50
Pollitos de 1 día	30,00		30,00					30,00	30,00
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			2004,00	2004,00	1800,00	2208,00	2004,00		1905,41
" Pinaster para aserrío y apeas			2642,50	2642,50	1800,00	3485,00	2642,50		2736,67
" Halepensis para aserrío y apeas	3485,00	3485,00		3485,00		3485,00	3485,00		2485,00
Eucalipto para trituration		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
" para aserrío y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00
Chopo para aserrío y apeas	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4.800,00	4800,00

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ABRIL DE 2006

€/100 Kg

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	14,00	14,30	14,00	14,04	16,00		14,24	12,92	14,24
" duro	14,00	13,80	14,00	15,08			14,54	13,85	14,10
Cebada pienso	14,00	13,72		12,42			13,74	12,72	12,62
Avena	15,00	16,93		14,00	16,00		14,20	14,46	15,87
Maíz grano	15,00	14,41		13,09			14,50	14,18	13,26
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata extratemprana	43,45	43,45		43,45	40,00		38,50	51,85	42,91
" temprana		58,33					46,00	52,17	51,94
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Caña de azúcar				3,63			3,63		3,63
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	18,00	14,63		9,00			6,85	12,12	10,11
Veza para forraje	9,00	13,17			9,54		6,45	9,54	9,16
CITRICOS									
" Washington y T. Navel	14,62	9,24		20,00					15,59
" Navel Late	18,81	12,03			20,00			24,40	18,75
" Verna							15,00		15,00
" Valencia Late	19,57	13,70			23,00			22,00	21,68
Mandarina Fortuna	21,40	21,40					21,40	21,40	21,40
Limón Verna							6,00		6,00
FRUTALES NO CITRICOS									
Níspero				50,17			160,00		71,78
Melocotón extratemprano					200,00	200,00		200,00	200,00
Aguacate	148,88	148,88		126,75			171,00		169,31
Fresón		13,67		35,84	58,00			35,84	56,03
Almendra Cáscara Largueta	124,00			82,51					124,00
" "	130,00			92,31					130,00
Marcona									
" "	116,00			75,24					116,00
Comuna									
" "	133,00								133,00
Mollar									
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	28,18	16,17	22,50		20,00	26,00	60,75	23,64	32,16
" Acogollada	34,58	34,58	25,00				51,75	27,00	36,64
Coliflor	32,73	31,00	30,00	21,70				48,23	32,73
Col Repollo hoja lisa		11,83	25,00	27,60				19,90	27,60
" Brócoli			70,00	59,30				48,60	58,03
" 1 - I / 31 - V	90,89	101,00		90,89	80,00		109,00	73,57	92,76
Zanahoria		47,33	30,00	46,31	80,00	42,00	48,00	30,50	45,55
Guisante consumo en fresco		218,33	156,61	84,10	180,00	156,61	144,00	156,61	138,86
Cebolla Babosa y extratemprana	25,00	64,00	27,00		15,00	30,00	19,68	22,50	21,79
" Grano o Valenciana	20,00			20,00					20,00
Pepino		51,33	30,00	43,47	30,00	43,09	52,00	51,74	44,56
Puerro		88,33	77,06			77,06	72,00	70,86	76,74
Pimiento rojo		149,33		53,44			90,00	71,93	87,64
" verde	90,76	69,67	90,76	89,53	80,00		143,00	71,58	90,22
Alcachofa verde	43,40	63,33	27,50	43,40		43,40	23,00	59,75	41,27
" para industria						18,00	18,00	18,00	18,00
Espárrago consumo en fresco	112,79	112,79	120,00	112,79	60,00	112,79	146,15	125,00	116,09
" para industria		60,00		60,00				60,00	60,00
Calabacín	44,05	58,33	50,00	20,33			39,25	52,32	43,93
Ajo seco				60,00			19,58		19,58
Haba verde	55,00	31,33	42,50	99,77	30,00	83,00	55,66	38,60	50,51
Judía verde plana	187,61	234,33	187,61	212,87	150,00		153,25	187,61	186,98
" " tubular	157,75	157,75	157,75	157,75			157,75		157,75
Espinaca	46,90	46,90	33,00	46,90	46,90	47,00		60,70	40,28
Berenjena	34,02	53,33	34,02	26,22			22,50		33,24

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
VINO									
Vino Blanco D.O. (1)					1,70		2,94	2,32	1,84
" " otros de mesa		2,01	2,01	2,01	1,60	2,30	2,01	2,12	1,84
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°	400,00	370,71	345,50	426,16	370,71	347,08	350,00	355,50	352,89
" " " " fino de 1° a 1,5°	370,00	344,03	334,00	344,03	344,03	340,33	330,00	345,80	338,28
" " " " corriente de 1,6° a 3,3°	305,00	321,96	326,00	321,96	321,96	334,32	310,00	334,50	329,43
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	362,58	419,15	337,00	362,34	355,00	347,08	357,50	360,00	349,57
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	346,83	415,34	328,50	349,30	315,00	340,33	337,75	341,60	337,70
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	331,53	380,14	326,00	330,99	300,00	334,32	318,25	331,00	330,75
FLORES									
Flor Cortada Claveles	55,00	66,67	71,48	71,48	71,48			92,76	73,93
" " Rosas	420,00	181,67	300,84		300,84	300,84	300,84	300,84	220,45
" " Crisantemos	348,00	156,67	252,34	252,34					197,57
Flor en tiesto Begonias	120,00		88,33	88,33	88,33	100,00	45,00	88,33	116,77
" " " Petunias	37,00	68,50	68,50	68,50	68,50	100,00	68,50	68,50	40,38
" " " Geranios	70,00	106,67	106,67	106,67	106,67	150,00	100,00	106,67	76,72
Planta ornamental Helecho	150,00	230,00	230,00	230,00	230,00	300,00	240,00	230,00	162,76
" " Rosales	200,00	218,33	218,33	218,33	218,33	270,00	185,00	218,33	202,66
" " Mimosas	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	200,00	120,00		159,86
" " Coníferas	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	200,00	120,00	160,00	159,69
GANADO PARA ABASTO									
Terminos (para abasto)	225,00	211,43	288,30	188,72		204,34	354,00	173,21	196,35
Añojos (para abasto)	232,00	203,00	241,30	168,07	200,00	199,84	259,00	171,51	195,09
Novillos (para abasto)	220,00	186,33	187,93	187,93	190,00	159,27	255,00	117,00	177,83
Vacuno mayor (para abasto)	112,00	111,19	101,00	110,00	111,19	72,12	177,50	94,50	104,17
Cordero Lechal	415,00	252,10	324,12	329,11	324,12	292,00	348,75	307,75	324,76
" Recental	215,00	220,00	218,75	213,62	220,00	238,00	220,00	214,60	217,15
" Pascual	180,00	254,55	193,75	182,08	199,23	209,50	199,23	175,50	193,95
Ovino mayor (oveja)	50,00	49,00	37,86	12,00	40,00	22,00	62,00	30,00	32,66
Cabrino Lechal	475,00	402,30	386,21	434,98	330,00	334,00	371,66	355,50	389,26
Chivos	240,00	321,71	250,00	443,55	321,71	321,71	435,00	240,00	307,17
Caprino mayor	60,00	13,92	42,00	12,00	39,99	39,99	79,00	33,00	41,78
Cerdo cebado Ibérico		201,53	210,00		190,45		174,00	176,25	191,65
" " otras razas	114,00	127,12	195,00	116,36	129,85	113,00	124,00	119,45	120,68
Cerdos desvieje	45,00	40,00	40,00	55,00	51,83	65,00	66,00	51,83	51,25
Pollo de granja	78,00	76,15	88,76	59,68		95,00	159,00	64,75	75,94
Gallinas	75,00	25,64	39,55	39,55		18,00	39,55	39,55	39,93
Conejos	282,00	88,05		204,95			165,00	233,00	201,59
LECHE									
Leche de vaca	30,00	31,00	29,75	30,94		30,05	31,53	33,32	30,99
" " cabra	49,18	47,60	50,40	51,94	50,40	48,08	54,00	51,60	51,14
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	120,00	117,07	103,39	119,96	103,39	90,00	88,33	85,00	95,11
" " " cat. L	95,00	105,62	86,89	103,27	86,89	70,00	74,33	73,13	81,23
" " " cat. M	85,00	99,13	75,09	86,59	75,09	55,00	65,66	59,18	67,51
" " " cat. S	30,00	69,63	54,06	86,87	54,06	45,00	48,66	44,18	51,83
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	500,00	925,81	670,00	1200,00	925,81	1262,13	1218,75	704,00	825,91
Novillas aptitud leche	600,00	1006,67	1006,67	1120,00		1262,13	1136,24	915,00	1054,90
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	144,00	153,25	153,25	160,00	153,25	156,26	210,00	96,00	140,33
Ternero/as destetados (3-7 meses)	300,00	351,86	351,86	320,00	351,86	308,92	405,38	425,00	363,05
Ovejas	80,00	71,60	57,50	69,05	71,60	70,00	67,56	85,50	72,36
Primalas	70,00	52,00	57,50	69,06	70,98	85,00	62,33	101,00	74,24
Cabras	95,00	80,00	150,00	92,07	98,59	85,00	78,04	110,00	95,79
Lechones	40,00	85,85	67,90	41,96	55,03	47,50	52,00	50,00	52,28
Pollitos de 1 día	30,00		30,00					30,00	30,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituración			2004,00	2004,00	1800,00	2208,00	2004,00		1905,41
" Pinaster para aserrío y apeas			2642,50	2642,50	1800,00	3485,00	2642,50		2736,67
" Halepensis para aserrío y apeas	3485,00	3485,00		3485,00		3485,00	3485,00		3485,00
Eucaliptus para trituración		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1.800,00	1800,00
Chopo para aserrío y apeas	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4800,00	4.800,00	4800,00

6.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-FEBRERO DE 2006

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el comercio exterior agroalimentario en Andalucía.

Estos han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el periodo enero-febrero del año 2.006 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2.004 y 2.005 completos, es decir de enero a diciembre.

En los cuadros 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el periodo enero-febrero del año 2.006.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enero-febrero de 2.006.

CUADRO N° 1**EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre		2005		Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2004		2005		2005		2006	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.390.068	1.604.379	1.426.043	1.547.571	436.475	320.096	356.554	383.218
Cádiz	539.650	599.111	485.194	399.403	58.090	56.484	62.561	52.305
Córdoba	447.271	374.178	505.907	352.435	80.882	60.066	70.488	45.393
Granada	403.970	398.798	397.285	319.489	85.192	50.339	81.707	51.223
Huelva	475.512	341.890	457.043	324.017	60.054	30.601	71.530	38.797
Jaén	272.118	197.554	185.500	84.957	33.883	17.126	18.452	13.577
Málaga	424.531	332.240	383.981	200.360	49.596	29.219	60.326	27.605
Sevilla	1.122.017	1.266.304	1.144.290	1.111.751	140.133	156.836	162.025	166.779
Andalucía	5.075.137	5.114.454	4.985.243	4.339.983	944.305	720.767	883.643	778.897

CUADRO N° 2**IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre		2005		Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2004		2005		2005		2006	
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	91.230	29.962	95.978	36.907	8.878	3.437	15.198	7.791
Cádiz	424.156	730.713	435.904	916.086	53.836	160.502	63.542	153.400
Córdoba	111.953	222.576	137.543	200.440	15.413	23.915	29.617	42.977
Granada	50.934	226.256	56.247	216.096	7.248	33.698	11.477	49.885
Huelva	312.393	973.789	377.420	1.606.187	47.537	255.065	58.487	229.986
Jaén	94.752	122.075	179.689	131.890	22.779	9.249	22.779	26.073
Málaga	351.511	310.376	400.653	500.003	35.475	38.810	77.080	67.591
Sevilla	582.080	810.197	768.612	1.374.046	100.025	120.638	147.714	225.958
Andalucía	2.019.009	3.425.944	2.452.046	4.981.655	291.191	645.314	425.894	803.661

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 3**PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
ENERO-FEBRERO 2006**

País	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	151.444	17,14%
Francia	147.127	16,65%
Reino Unido	109.121	12,35%
Países Bajos	95.951	10,86%
Portugal	76.122	8,61%
Italia	67.425	7,63%
Belgica	36.057	4,08%
Suecia	19.934	2,26%
Polonia	14.371	1,63%
Dinamarca	11.796	1,33%
Austria	7.719	0,87%
República Checa	7.076	0,80%
Finlandia	5.702	0,65%
Irlanda	4.880	0,55%
Grecia	4.867	0,55%
Hungría	2.574	0,29%
Lituania	1.290	0,15%
Letonia	1.081	0,12%
Eslovaquia	608	0,07%
Estonia	424	0,05%
Luxemburgo	207	0,02%
Chipre	165	0,02%
Eslovenia	155	0,02%
Malta	136	0,02%
Total UE	766.232	86,71%
EEUU	35.043	3,97%
Suiza	10.725	1,21%
Rusia	7.760	0,88%
México	6.119	0,69%
Japón	5.297	0,60%
Total Mundo	883.643	100,00%

CUADRO N° 4**PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
ENERO-FEBRERO 2006**

País	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	39.191	9,20%
Alemania	37.915	8,90%
Francia	27.172	6,38%
Portugal	20.040	4,71%
Países Bajos	18.173	4,27%
Italia	17.502	4,11%
Grecia	17.023	4,00%
Irlanda	16.411	3,85%
Hungría	15.332	3,60%
Dinamarca	2.083	0,49%
Bélgica	2.013	0,47%
Suecia	1.492	0,35%
Polonia	1.279	0,30%
Austria	1.251	0,29%
Estonia	1.194	0,28%
República Checa	150	0,04%
Lituania	25	0,01%
Eslovaquia	23	0,01%
Luxemburgo	15	0,00%
Eslovenia	2	0,00%
Letonia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Malta	0	0,00%
Finlandia	0	0,00%
Total UE	218.286	51,25%
Marruecos	49.860	11,71%
Argentina	29.469	6,92%
Bahamas	21.408	5,03%
Túnez	10.696	2,51%
Ucrania	9.696	2,28%
Total Mundo	425.894	100,00%

Fuente: ICEX

CUADRO Nº 5

SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS.
ENERO-FEBRERO 2006

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2006 (Miles Euros)
		2005	2006	2005	2006	
01	Animales Vivos	997	905	2.958	5.064	-4.159
02	Carne y Despojos Comestibles	17.272	17.000	3.913	4.637	12.363
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	12.141	12.434	40.176	58.301	-45.867
04	Leche, Productos Lacteos y huevos	7.357	6.441	3.938	4.956	1.485
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	10.300	9.601	4.303	4.777	4.824
07	Legumbres y Hortalizas	499.014	425.695	14.119	23.636	402.059
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	91.377	114.505	11.394	10.026	104.479
10	Cereales	14.765	16.031	41.209	52.032	-36.001
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	5.212	4.480	14.656	27.210	-22.730
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	175.849	156.572	48.037	85.755	70.817
22	Bebidas, vinos	36.101	31.320	18.200	55.586	-24.266
01..24	Total Agroalimentario	944.305	883.643	291.191	425.894	457.749
01..99	Total	2.101.456	2.554.796	2.236.177	3.135.690	-580.894

CUADRO Nº 6**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA. ENERO-FEBRERO 2006**

Codificació n	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
07020000	Tomates frescos o refrigerados	116.615	156.404	13,20%	20,08%
15091090	Aceite de oliva, incluso refinado, sin modificar químicamente(excepto lampante)	104.014	25.518	11,77%	3,28%
07096010	Pimientos dulces, frescos o refrigerados	97.684	92.905	11,05%	11,93%
07070005	Pepinos, frescos o refrigerados	93.783	83.057	10,61%	10,66%
20057010	Aceitunas, preparadas o conservadas, excepto en envases inmediatos menor de 5 Kg	45.747	14.361	5,18%	1,84%
08101000	Fresas frescas	43.510	17.697	4,92%	2,27%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	38.570	32.839	4,36%	4,22%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	26.465	6.211	2,99%	0,80%
08051020	Naranjas dulces, frescas	21.789	38.280	2,47%	4,91%
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas	17.149	15.446	1,94%	1,98%
08044000	Aguacates, frescos o secos	15.176	9.242	1,72%	1,19%
08102010	Frambuesas, frescas	11.456	1.948	1,30%	0,25%
07051100	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	11.317	13.686	1,28%	1,76%
15091010	Aceite de oliva virgen lampante y sus fracciones, pero sin modificar químicamente	9.466	2.439	1,07%	0,31%
07051900	Lechugas, frescas o refrigeradas, excepto lechugas repolladas	9.417	9.622	1,07%	1,24%
15100090	Los demás aceites exclusivamente de la aceituna, incluso refinados, sin modificar Q.	9.340	3.789	1,06%	0,49%
07082000	Judías, incluso desvainadas, frescas o refrigeradas	7.682	2.732	0,87%	0,35%
07061000	Zanahorias y nabos frescos	6.778	7.502	0,77%	0,96%
24012090	Tabaco en rama o sin elaborar, total o parcialmente desvenado o desnervado	5.789	1.222	0,66%	0,16%
08052010	Clementinas frescas	5.758	7.851	0,65%	1,01%
10062098	Arroz descascarillado de grano largo con relacion longitud/anchura superior a 3	5.591	19.291	0,63%	2,48%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	703.096	562.042	79,57%	72,16%
01.24	Total Agroalimentario	883.643	778.897	100,00%	100,00%
01.99	Total	2.554.796	3.444.625	34,59% A/T	22,61% A/T

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

7.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOEMARZO Y ABRIL 2006
--

BOJA

Nº 40	1/03/2006
--------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 14 de febrero de 2006, por la que se convocan para el año 2006, las ayudas reguladas en el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, y la normativa básica de las subvenciones para su desarrollo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 27 de enero de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Condiciones para la Certificación de Bocinegro, Urta, Pargo, Corvina, Borriquete y Dorada Salvaje, como Sistema de Calidad al efecto de la certificación de dichos productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

Nº 42	3/03/2006
--------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas (BOJA núm., de 13.1.2006).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de diciembre de 2005, por la que se regulan y convocan ayudas para la mejora de las condiciones de cultivo y tratamiento de los olivos, de recogida, almacenamiento y transformación de las aceitunas, así como del almacenamiento del aceite y de las aceitunas de mesa producidos mediante técnicas de Producción Integrada, en el marco del Programa de Mejora de la Calidad de la Producción de Aceite de Oliva y de Aceituna de Mesa para la campaña 2005/2006 (BOJA núm. 12, de 19.1.2006).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos, ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados desde el 19 de abril de 2005 al 10 de febrero de 2006, por la Consejería y por la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Nº 43	6/03/2006
--------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes de asignación de cantidades de bromuro de metilo para su uso crítico en el año 2006.

Nº 46

9/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se modifica la de 31 de enero de 2005, por la que establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y se convoca para el año 2006 la medida que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de marzo de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se convocan para la campaña 2006 las ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (Medida 6: Razas Autóctonas en peligro de extinción).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de marzo de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la campaña 2006 de las ayudas a la Apicultura en el marco del Programa Nacional.

Nº 48

13/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de febrero de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifica el anexo 1 de la Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas para la promoción de la producción integrada, mediante el fomento de las Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura (APIs).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del Plan 2006.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva» y «Vinagre del Condado de Huelva».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva» y «Vinagre del Condado de Huelva».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se nombran los representantes de la Consejería en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Jamón de Trevélez».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Jamón de Trevélez».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».

Nº 49

14/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 3 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 3 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

Nº 56

23/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para los Consejos Reguladores y otras entidades de certificación de productos agroalimentarios, previstas en la Sección 3.ª del Decreto 280/2001, que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se declara la existencia oficial de las plagas que se citan, se establecen las medidas de control y las ayudas para su ejecución.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de marzo de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2006 las ayudas para los Consejos Reguladores y otras entidades de certificación de productos agroalimentarios, previstas en la Orden que se cita.

Nº 57

24/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Estepa».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Estepa».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de las Denominaciones Específicas «Caballa de Andalucía» y «Melva de Andalucía».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones al amparo de la norma que se cita.

Nº 58

27/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 16 de marzo de 2006, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes previsto en la de 14 de febrero de 2006, por la que se convocan para el año 2006 las ayudas previstas en el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiiformes transmisibles en ovino, y la normativa básica de las subvenciones para su desarrollo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 27 de febrero de 2006, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba el Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone del nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de las Denominaciones Específicas «Caballa de Andalucía» y «Melva de Andalucía».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Alfajor de Medina Sidonia».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Alfajor de Medina Sidonia».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se nombran los representantes de la Consejería en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina».

Nº 59

28/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 22 de marzo de 2006, por la que se modifica la de 9 de septiembre de 2005, por la que se establecen normas para la aplicación de las medidas para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía.

Nº 60

29/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 22 de marzo de 2006, por la que se regulan los requisitos que deben reunir aquellas entidades jurídicas que soliciten el reconocimiento como organizaciones interprofesionales del algodón autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería.

Nº 61

30/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de marzo de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se desarrollan disposiciones de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía respecto a la solicitud de admisión al Régimen de Pago Unico en los términos establecidos en el Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del Régimen de Pago Unico.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del Plan 2006 (BOJA núm. 48, de 13.3.2006).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de marzo de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de marzo de 2006, de la Dirección General de Agricultura Ecológica, por la que se acuerda la publicación de la subvención excepcional, declarada por Orden de 14 de diciembre de 2005, por la que se concede la subvención que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de marzo de 2006, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la normativa que se cita, correspondiente al año 2005.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos y de zonas de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento de bovino, ovino y caprino para el año 2005.

Nº 62

31/03/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 74/2006, de 28 de marzo, por el que se modifica el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, por el que se establecen las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, en relación con las ayudas para la mejora de las infraestructuras agrarias.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 21 de marzo de 2006, por la que se regulan las ayudas a los Programas de Mejora y Selección de razas ganaderas puras en Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 21 de marzo de 2006, por la que se regula la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones equinas y su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 22 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía y se efectúa su convocatoria para el año 2006.

Nº 63

3/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 22 de marzo de 2006, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Campañas de Jaén» y de su Consejo Regulador.

Nº 66

6/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se modifica la Orden de 25 de enero de 2006, por la que se desarrolla la Sección 6.ª del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, sobre ayudas destinadas al fomento del asociacionismo agroalimentario.

Nº 67

7/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las ATRIAS para la campaña 2005/2006.

Nº 70

12/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de febrero de 2006, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba el Plan de Gestión Integral para la Conservación de los Recursos Pesqueros en el Mediterráneo (BOJA núm. 58, de 27.3.2006).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura, para la campaña 2005-2006, que se citan.

Nº 71

17/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 7 de abril de 2006, por la que se modifica la Orden de 13 de junio de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del procedimiento para la concesión de ayudas para la renovación del Parque Nacional de Tractores previstas en el Real Decreto 178/2005, de 18 de febrero.

Nº 72

18/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Espárrago de Huétor-Tájar».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga”.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Espárragos de Huétor-Tájar».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montes de Granada».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Poniente de Granada».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montes de Granada».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Poniente de Granada».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Cazorla».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Cazorla».

Nº 73	19/04/2006
-------	------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de marzo de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Agrocolor, S.L., para actuar como organismo de certificación de la mención «Vino de la Tierra de la Sierra Norte de Sevilla».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de marzo de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Agrocolor, S.L., para actuar como organismo de certificación de la mención «Vino de la Tierra de Cádiz».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de marzo de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Agrocolor, S.L., para actuar como organismo de certificación de la mención «Vino de la Tierra Contraviesa-Alpujarra».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de marzo de 2006, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, al amparo de la normativa que se cita, resueltas entre junio y diciembre de 2005.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas la concesión de las ayudas al amparo de la normativa que se cita, para el año 2005 (Mejora de las Infraestructuras Agrarias de Andalucía).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Nº 75

21/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 7 de abril de 2006, por la que se modifica la de 29 de abril de 2005, por la que se establecen las normas de utilización de la mención «Vino de la Tierra de Cádiz», para los vinos originarios de la comarca vitícola «Cádiz».

Nº 76

24/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de enero de 2006, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Los Pedroches» y de su Consejo Regulador.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 10 de abril de 2006, por la que se establecen las condiciones para el cultivo del mejillón en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 10 de abril de 2006, por la que se delega en el titular de la Dirección General de la Producción Agraria, la competencia para resolver la línea de ayuda establecida en virtud del Real Decreto 368/2005, de 8 de abril, por el que se regula el control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina.

Nº 78

26/04/2006

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 18 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se promueve el pacto andaluz por la dehesa.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la concesión de las ayudas concedidas en el año 2005 al amparo de la norma que se cita.

Nº 79

27/04/2006

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de algodón, cítricos, frutales de hueso (melocotón y ciruelo), olivar, patata y vid (uva para vinificación).

BOE

Nº 051

1/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/545/2006, de 10 de febrero, por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad de trigo duro incluida en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de errores de la Orden APA/4244/2005, de 22 de diciembre, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2006, en el territorio nacional.

N° 052

2/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/563/2006, de 14 de febrero, por la que se proroga la homologación del contrato-tipo de compraventa y recepción de semillas de cereales destinadas a la fabricación de etanol, como producto no alimentario, que regirá durante la campaña de comercialización 2006/2007.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/564/2006, de 14 de febrero, por la que se proroga la homologación del contrato-tipo de compraventa y recepción de semillas de cereales destinadas a la fabricación de bioetanol, como producto energético, según el Reglamento CE n.º 2237/2003, de 23 de diciembre de 2003, y Real Decreto 218/2004, de 7 de febrero, que habrá de regir para la campaña de comercialización 2006/2007.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/565/2006, de 16 de febrero, por la que se convocan en el 2006 las subvenciones para proyectos de investigación aplicada dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura, reguladas en la Orden PRE/4097/2005, de 26 de diciembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/566/2006, de 10 de febrero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/567/2006, de 10 de febrero, por la que se dispone que sea anulada la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

N° 053

3/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/571/2006, de 2 de marzo, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 14 de febrero de 2006, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas el año 2005.

N° 056

7/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de errores del Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 8 de febrero de 2006, de la Dirección General de Ganadería, por la que se da publicidad a las comarcas o unidades veterinarias con tasas de prevalencia igual o inferior al 10 por cien, en relación con la enfermedad de Aujeszky.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/622/2006, de 22 de febrero, por la que se conceden títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/623/2006, de 22 de febrero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

N° 057

8/03/2006

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/637/2006, de 28 de febrero, por la que se modifica la Orden PRE/3682/2004, de 11 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a trabajadores embarcados en buques de pesca, afectados por la paralización temporal de la actividad de la flota pesquera que faena en zona de regulación de la Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental.

N° 058

9/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/646/2006, de 8 de marzo, por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes en el régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de erratas de la Orden APA/250/2006, de 31 de enero, por la que se establece la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas de ámbito estatal, para la colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativa que emanan de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, durante el año 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de erratas de la Orden APA/251/2006, de 31 de enero, por la que se establece la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas de ámbito estatal, para la colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios como miembros de la Comisión General de la misma, durante el año 2006.

N° 059

10/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/661/2006, de 3 de marzo, por la que se sustituye el Anexo del Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de errores del Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería.

N° 061

13/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/677/2006, de 28 de febrero, por la que se establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada del ajo.

N° 062

14/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/684/2006, de 28 de febrero, por la que se establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada del algodón.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Real Decreto 251/2006, de 3 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales, en lo que respecta a los análisis confirmatorios de las muestras de sustancias empleadas en la alimentación de los animales.

N° 063

15/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/704/2006, de 10 de marzo, por la que se fijan los importes unitarios iniciales de las ayudas a la producción de tabaco y de la ayuda adicional inicial, para la cosecha 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/722/2006, de 28 de febrero, por la que se fija el valor a descontar del importe de las ayudas globales para las partidas sometidas al régimen de compensación a tanto alzado, en la campaña pesquera de 2005, para las especies incluidas en el anexo IV del Reglamento (CE) 104/2000, y para las que las organizaciones de productores pesqueros hayan fijado precios autónomos.

N° 064

16/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/725/2006, de 10 de marzo, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/739/2006, de 21 de febrero, por la que se publica la concesión de subvenciones para planes de asistencia técnica y de gestión en los sectores de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas, de la pesca, la acuicultura y la alimentación, convocadas por Orden APA/1790/2005, de 20 de mayo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/740/2006, de 21 de febrero, por la que se publica la concesión de subvenciones para programas plurirregionales de formación en el ámbito agroalimentario, convocadas por Orden APA/2151/2005, de 23 de junio.

N° 065

17/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/746/2006, de 10 de marzo, por la que se modifican los Reglamentos de Inscripción de Variedades en el Registro de Variedades Comerciales correspondientes a cereales, maíz, oleaginosas, textiles, patata, forrajeras, pratenses, cespitosas, leguminosas grano y remolacha

N° 067

20/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 7 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2005, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

Nº 069

22/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 27 de febrero de 2006, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

Nº 070

23/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/836/2006, de 10 de marzo, por la que se convocan para el año 2006, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras, reguladas en la Orden APA/956/2005, de 30 de marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/837/2006, de 10 de marzo, por la que se convocan para el año 2006, las subvenciones destinadas a los propietarios de animales de razas puras equinas participantes en pruebas de selección de caballos jóvenes, reguladas en la Orden APA/957/2005, de 30 de marzo.

Nº 071

24/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 1 de marzo de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se da publicidad a la cláusula adicional al Convenio por el que se formaliza una subvención global en cumplimiento de la Decisión C(2001)2158, de 5 de septiembre, relativa a la iniciativa comunitaria Leader Plus en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modifica por Decisión C(2005)193, de 24 de enero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/844/2006, de 24 de febrero, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional del Tabaco de España como organización interprofesional agroalimentaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/845/2006, de 22 de marzo, por la que se fija para el año 2006, un cese temporal de la actividad pesquera de los buques que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 15 de febrero de 2006, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se publica el censo de la flota de buques palangreros menores de 100 toneladas de registro bruto, que pueden pescar, durante 2006, en el área VII a, b y d del Consejo Internacional de Exploración del Mar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 28 de febrero de 2006, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se publica el censo de buques que pueden pescar con artes de arrastre, en aguas de la subzona IX, del Consejo Internacional de Exploración del Mar, sometidas a la soberanía o jurisdicción de Portugal, durante 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/846/2006, de 3 de marzo, por la que se definen el objeto del seguro, el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/847/2006, de 3 de marzo, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de cítricos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2005, con cargo al Programa «Competitividad y calidad de la producción ganadera».

Nº 074

28/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 250/2006, de 3 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 284 /2006, de 10 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1428/1997, de 15 de septiembre, por el que se regula la pesca con artes menores en el caladero del Golfo de Cádiz, en lo que respecta a las características técnicas de los aparejos de anzuelo.

Nº 075

29/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/873/2006, de 21 de marzo, por la que se sustituyen los anexos del Real Decreto 2128/2004, de 29 de octubre, por el que se regula el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 21 de febrero de 2006, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas durante el año 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 8 de marzo de 2006, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2005, a las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios.

Nº 076

30/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/910/2006, de 21 de marzo, por la que se regula la pesca con determinados tipos de arrastre de fondo en el Caladero Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 14 de marzo de 2006, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2005, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras.

Nº 077

31/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/931/2006, de 24 de marzo, por la que se modifica la Orden APA/112/2004, de 13 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en algodón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

N° 078

1/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución del 29 de marzo de 2006, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se crea un registro telemático en el FEGA.

N° 080

4/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/975/2006, de 9 de marzo, por la que se publica la lista de aprobados obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden APA/2374/2005, de 30 de junio.

N° 081

5/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/993/2006, de 9 de marzo, por la que se adjudican becas de formación práctica para titulados superiores, en el área de sanidad animal y técnicas de laboratorio, convocadas mediante Orden APA/338/2004, de 13 de febrero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4324/2005, de 28 de noviembre, por la que se resuelve y hace pública la adjudicación del premio Dirección General de Ganadería, en su primera convocatoria, del año 2005.

N° 085

10/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1045/2006, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden APA/2439/2005, de 8 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola.

N° 089

14/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1093/2006, de 31 de marzo, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación, para la campaña 2006/2007.

N° 090

15/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1095/2006, de 11 de abril, por la que se modifica el Real Decreto 1071/2002, de 18 de octubre, por el que se establecen las medidas mínimas de lucha contra la peste porcina clásica, en lo relativo al baremo de indemnización.

N° 092

18/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1111/2006, de 7 de abril, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto 1123/2005, de 26 de septiembre, por el que se declara, para incendios acaecidos en diversas Comunidades Autónomas, la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real Decreto-ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1127/2006, de 7 de abril, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 1993, sobre medidas de estímulo y apoyo para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

N° 093

19/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 31 de marzo de 2006, de la Dirección General de Agricultura, por la que se convoca la «XIX Demostración Internacional de Maquinaria Forestal y Equipos contra Incendios».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1153/2006, de 31 de marzo, por la que se convoca el premio «Dirección General de Ganadería».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1154/2006, 7 de abril, por la que se modifica la Orden APA/1676/2005, de 31 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la constitución y a la consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios.

N° 094

20/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 394/2006, de 31 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria «Leader Plus» y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

N° 096

22/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 420/2006, de 7 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 685/2002, de 12 de julio, por el que se establecen determinadas medidas para su aplicación en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de erratas de la Resolución de 15 de febrero de 2006, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se publica el censo de la flota de buques palangreros menores de 100 toneladas de registro bruto, que pueden pescar, durante 2006, en el área VIII a, b, y d del Consejo Internacional de Exploración del Mar.

N° 098

25/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1198/2006, de 6 de abril, por la que se hace pública, para el ejercicio 2006, la convocatoria de ayudas para planes de asistencia técnica y de gestión en los sectores de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas, de la pesca, la acuicultura y la alimentación, al amparo de la Orden APA/763/2005, de 22 de marzo.

N° 099

26/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1202/2006, de 24 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1208/2006, de 4 de abril, por la que se convocan, para el ejercicio 2006, ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1209/2006, de 19 de abril, por la que se fija el precio y las condiciones de entrega de la caña azucarera para la zafra 2006 (campaña 2005/2006).

N° 100

27/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1230/2006, de 7 de abril, por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad de remolacha azucarera incluida en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1231/2006, de 7 de abril, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1232/2006, de 7 de abril, por la que se dispone la reinscripción de una variedad de berenjena en la Lista de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1233/2006, de 7 de abril, por la que se dispone sea anulada la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

N° 101

28/04/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1242/2006, de 26 de abril, por la que se modifican determinados anexos del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1243/2006, de 27 de abril, por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes en el régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería para el año 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 520/2006, de 28 de abril, por el que se regulan las entidades que presten servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias y la concesión de ayudas a su creación, adaptación y utilización.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1268/2006, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden APA/2438/2005, de 20 de julio, por la que se establece un plan para la conservación y gestión sostenible de la pesquería de pulpo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.